



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
*Unidad Iztapalapa*

---

**BAJA CALIFORNIA SUR: ELECCIONES Y  
PARTIDOS POLÍTICOS EN EL MARCO DE LA  
ALTERNANCIA POLÍTICA ESTATAL DE 2011.**

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**FABIOLA ARAHI CASTRO ALARCÓN.**

MATRÍCULA: 207347235

ASESOR (A):  
**MTRO. PABLO JAVIER  
BECERRA CHÁVEZ**

LECTOR (A):  
**DR. VICTOR MANUEL  
ALARCÓN OLGUÍN**

*Iztapalapa, Ciudad de México, enero de 2012*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 354: QUANTUM MECHANICS

PROBLEM SET 10

Due: Friday, November 12, 2010

1. (10 points) Consider a particle in a 1D potential

$$V(x) = \begin{cases} 0 & x < 0 \\ \frac{1}{2}kx^2 & x > 0 \end{cases}$$

where  $k$  is a constant. The wave function is given by

$$\psi(x) = \begin{cases} A e^{-\alpha x} & x > 0 \\ 0 & x < 0 \end{cases}$$

where  $A$  and  $\alpha$  are constants.

(a) Find the value of  $\alpha$  in terms of  $k$  and  $\hbar$ .

(b) Find the probability of finding the particle in the region  $x > 0$ .

(c) Find the expectation value of the energy.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### “Baja California Sur: Elecciones y Partidos Políticos en el marco de la alternancia política estatal de 2011”.

-	Introducción	3
I.	México: partidos y procesos electorales en el marco de la transición a un sistema democrático.	8
I.1	Gestación y desarrollo del sistema de partido hegemónico: 1946-1977.	13
I.2	Declive del partido hegemónico: conflicto y apertura democrática, 1977-1988.	15
I.3	Crisis, pérdida del poder político y alternancia: 1988-2000.	25
I.4	De la transición democrática al nuevo modelo de comunicación política: 2000-2007.	33
II.	Baja California Sur: partidos políticos y procesos electorales en el marco de la transición política nacional.	39
II.1	Ubicación geográfica de la media península en el mapa federal: situación demográfica, electoral y económica.	43
II.2	Desarrollo del regionalismo político sudcaliforniano: 1971-1987.	46
II.3	Esplendor y deterioro de los gobiernos priístas: 1987-1999.	52
II.4	De un sistema de partido hegemónico a uno competitivo: 1993-2010.	55

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that should be followed when recording transactions. This includes details on how to handle receipts, invoices, and other supporting documents, as well as the proper use of accounting software.

3. The third part of the document addresses the issue of reconciling accounts. It provides a step-by-step guide on how to compare the company's records with the bank statements and identify any discrepancies.

4. The fourth part of the document discusses the importance of regular reviews and audits. It explains how these processes can help to detect errors, prevent fraud, and ensure that the company's financial data is accurate and reliable.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed in the previous sections. It reiterates the importance of accuracy, proper documentation, and regular reviews in maintaining the integrity of the company's financial records.

II.5	Marco legal-electoral de BCS: descripción y análisis de su aplicación.	60
III.	Las elecciones locales de BCS de 2011: un nuevo escenario político.	66
III.1	Precampañas, campañas y sus acontecimientos importantes.	68
III.2	Alianzas político-electorales: PAN y PRS; PRI y PVEM; PRD y PT; Convergencia.	73
III.3	Factores políticos nacionales y locales en la contienda electoral.	79
III.4	Resultados del proceso electoral: aspectos novedosos y particulares en Baja California Sur.	81
-	Conclusiones	85
-	Apéndice. Estadísticas básicas de los resultados electorales de 1975-2011.	90
-	Bibliohemerografía	102

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

## Introducción.

Las elecciones constantes y periódicas, elegir a más de un partido político y poder sufragar como derecho universal del ciudadano, constituyen los elementos más relevantes de un sistema democrático. La democracia, en principio es una forma de gobierno que se opone a los gobiernos autocráticos. Es caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo *qué* procedimientos (Bobbio, 1991: 24-25). Por tanto, un sistema democrático radica en un modo de organizar el poder político, donde el pueblo no es sólo el objeto del gobierno –lo que hay que gobernar- sino también el sujeto que gobierna.

En México, la realización de elecciones, ha sido un fenómeno regular e ininterrumpido para legitimar y renovar las esferas del poder político: federal, local y municipal. Es por ello que cada seis y tres años, el régimen político mexicano a través del Instituto Federal Electoral ha llevado a cabo la organización de procesos electorales, en los cuales se registran las decisiones de los votantes y sirven para computar y dar seguimiento a sus opiniones y demandas. En este ejercicio democrático los electores tienen la posibilidad real de evaluar la administración del gobierno en turno y, con ello, decidir si las políticas aplicadas deben continuar o ser modificadas.

Por lo anterior, el propósito de este trabajo es describir y explicar cómo se conjuga el contexto social y el sistema electoral en el caso concreto de Baja California, con base en su situación geográfica, demográfica, económica y, lo más importante, su reciente historia política y electoral en el marco de la transición

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the information, highlighting the challenges faced during the process.

In the second section, the authors describe the specific procedures followed during the study. They detail the selection of participants, the design of the experiments, and the steps taken to minimize potential biases. This part of the document provides a clear and concise overview of the methodology used to conduct the research.

The final section of the document presents the results of the study and discusses their implications. The authors analyze the data collected and provide a detailed interpretation of the findings. They conclude by discussing the broader significance of the research and suggesting areas for future investigation.

política nacional. Esto nos permitirá encontrar algunas de las características más relevantes del sistema político local en su proceso de transformación.

En el transcurso de esta investigación veremos cómo para BCS, a pesar de ser un estado sumamente joven –en 1974 obtiene la categoría de estado federado–, de difícil acceso, alejado de la gran industria y de los poderes federales, las elecciones y los partidos políticos locales representan la construcción de una democracia en el ámbito local, y al mismo tiempo una forma de “hacer política” que en el largo plazo, pese a su incipiente experiencia, puede convertirse en trascendental para el ámbito federal.

Por estas razones, Baja California Surempieza a figurar en la vida nacional mexicana a través de su vida electoral, la cual le llevará de un sistema de partidos no competitivo a uno competitivo, es decir, de la hegemonía política del Partido Revolucionario Institucional (1971-1999), al logro de una exitosa alternancia del Partido de la Revolución Democrática (1999-2011) y recientemente del Partido Acción Nacional (2011-2015).

En el marco de la alternancia local de 2011, nos enfocaremos particularmente en los diversos fenómenos que quizás no se habían presentado en la historia local: a) el desplome del PRD al tercer lugar; b) la sucesión panista en el Ejecutivo Estatal; c) la pluripartidización en los ayuntamientos; d) la configuración de un congreso diversificado y e) la repercusión del voto diferenciado y de castigo. Así como también alianzas electorales, cambio de posturas políticas por parte de los actores centrales y finalmente influencias de las dirigencias nacionales en la

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

2. The second part outlines the procedures for handling discrepancies between the recorded amounts and the actual cash received. It states that any such variance must be investigated immediately and reported to the appropriate authority.

3. The third part details the process for reconciling the accounts at the end of each month. It requires that the total amount recorded in the books must match the total amount shown in the bank statements.

4. The fourth part describes the method for calculating the net profit or loss for the period. It involves subtracting all expenses from the total revenue to determine the final financial outcome.

5. The fifth part discusses the importance of regular audits to verify the accuracy of the financial records. It notes that audits should be conducted by an independent party to provide an objective assessment.

6. The sixth part covers the requirements for maintaining the financial records for a minimum of seven years. It stresses that these records are essential for tax purposes and legal compliance.

7. The seventh part provides information on the penalties for non-compliance with the financial reporting regulations. It states that failure to maintain proper records can result in significant fines and legal action.

8. The eighth part offers advice on how to prevent common errors in bookkeeping. It suggests using double-entry accounting and regularly reviewing the entries for accuracy.

9. The ninth part discusses the role of technology in modern financial management. It highlights the benefits of using accounting software to streamline the recording and reporting process.

10. The tenth part concludes by reiterating the importance of integrity and honesty in all financial dealings. It encourages individuals to adhere to the highest standards of ethical conduct.

contienda electoral sudcaliforniana, las cuales se llevaron a cabo el 6 de Febrero de 2011 y trazaron un nuevo escenario político en la entidad. (Castro: 2011).

Este trabajo surge a partir de mi estancia<sup>1</sup> en la entidad justo en el momento de las elecciones locales de 2011, donde tuve la oportunidad de colaborar en el Centro de Documentación de Historia Económica y Política de Baja California Sur (CEDOHEP) en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.<sup>2</sup>

La estructura de la tesina se conforma de tres capítulos. En el primero se expone el marco de la transición democrática mexicana, la cual consiste en el paso de un régimen autoritario a uno democrático y, por lo tanto, de uno no competitivo a uno competitivo. Así como también el papel fundamental que jugó el sistema electoral y de partidos en tan importante proceso a través de las modificaciones y adiciones al marco legal-electoral, desde la primera reforma en 1977 hasta la última en 2007. En este sentido las reglas del juego, fueron modificando paulatinamente las condiciones de igualdad de los actores políticos para competir en la arena electoral y, lo más importante, mejoraron la percepción de los ciudadanos en la transparencia, credibilidad y legitimidad de los procesos electorales.

---

<sup>1</sup>A través del Programa Nacional de Movilidad Estudiantil y del Espacio Común de Educación Superior (ECOES) fui becada, para cursar una estancia durante un semestre, de enero a junio de 2011, en la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública (C.p y A.p) en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).

<sup>2</sup> Agradezco el inapreciable apoyo brindado por el Centro de Documentación de BCS durante mi estadía, así como el amable trato que recibí en todo momento. Se puso a mi disposición una gran cantidad de material hemerográfico que facilitó mi trabajo. En forma particular, expreso mi agradecimiento al Dr. Alfonso Guillén Vicente y al Mtro. José Antonio Beltrán Morales, ambos adscritos al Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), por sus comentarios y actualización de datos electorales.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

En el segundo capítulo, se desarrolla la historia de los procesos electorales y políticos en Baja California Sur y su inserción en la transición política nacional, la cual se desarrolla en los tres periodos siguientes:

- a) 1975-1990 (hegemonía- sistema de partidos no competitivo).
- b) 1993-1999 (hegemonía- sistema de partidos semicompetitivo).
- c) 1999-2011 (sistema de partidos competitivo).

En estos periodos identificamos dos alternancias en el Ejecutivo Estatal, la primera en 1999 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con Leonel Cota Montaño como gobernador y, la segunda en 2011 por el Partido Acción Nacional con Marcos Covarrubias Villaseñor.

Por último, en el tercer capítulo, se describe e interpreta la experiencia de las elecciones locales de 2011 en BCS, así como sus consecuencias en la configuración de un nuevo escenario político en la entidad a partir de la alternancia, en la cual encontramos aspectos relevantes tales como:

- a) El triunfo del Partido Acción Nacional por vez primera en la gubernatura.
- b) La postulación de un candidato a gobernador por el PAN proveniente del PRD, en alianza con el partido político local, el PRS.
- c) La pluripartidización de los ayuntamientos.
- d) La configuración de un Congreso Local diversificado.
- e) El Partido de la Revolución Democrática, cae al tercer lugar en las votaciones.
- f) Se registra el porcentaje de votación más bajo obtenido por un candidato a gobernador del Estado, con 40.1%.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is difficult to decipher due to low contrast and blurriness.

- g) Blanca Meza, candidata por el Partido Nueva Alianza, es la primera mujer en contender a la gubernatura del Estado.
- h) Se registran los porcentajes más bajos en la historia del Partido Revolucionario Institucional en la elección a gobernador: 1999 (37%), 2005 (36%) y 2011 (33%).
- i) La elección de 2011 es una de las elecciones más competitivas en la historia del Estado, poco menos de siete puntos porcentuales de diferencia entre el primero y segundo.
- j) El listado nominal creció 17% en relación a la elección de 2008; pasó de 359,940 electores a 419, 994.
- k) Por primera vez, en los últimos doce años, el poder ejecutivo estatal y el federal coinciden como detentadores del poder político.

Finalmente, este trabajo, también es resultado de los comentarios, apreciaciones y sugerencias de especialistas en la materia, tanto de la Universidad Autónoma de Baja California Sur como de mi alma máter la Universidad Autónoma Metropolitana, entre ellos se encuentran en primera instancia: el Mtro. Pablo Javier Becerra Chávez (asesor de esta investigación), el Dr. Alfonso Guillén Vicente, el Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín (lector de esta investigación) y el Mtro. José Antonio Beltrán Morales. Así como el Mtro. Agner Guerrero Sandoval, el Dr. Gilberto Piñeda, el Mtro. Alejandro Toledo Patiño, la Dra. Blanca Olivia Peña y, muy especialmente, el Dr. Jorge Fuentes Morúa (descanse en paz), quiénes con su solidaridad y experiencia, hicieron de esta investigación un primer esfuerzo profesional, aunque, como es de suponerse, los planteamientos hechos, son responsabilidad de la autora.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period to allow for a thorough audit.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping. It states that all transactions must be recorded in a clear and concise manner, and that the records must be accessible to all authorized personnel. The document also requires that records be kept in a secure and protected environment, and that they be subject to regular review and updates.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the record-keeping process. It states that the auditor is responsible for verifying the accuracy and completeness of the records, and for reporting any discrepancies to the appropriate authorities. The document also notes that the auditor should maintain a separate set of records to document the audit process.

4. The fourth part of the document discusses the consequences of non-compliance with the record-keeping requirements. It states that failure to maintain accurate records can result in the loss of credibility and trust, and can also lead to legal action. The document also notes that non-compliance can result in the imposition of fines and penalties.

5. The fifth part of the document discusses the benefits of proper record-keeping. It states that accurate records can help to identify trends and patterns in the data, and can also be used to support decision-making. The document also notes that proper record-keeping can help to ensure the transparency and accountability of the organization.

6. The sixth part of the document discusses the challenges of record-keeping. It states that the volume and complexity of transactions can make it difficult to maintain accurate records, and that the lack of standardized procedures can also be a challenge. The document also notes that the rapid pace of technological change can make it difficult to keep records up-to-date.

7. The seventh part of the document discusses the solutions to the challenges of record-keeping. It states that the use of technology can help to automate the record-keeping process, and that the implementation of standardized procedures can help to ensure consistency. The document also notes that regular training and education can help to ensure that all personnel are aware of the importance of record-keeping.

8. The eighth part of the document discusses the future of record-keeping. It states that the use of artificial intelligence and machine learning can help to improve the accuracy and efficiency of the record-keeping process. The document also notes that the development of new technologies can help to address the challenges of record-keeping in the future.

9. The ninth part of the document discusses the conclusion. It states that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system, and that it is the responsibility of all personnel to ensure that records are maintained accurately and completely. The document also notes that the implementation of the requirements outlined in the document can help to ensure the transparency and accountability of the organization.

10. The tenth part of the document discusses the appendix. It contains a list of references and a list of abbreviations. The references include books, articles, and websites that provide additional information on record-keeping. The abbreviations include common terms and acronyms used in the document.

11. The eleventh part of the document discusses the glossary. It contains a list of terms and their definitions. The terms include key concepts and terminology used in the document. The definitions are provided in a clear and concise manner, and are intended to help readers understand the meaning of the terms.

12. The twelfth part of the document discusses the index. It contains a list of topics and their corresponding page numbers. The index is intended to help readers find the information they are looking for in the document. The topics include key concepts and terminology used in the document.

13. The thirteenth part of the document discusses the bibliography. It contains a list of sources used in the document. The sources include books, articles, and websites that provide additional information on record-keeping. The list is intended to help readers find the sources used in the document.

14. The fourteenth part of the document discusses the disclaimer. It states that the document is intended for informational purposes only, and that it does not constitute an offer of any financial product or service. The document also notes that the user should consult with a professional advisor before making any financial decisions.

15. The fifteenth part of the document discusses the contact information. It contains the name, address, and phone number of the organization that prepared the document. The contact information is intended to help readers get in touch with the organization for more information.

16. The sixteenth part of the document discusses the revision history. It contains a list of changes made to the document over time. The changes include updates to the content and formatting. The revision history is intended to help readers understand the history of the document.

17. The seventeenth part of the document discusses the version control. It contains a list of versions of the document and their corresponding dates. The version control is intended to help readers identify the most current version of the document.

18. The eighteenth part of the document discusses the copyright notice. It states that the document is copyrighted by the organization that prepared it. The copyright notice is intended to protect the organization's intellectual property.

19. The nineteenth part of the document discusses the privacy policy. It states that the organization will not share the user's personal information with any third parties. The privacy policy is intended to help users understand how their information will be used.

20. The twentieth part of the document discusses the terms and conditions. It contains a list of rules and regulations that apply to the use of the document. The terms and conditions are intended to help users understand the rules of the document.

## I. México: partidos y procesos electorales en el marco de la transición a un sistema democrático.

Después dos décadas de renovar las esferas del poder político, a través de elecciones –cada vez más- transparentes, periódicas y competitivas<sup>3</sup> a nivel federal, estatal y municipal, se originó un proceso de transformación en el sistema de partidos y electoral. Transformarse se refiere a la acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto; en este caso, trata del concepto de transición política.

En el escenario internacional se han producido una serie de transiciones distintas: 1) de la democracia a diversos tipos de autoritarismos; 2) de regímenes no democráticos a regímenes democráticos; 3) de un tipo de democracia a otro; 4) de una democracia real de baja calidad a una democracia de mayor calidad; 5) de un tipo de democracia nacional a uno supranacional (Morlino: 2005).

En México, se transitó de un régimen autoritario no democrático a uno democrático, así como el paso de un sistema de partido hegemónico –estribado en el Partido Revolucionario Institucional- a un sistema de partidos competitivo. El origen de este proceso de democratización tiene su fundamento en la transformación del sistema político, correspondiente –en su mayoría- al sistema electoral y de partidos. Lo cual se tradujo en la transición política a la democracia puramente electoral.

---

<sup>3</sup> Dieter Nohlen (1994: 11-12), se refiere a las elecciones competitivas “como el signo distintivo de la democracia y la fuente de legitimación del sistema político. Señala que las diferencias con las elecciones semicompetitivas de los sistemas autoritarios y las no competitivas de los sistemas totalitarios radica en la importancia que tienen para el proceso político la posibilidad y la libertad de elegir y cambiar de gobierno”.

1. The first part of the document

is a list of the names of the

names

of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

and the names of the members of the

committee and the names of the

members of the committee

Al respecto, Giovanni Sartori sostiene que “México está claramente en transición de un esquema de presidencialismo autoritario sostenido por un sistema de partido hegemónico a un experimento único de democracia presidencial, cuya fórmula es la contraria de la estadounidense, esto es, basada en el poder no dividido. Hasta ahora la transición ha ocurrido básicamente en el campo electoral, con las reformas que se establecieron en 1989 y 1993” (Sartori, 2003: 169 y 221), así como, en 1996, 2003 y 2007.

De esta manera, la transición mexicana se descifra en la transformación de un sistema de gobierno a otro, de uno no democrático a uno democrático, *sui generis*, el cual se define “como un sistema político basado sobre el poder popular, en el sentido de que la titularidad pertenece al *demos*, mientras que el ejercicio del poder es confiado a los representantes periódicamente elegidos por el pueblo. Por consiguiente, en términos de ejercicio, el poder popular se resuelve en gran medida en el poder electoral. En otras palabras, la democracia es un sistema pluripartidista en el que la mayoría expresada por las elecciones gobierna en el respeto a las decisiones de las minorías” (Morlino, 2005: 46).<sup>4</sup>

De ahí que la democracia se traduzca en elecciones constantes y periódicas; poder elegir a más de un partido político y poder sufragar como un derecho universal del ciudadano. Desde la década de los setenta hasta nuestros días, los procesos electorales se han convertido en un fenómeno regular e

---

<sup>4</sup>También Fernández Santillán (2008: 25) explica que “... una república democrática se distingue por ser un régimen cuya legitimidad no brota de la voluntad divina sino de la voluntad de los ciudadanos, donde no impera la disposición arbitraria de una persona o de un partido sino de la ley. Existe la separación de poderes, donde los cargos públicos, son temporales y rotativos, y en el que para su funcionamiento los individuos participan, de manera directa o indirecta, a veces de manera más amplia y otras más restringida”.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period to allow for a thorough audit.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping. It states that all transactions must be recorded in a clear and concise manner, and that the records must be accessible to all authorized personnel. The document also requires that records be kept in a secure and confidential manner, and that they be protected from unauthorized access and disclosure.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the record-keeping process. It states that the auditor is responsible for verifying the accuracy and completeness of the records, and for reporting any discrepancies or irregularities to the appropriate authorities. The document also notes that the auditor should maintain a separate record of all audit findings and recommendations.

4. The fourth part of the document discusses the consequences of non-compliance with the record-keeping requirements. It states that failure to maintain accurate records can result in the loss of credibility and trust, and can also lead to legal and financial penalties. The document also notes that non-compliance can result in the suspension or revocation of the organization's license to operate.

5. The fifth part of the document discusses the importance of training and education in the record-keeping process. It states that all personnel involved in the process should receive appropriate training and education to ensure that they are able to perform their duties accurately and efficiently. The document also notes that training should be ongoing and updated as needed to reflect changes in the requirements and procedures.

6. The sixth part of the document discusses the importance of internal controls in the record-keeping process. It states that internal controls are essential for ensuring the accuracy and integrity of the records, and for preventing fraud and other irregularities. The document also notes that internal controls should be designed and implemented in a way that is consistent with the requirements of the record-keeping process.

7. The seventh part of the document discusses the importance of external audits in the record-keeping process. It states that external audits are essential for providing an independent and objective assessment of the accuracy and integrity of the records, and for identifying any areas of weakness or non-compliance. The document also notes that external audits should be conducted by qualified and independent auditors.

8. The eighth part of the document discusses the importance of transparency and accountability in the record-keeping process. It states that transparency and accountability are essential for building trust and confidence in the financial system, and for ensuring that the records are used for their intended purpose. The document also notes that transparency and accountability should be achieved through the use of clear and concise reporting and communication.

9. The ninth part of the document discusses the importance of the record-keeping process in the overall financial system. It states that the record-keeping process is a fundamental component of the financial system, and that it plays a critical role in the detection and prevention of fraud and other irregularities. The document also notes that the record-keeping process is essential for the integrity and stability of the financial system.

10. The tenth part of the document discusses the importance of the record-keeping process in the context of the global financial system. It states that the record-keeping process is a key element of the global financial system, and that it plays a critical role in the detection and prevention of fraud and other irregularities. The document also notes that the record-keeping process is essential for the integrity and stability of the global financial system.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of the record-keeping process in the context of the digital age. It states that the digital age has brought about significant changes in the way that records are kept and accessed, and that these changes have created new challenges and opportunities for the record-keeping process. The document also notes that the record-keeping process must be adapted to the digital age to ensure that it remains effective and efficient.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of the record-keeping process in the context of the future. It states that the record-keeping process will continue to play a critical role in the future of the financial system, and that it must be continuously updated and improved to meet the needs of the future. The document also notes that the record-keeping process is essential for the integrity and stability of the financial system in the future.

ininterrumpido, el régimen político mexicano ha asistido puntualmente, cada seis y tres años, a la realización de procesos electorales para renovar sus esferas de poder.

Al llegar a este panorama electoral de competencia por el poder político, "...conviene decir que México, inició la década de 1970 con una elección de presidente de la república típicamente no competitiva: el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) postuló a Luis Echeverría Álvarez en alianza con otros dos pequeños partidos, el Popular Socialista (PPS) y el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El único partido opositor de la época, el Partido Acción Nacional (PAN), postuló a Efraín González Morfín. Echeverría ganó la elección con el 86% de los votos y el candidato opositor se conformó con el restante 14%. Este había sido el modelo de elecciones mexicanas desde la década de 1950: el partido gobernante y sus dos aliados permanentes postulaban al seguro ganador, éste contaba con todo el apoyo del aparato estatal, tanto en el nivel federal como en el local, la Comisión Federal Electoral organizaba una simulación de competencia electoral y el PAN se conformaba con el papel de oposición testimonial"(Becerra: s.f.).

En contraste, el 2 de julio del 2000, se llevaron a cabo las elecciones federales cuyo cargo más importante era el presidencial. El candidato electo fue Vicente Fox Quesada, primer candidato de oposición al PRI en ganar las elecciones desde 1929. De este modo, el priísta Francisco Labastida presenció la derrota de su partido, que había gobernado el país por más de setenta años. Durante la contienda, Labastidacareció del apoyo de los partidos que antes eran

...the ... of ...

aliados electorales –PPS y PARM-. Lo que permitió al PAN, en coalición con el Partido Verde Ecologista (PVEM), vencer al candidato del PRI.

Ciertamente, el proceso de democratización culminó en la elección presidencial de 2000, cuando luego de largas décadas de hegemonía priísta la alternancia en el principal cargo político del poder se volvió una realidad. A lo largo de este periodo de cambio político, el perfil de los resultados electorales se caracterizó por importantes variaciones en la votación para los partidos relevantes –PAN, PRI, PRD-, lo que conllevó a constantes modificaciones en el sistema de partidos de una elección a otra, tanto a escala nacional como en el plano local.

La clave de este hecho se encuentra según Becerra Chávez“... en los cambios que sufrió el sistema electoral y de partidos durante los treinta años comprendidos entre 1970 y 2000, cambios que condujeron a México del ámbito de la no competencia y el autoritarismo al de la competencia y la democracia. La alternancia del año dos mil y la reciente década de gobiernos panistas en el nivel federal y de diversos partidos en el nivel local son resultado de esos cambios” (Becerra: s.f.).

Por estas razones, el presente capítulo se basa en un recuento de las reformas electorales que permitieron la inclusión de nuevos partidos políticos en el marco nacional, cuyo efecto –aunque paulatino- fue pasar de la concentración del poder a la distribución del poder.<sup>5</sup> Esto permitió al régimen político mexicano

---

<sup>5</sup>La idea de que era preferible la distribución del poder a la concentración del poder, fue un constante debate desde la antigua Grecia con diversas opiniones a favor y en contra. Sin embargo, por ser la igualdad el valor fundamental de la democracia, era preferible que el poder estuviese repartido entre los ciudadanos que acaparado por un individuo. En la historia política mexicana, la concentración del poder se remonta desde la época del Porfiriato hasta la revolución en 1920, cuyo objetivo era la



consolidarse en una democracia, a estas alturas, pendiente de cambios, los cuales se insertan en el debate político contemporáneo de la Ciencia Política.

### **I.1 Gestación y desarrollo del sistema de partido hegemónico:1946-1977.**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) nace en 1929 inicialmente con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR)<sup>6</sup>, con el objeto de aglutinar a todos los sectores políticos, sociales y controlar los económicos. “Plutarco Elías Calles en ese momento el presidente en turno, apostó a un gobierno por la vía de las instituciones dejando atrás la figura del caudillismo tan arraigada durante la Revolución de 1910, lo cual daría lugar a un proceso de estabilidad que debía construirse con instrumentos políticos *formalmente* democráticos. Para ese entonces, ya existían partidos políticos<sup>7</sup>, pero éstos no garantizaron la incipiente transición de un país de guerra civil a un país estable de leyes e instituciones.

---

distribución del poder. No obstante, el centralismo fue reforzado con la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, el cual permaneció en el poder político por más de siete décadas y fue a partir de la reforma electoral de 1996 –antecediéndole otras como las de: 1977, 1986, 1993, etc.- que comenzó la repartición del poder a nivel local y a nivel federal con la alternancia política en 2000.

<sup>6</sup>El Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en 1929, cambió su nombre en 1938 a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y en 1946 se transformó en el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<sup>7</sup> Al respecto, Rodríguez Araujo (2005) señala que “después de la promulgación de la Constitución Política de 1917 y de la aparente consolidación de Venustiano Carranza en el poder, los ejércitos revolucionarios fueron sustituidos por los nacientes partidos políticos, especialmente después del asesinato de Emiliano Zapata en 1919. Cinco fueron los principales partidos de esa época: el Comunista Mexicano, el Liberal Constitucionalista, el Laborista mexicano, el Nacional Agrarista y el Nacional Cooperatista”, en “Los partidos políticos en México, origen y desarrollo”.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature.



Por ello, la fundación del PNR, un partido fundado desde el régimen para preservar el poder, originaba un sentido de pertenencia e identidad a una sociedad maltratada por la inestabilidad política. Más tarde, esto se traduciría en la consolidación del Estado Mexicano por los diferentes sectores de la sociedad civil. En 1938, cambia de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y para entonces, se convierte en un partido de masas y con una organización de doble tipo: por un lado, adecuada a los niveles políticos de gobierno (nacional, estatal, municipal) y, por el otro, por sectores, principalmente: obrero, agrario, popular y militar. Para 1946, como Partido de la Revolución Institucional (PRI), permitió con total facilidad la inclusión corporativa de los trabajadores en el partido y, en consecuencia, el Presidente de la República en turno, se convirtió en la realidad también en el presidente del partido. Aunque él nombraba a los dirigentes del partido, al final quien tenía la última y única palabra era el jefe del Ejecutivo Federal. De este modo, "el gobierno federal controló por varias décadas el proceso electoral, desde la formación del padrón hasta la calificación de las elecciones" (Rodríguez, 2005:19).

Comenzó así la gestación de un régimen populista autoritario y con esto la maduración del sistema de partido hegemónico; primero como PNR, luego como PRM y actualmente como PRI, cuyas características consistían en tomar decisiones sobre la mayoría sin necesidad de consultarlas abiertamente, lo que se tradujo en:

"a) intervencionismo estatal (no sólo en el sector económico); b) crecimiento de la administración pública (más allá de las necesidades del gobierno); c) dominio absoluto del poder ejecutivo (presidencialismo con facultades incluso

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The second part covers the process of reconciling bank statements with the company's internal records. It highlights the need to identify and explain any discrepancies as soon as they are noticed. The third part provides a detailed overview of the monthly closing process, including the preparation of the balance sheet and profit and loss statement. It also discusses the importance of reviewing these statements with management to ensure they accurately reflect the company's performance. The final part of the document offers some practical tips for improving the efficiency of the accounting process, such as automating routine tasks and regularly updating software. Overall, the document serves as a comprehensive guide for anyone responsible for the financial health of a business.

The second part of the document focuses on the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The third part covers the process of reconciling bank statements with the company's internal records. It highlights the need to identify and explain any discrepancies as soon as they are noticed. The fourth part provides a detailed overview of the monthly closing process, including the preparation of the balance sheet and profit and loss statement. It also discusses the importance of reviewing these statements with management to ensure they accurately reflect the company's performance. The fifth part of the document offers some practical tips for improving the efficiency of the accounting process, such as automating routine tasks and regularly updating software. Overall, the document serves as a comprehensive guide for anyone responsible for the financial health of a business.

metaconstitucionales)” (Carpizo, 1978, cit. por Rodríguez: 2009); d) centralismo político a costa de las libertades de los municipios y del federalismo contemplado en la Constitución; e) corporativismo como forma fundamental de la organización de la sociedad y de la relación con el poder central; f) libertades acotadas, tales como las de expresión, asociación, prensa, de manifestación; g) ausencia de respeto a los derechos humanos; h) corrupción en todos los niveles de gobierno y de la administración pública, y por si no fuera suficiente, i) elecciones fraudulentas y manipuladas en todos los grados de la representación política, además j) de una política sistemáticamente clientelar del partido oficial hacia los ciudadanos”.<sup>8</sup> (Rodríguez, 1986; 2009: 257-258).

En el periodo que va de 1946 a 1977, se articula históricamente el esplendor del sistema de partido hegemónico, con un modelo económico de desarrollo estabilizador administrado por el Revolucionario Institucional, partido denominado por algunos autores mexicanos<sup>9</sup> “partido de Estado”, y por otros “partido del régimen”(Rodríguez: 2005). Lo anterior, con la finalidad de enfatizar el origen y la funcionalidad del partido gubernamental en el contexto del sistema autoritario mexicano, que para fines de los setentas comenzaría en crisis.

---

<sup>8</sup>Véase también (Rodríguez: 1997).

<sup>9</sup>Córdova, A (1972; 1974; 1986; 1989), Gilly, A. (1978; 1994), González Casanova, P. (1965; 1985; 1981; 1990), Cordera Campos, R. (1988), Garrido, L. (1982), Cosío Villegas, D. (1972), Peschard, J. (1993), Crespo Antonio, J. A. (1994), Rodríguez Araujo, O. (1986; 2005; 2009; 2012), entre otros estudiosos del sistema político mexicano.



## **I.2 Declive del partido hegemónico: conflicto y apertura democrática, 1977-1988.**

Para 1960, las movilizaciones estudiantiles que se registraban en varios países de Europa impactaron a México, donde los estudiantes se movilaron igualmente por el reclamo de más democracia. Las movilizaciones tuvieron sus antecedentes en las huelgas y movimientos de maestros, médicos, electricistas y ferrocarrileros. Frente a esa ola de inconformidad y exigencia política, el régimen priísta respondió utilizando la fuerza para cancelar las protestas, lo que se tradujo en encarcelamientos y asesinatos de líderes estudiantiles y sindicales<sup>10</sup>. No obstante, la expresión culminante de la acción de fuerza del gobierno se dio el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, donde ejército y fuerzas paramilitares actuaron en contra de una concentración de estudiantes con el saldo de un número todavía indeterminado de muertos.

Es precisamente en este acontecer social que el sistema de partido hegemónico entra en crisis. Los años sesentas y setentas, por tanto, representan la ruptura del sistema político, el régimen necesariamente se vio forzado a cambiar. Las transformaciones comenzaron con la implementación de otro modelo económico y, paralelo a ello, se dio un proceso de liberalización en el sistema de partidos, es decir, de participación de las pequeñas organizaciones políticas en su mayoría del ala izquierda para poder competir en el escenario electoral. En este último punto, encontramos uno de los primeros intentos formales y contundentes de generar un contrapeso al sistema de partido hegemónico.

---

<sup>10</sup>Al mismo tiempo, movimientos guerrilleros, como los de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero, dinamizaban al país, así como la liga 23 de septiembre, entre otras.

... y ...  
1982

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Evidentemente no fue fácil transitar de un modo de ser o estar a otro. Basta recordar que en los setentas, "... México se caracterizaba por ser un ejemplo de país no competitivo, lo cual resultaba afín con el autoritarismo tradicional del régimen político. Giovanni Sartori (1980: 287-285), subraya se trataba de un sistema de "partido hegemónico-pragmático"<sup>11</sup> donde por hegemónico define: un escenario, en el cual, no existía una competitividad real por el poder, aun cuando las reglas ofrecían un aparente multipartidismo, razón por la cual los partidos de oposición eran en realidad "partidos de ornato" que sabían de antemano que nunca podrían ganar, dado que las reglas del juego siempre garantizaban el dominio del PRI. El segundo adjetivo, pragmático, hace alusión al peso relativamente disminuido de la ideología en el modelo de dominación del partido hegemónico, característica que le permitió tener una gran flexibilidad para integrar en su interior un amplio espectro de ideologías y que, por supuesto, le permitió durante un periodo muy prolongado desarrollar una impresionante capacidad de "cooptación" de los opositores" (Becerra, 1994: 139-140).

Así, desde 1958 a 1976 los principales partidos legales en el espectro electoral fueron: PRI, PAN, PPS y PARM. El primero constituía la hegemonía; el

---

<sup>11</sup>La tradicional tipología de partidos de este autor toma en cuenta la posibilidad de que un régimen político se transforme en otro, con la elaboración de los siguientes sistemas: de partido único (Albania y la Unión Soviética hasta 1989); partido hegemónico (México hasta 1988); partido predominante (Japón y Suecia hasta antes de la crisis del Partido Liberal Democrático Japonés y del Partido Socialdemócrata Sueco); bipartidismos (los Estados Unidos y el Reino Unido); pluralismo moderado (Alemania y los países bajos); pluralismo polarizado (Italia, hasta antes de su más reciente reforma electoral), y atomización (Malasia). Véase también (Cárdenas Gracia: 2007).

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



segundo la oposición leal; el tercero y cuarto funcionaban como satélites o aliados del primero.

Lo anterior, fue estableciéndose a partir de las primeras transformaciones en el marco legal-electoral. En 1918 se promulgó la Ley para la Elección de los Poderes Federales (LEPF), la cual estuvo vigente hasta 1945<sup>12</sup>. Ver tabla 1.

**Tabla 1. Principales cambios en la legislación: 1911-1945**

Legislación	Aspectos regulatorios de los partidos políticos
<p style="text-align: center;"><b>Ley Electoral 1911-1917</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los partidos políticos se podían formar con al menos 100 ciudadanos.</li> <li>• Necesitaban de un programa político y de gobierno, así como de una junta directiva.</li> <li>• Tenían la obligación de participar en las elecciones primarias.</li> <li>• Para 1917, Carranza: condiciona que ningún partido político debe tener una denominación o nombre religioso, ni formarse a favor de individuos de una raza o creencia.</li> <li>• En 1917 se establecen las candidaturas independientes.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>LEPF 1918-1945</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las candidaturas independientes sólo necesitaban de 50 ciudadanos del distrito por el cual se postulaban para diputados.</li> <li>• Los partidos políticos tendrían derecho a nombrar representantes y registrarlos ante la autoridad municipal del lugar en que se ejercería la representación.</li> </ul>

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Capacitación Judicial Electoral. Disponible en: [http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual\\_partidos.pdf](http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf)

<sup>12</sup>Dedicaba su capítulo X a los partidos políticos y a sus atribuciones, aunque éstas no variaban mucho en relación con sus antecesoras: legalizaba la posibilidad de las candidaturas independientes, las cuales debían contar con al menos 50 ciudadanos del distrito de que se tratase para la elección de diputados. La ley estipuló que los partidos políticos tendrían derecho a nombrar representantes y registrarlos ante la autoridad municipal del lugar en que se ejercería la representación (TEPJF: 2011).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups. The third part of the document describes the results of the study, which show that there is a significant correlation between the use of accurate records and the reliability of the financial statements.

2. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups. The third part of the document describes the results of the study, which show that there is a significant correlation between the use of accurate records and the reliability of the financial statements.

3. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups. The third part of the document describes the results of the study, which show that there is a significant correlation between the use of accurate records and the reliability of the financial statements.

4. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups. The third part of the document describes the results of the study, which show that there is a significant correlation between the use of accurate records and the reliability of the financial statements.

5. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups. The third part of the document describes the results of the study, which show that there is a significant correlation between the use of accurate records and the reliability of the financial statements.

6. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups. The third part of the document describes the results of the study, which show that there is a significant correlation between the use of accurate records and the reliability of the financial statements.

En este sentido, se dio paso a la federalización electoral y registro de partidos políticos en una forma más sólida, con la promulgación de la ley electoral de 1946, expedida por el presidente Manuel Ávila Camacho (abrogó a la LEPF 1918). Esta ley dio origen al primer órgano federal encargado de organizar las elecciones constitucionales en el ámbito federal: la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE) y, permitió el registro de varios partidos, al mismo tiempo que se registró el partido hegemónico con nuevas siglas, ahora pasó de PRM a PRI.

Obtuvieron su registro el PAN y el Partido Democrático Mexicano. En contraste, el Partido Comunista Mexicano –el más antiguo, fundado en 1919-, perdió su registro pasadas las elecciones de 1946, lo mismo que el Partido Fuerza Popular (sinarquista); desde entonces el PCM que representaba el ala izquierda, compitió en la ilegalidad. Dos años más tarde, se fundó el Partido Popular, que en 1960 agregó a su nombre la palabra Socialista. Para 1954, se constituyó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), cuyo registro le fue otorgado en 1957. Aquí conviene resaltar que a pesar de la hegemonía del PRI en el sistema de partidos, este no se convirtió en un partido único, es decir, no se prohibió la existencia de los partidos opositores. Ver tabla 2.

**Tabla 2. Principales cambios en la legislación: 1946-1963**

Legislación	Aspectos regulatorios de los partidos políticos
<p style="text-align: center;"><b>LFE 1946-1963</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer órgano federal encargado de organizar las elecciones constitucionales en el ámbito federal: la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE). Los partidos tenían representantes.</li> <li>• El partido político, para su registro, necesitaba, de una membresía mínima de 30 mil afiliados, distribuidos en cuando menos las dos terceras partes de las entidades federativas.</li> <li>• Definía a los partidos como asociaciones constituidas para fines electorales y de interacción política, pero a la vez establecía que sólo</li> </ul>

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or footer. The text is too light to transcribe accurately.

	<p>serían reconocidos como partidos los de carácter nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaba a los partidos a prever un sistema de sanciones para aquellos afiliados que faltasen a los principios morales o políticos del partido, pero no contemplaba instancias de reclamación y defensa de los afiliados por eventuales violaciones a sus derechos políticos.</li> <li>• Se cancelan las candidaturas independientes.</li> <li>• En 1954, la membresía mínima para obtener el registro era de 75 mil miembros, distribuidos en al menos las dos terceras partes de las entidades federativas.</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: *Ibidem*.

“Fue así como “la primera reforma electoral de 1962 –histórica-, permitió introducir mecanismos de representación proporcional en la Cámara de Diputados a través de la figura de diputados de partido. Inició la *integración* formal de las minorías ya existentes y el inicio del pluralismo político en México. De esta suerte, la reforma política-electoral de 1977, se montó sobre la reforma electoral de 1962, se inició la integración de nuevas fuerzas políticas a la vida institucional del país. Si bien la primera reforma permitió la construcción de diálogo entre partidos en las cámaras, algo fundamental para un país cuyas instituciones eran prácticamente un monopolio; la segunda ampliaba al electorado las opciones ideológicas disponibles, terminaba con la intolerancia a la izquierda y favorecía el trazado de una ruta ordenada de cambio político-institucional” (Lujambio, 2000: 21-31). Ver tabla 3.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection and provide powerful analytical capabilities.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data collection and analysis. It identifies common pitfalls and offers strategies to overcome them, such as ensuring data quality and security.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data privacy and security. It outlines best practices for protecting sensitive information and complying with relevant regulations.

6. The sixth part of the document explores the use of data in strategic planning and performance management. It shows how data can provide valuable insights into organizational trends and help set realistic goals.

7. The seventh part of the document discusses the role of data in customer relationship management. It explains how data can be used to understand customer needs and improve the overall customer experience.

8. The eighth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and emphasizing the ongoing nature of data collection and analysis. It encourages a data-driven culture within the organization.

9. The ninth part of the document discusses the importance of data in financial reporting and budgeting. It explains how data can help track financial performance and identify areas for cost reduction.

10. The tenth part of the document discusses the role of data in human resources management. It explains how data can be used to analyze employee performance and identify training needs.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of data in marketing and sales. It explains how data can be used to identify target markets and develop effective marketing campaigns.

12. The twelfth part of the document discusses the role of data in operations management. It explains how data can be used to optimize production processes and reduce waste.

13. The thirteenth part of the document discusses the importance of data in risk management. It explains how data can be used to identify potential risks and develop mitigation strategies.

14. The fourteenth part of the document discusses the role of data in compliance and legal matters. It explains how data can be used to ensure that the organization is following all applicable laws and regulations.

15. The fifteenth part of the document discusses the importance of data in innovation and research. It explains how data can be used to identify new opportunities and develop innovative products and services.

16. The sixteenth part of the document discusses the role of data in sustainability and environmental management. It explains how data can be used to track and reduce the organization's carbon footprint.

17. The seventeenth part of the document discusses the importance of data in corporate governance and ethics. It explains how data can be used to ensure that the organization is operating in a transparent and ethical manner.

18. The eighteenth part of the document discusses the role of data in public relations and communication. It explains how data can be used to monitor public opinion and respond to crises effectively.

19. The nineteenth part of the document discusses the importance of data in social responsibility and community engagement. It explains how data can be used to identify and address social issues.

20. The twentieth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and emphasizing the ongoing nature of data collection and analysis. It encourages a data-driven culture within the organization.

Tabla 3. Principales cambios en la legislación: 1963-1977

Legislación	Aspectos regulatorios de los partidos políticos
<p style="text-align: center;"><b>LFE 1963-1977</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crea la figura de Diputados de Partido, aquellos partidos con una votación al menos de 1.5%, tendrían 5 diputados, y un diputado adicional por cada medio punto porcentual hasta un máximo de 20 diputados.</li> <li>• Los partidos políticos tienen el derecho de exención de impuestos y de realizar rifas y sorteos para recabar fondos.</li> <li>• En la reforma de 1969-70, se modifica la edad para votar de 21 a 18 años.</li> <li>• Una nueva ley de 1973, se reduce el número de afiliados para su registro de 75 mil a 65 mil.</li> <li>• También, se crea el CFE en sustitución de la CFVE, con un representante de cada partido.</li> <li>• Se abre a los partidos políticos el derecho a acceder a la radio y televisión para sus campañas.</li> </ul>

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Capacitación Judicial Electoral. Disponible en: [http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual\\_partidos.pdf](http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf)

En consecuencia, surgen los conflictos, comienza el declive del partido hegemónico, como resultado, la verdadera apertura democrática. Estas condiciones permitieron que en cada sexenio se llevaran a cabo modificaciones y adiciones de reglas para un sistema electoral y de partidos más competitivo.

De ahí que posterior a la elección presidencial de 1976, en la que sólo participó un candidato, el gobierno entrante de José López Portillo decidió emprender una reforma político-electoral. En diciembre de 1977, el gobierno envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

Esta ley implicó una reforma constitucional en la que por primera vez en la historia de México se consideró a los partidos políticos como entidades de interés público. Ver tabla 4.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In addition, the document highlights the need for regular audits. By conducting periodic reviews, any discrepancies can be identified and corrected promptly. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial system.

Furthermore, it is noted that clear communication is essential. All parties involved should be kept informed of the current status and any changes that may affect the records. This fosters a collaborative environment and reduces the risk of misunderstandings.

Finally, the document stresses the importance of data security. Sensitive information should be stored securely and access should be restricted to authorized personnel only. This protects the organization's assets and ensures compliance with relevant regulations.

The second part of the document provides a detailed overview of the reporting process. It outlines the steps from data collection to the final presentation of the report. This includes identifying the key metrics to be tracked and the frequency of reporting.

It also discusses the format and content of the reports. Reports should be concise, clear, and easy to interpret. They should provide a clear picture of the current state and highlight any areas of concern or opportunity.

The document further explains the role of management in reviewing and acting on the reports. Management should ensure that the reports are used as a tool for decision-making and to drive continuous improvement.

In conclusion, the document reiterates the importance of a robust reporting system. It is a critical component of any successful organization, providing the necessary insights to guide strategic decisions and ensure long-term success.

The final part of the document contains a list of references and a glossary of terms. The references include various industry standards and best practices that have been consulted during the development of the document.

The glossary defines key terms used throughout the document to ensure consistency and clarity. This is particularly useful for those who may be new to the field or who need a quick reference.

The document concludes with a statement of intent, expressing the hope that it will serve as a valuable resource for all those involved in the reporting process.

Tabla 4. Reforma electoral de 1977

<b>Aspectos regulatorios de los partidos políticos</b>	
<b>LFOPE 1977</b>	<p><b>Entidades de interés público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los partidos políticos adquieren el carácter de entidades de interés público, sus prerrogativas se elevan a rango constitucional para participar en la conformación de los órganos del Estado y, lo más importante, el derecho al financiamiento público.</li> </ul> <p><b>Registro definitivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se siguieron requiriendo al menos 65 mil afiliados, aunque ahora a razón de 3 mil en al menos la mitad de las entidades federativas.</li> </ul> <p><b>Registro condicionado (una nueva modalidad).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La ley requería que el partido solicitante representara una corriente de opinión o una fuerza social, y acreditara una experiencia de cuatro años o un año como Asociación Política Nacional. De lograr el 1.5% del total en algunas de las votaciones, obtendría el registro definitivo.</li> </ul> <p><b>Sistema de representación proporcional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desapareció la figura de diputados de partido y se introdujo el sistema de representación proporcional, principio por el cual se elegirían 100 diputados, manteniéndose la elección de los otros 300 por el principio de mayoría relativa en igual número de distritos uninominales.</li> </ul> <p><b>Radio y televisión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se hizo permanente el acceso de los partidos a la radio y la televisión.</li> </ul>

Fuente: DOF, martes 6 de diciembre de 1977; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Capacitación Judicial Electoral. Disponible en: [http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual\\_partidos.pdf](http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf)

En síntesis, la reforma estaba dirigida no sólo a los partidos que habían conseguido un lugar dentro del sistema legal-electoral, sino justamente a los que nunca habían pertenecido a él. Con la LFOPE se incorporaron nuevos partidos a la contienda electoral. Esto revitalizó al sistema e inició un proceso que fortaleció a las oposiciones y tendió a equilibrar la correlación de fuerzas políticas.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

A partir de ésta ley en 1979, se legalizó el Partido Comunista Mexicano y surgieron el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el cual convirtió en definitivo su registro al pasar del 1.5% exigido. Para 1982 dos nuevos partidos lograron su registro: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Social Demócrata (PSD); al mismo tiempo, el PARM, uno de los partidos de oposición ficticia, perdió el registro a pesar de su alianza con el PRI. Finalmente, en 1985 el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) logró refrendar su registro. Con esto, al finalizar la elección de 1985 los partidos con registro sumaban nueve. El sector de la izquierda registraba un mayor crecimiento: de los cinco nuevos partidos, cuatro se inscribían en éste, y solamente uno (el PDM) se ubicaba en el sector de la derecha. En esa dinámica se da la fusión del PCM, con otros cuatro partidos sin registro para dar origen al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en noviembre de 1981 (Becerra: s.f.).

Así, en las elecciones federales de 1982 contendieron estos nueve partidos y, para las elecciones intermedias de 1985 una vez terminada la jornada electoral, las impugnaciones por actores políticos de distintas corrientes políticas dieron pie a la iniciativa de reforma electoral en 1986 y, con ello, la elaboración de un nuevo Código Electoral. Ver tabla 5.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts.

5. It is important to establish clear communication channels and protocols for addressing any issues that arise.

6. The third part of the document provides a detailed overview of the financial statements and their components.

7. This section includes a breakdown of the income statement, balance sheet, and cash flow statement.

8. The fourth part of the document discusses the impact of external factors on the organization's performance.

9. It highlights the need for strategic planning and risk management to navigate these challenges effectively.

10. The final part of the document concludes with a summary of the key findings and recommendations.

11. It emphasizes the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure the organization remains on track.

Tabla 5. Reforma electoral de 1986

Aspectos regulatorios de los partidos políticos	
<b>LFE 1986</b>	<p><b>Cláusula de gobernabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se suprimió el registro condicionado y se permitió al partido mayoritario entrar en la distribución de curules plurinominales, con la única condición de no tener más de 350 curules en total.</li> </ul> <p><b>Sistema de representación proporcional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se incrementó de 100 a 200 el número de diputados electos por este principio.</li> </ul> <p><b>Sistema judicial-electoral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para impugnar las irregularidades del proceso electoral, los partidos políticos podían acudir al Tribunal de lo Contencioso Electoral. Este se constituyó como el primer Tribunal especializado en la materia y sustituyó las competencias que le habían otorgado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en 1977).</li> </ul>

Fuente: DOF, lunes 15 de diciembre de 1986; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Capacitación Judicial Electoral. Disponible en: [http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual\\_partidos.pdf](http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf)

Esta reforma le permitió al PRI obtener –automáticamente- la mayoría absoluta dentro de dichos organismos y controlar todas las etapas del proceso electoral de 1988. El contexto político en esta ocasión se tornaba diferente. Dentro de las filas del PRI se generó una escisión -1987- con el nombre de Corriente Democrática, encabezada por dos miembros prominentes del partido: Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. El primero, por ser hijo del expresidente Lázaro Cárdenas, haber sido gobernador del Estado de Michoacán y representar el liderazgo de un nacionalismo revolucionario en el partido; el segundo, por haber ocupado puestos importantes en el poder ejecutivo, secretarías de estado, presidente del partido y cargos de representación popular.

Derivado de esta ruptura, Cárdenas se postuló como candidato presidencial y aglutinó distintas fracciones de la izquierda mexicana como: el Partido Mexicano

1. The first part of the document

is a list of the names of the

and

of the

of

of

of the

of

of the

of the

of the

of the

of

of the

The second part of the document

is a list of the names of the

Socialista (PMS), formado apenas en 1987 como resultado de la fusión del PSUM y el PMT, así como el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), anteriormente conocido como PST. Estos cuatro partidos formaron el Frente Democrático Nacional (FDN). Por el contrario, la candidatura de Carlos Salinas de Gortari compitió sin el apoyo de sus tradicionales aliados: el PPS y el PARM, los cuales se sumaron a la candidatura de su principal adversario.<sup>13</sup>

Dada la coyuntura, los resultados electorales fueron recibidos con duda y desconfianza en cuanto a la veracidad de las cifras. Carlos Salinas de Gortari fue declarado vencedor en las elecciones con menos del 50% de la votación y ungido como Presidente de la República. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas alcanzó más del 30% de los votos. La no aceptación de este resultado causó movilizaciones sociales que reclamaban fraude electoral y se exigió la apertura de los paquetes electorales. La Cámara de Diputados se instaló como colegio electoral para calificar el proceso electoral. Sin embargo, el ejército impidió que se abrieran los paquetes de las 25 mil casillas de las que no se conocía información. Del mismo modo, el PRI se opuso –tajantemente- a cualquier acción de revisión de las boletas.<sup>14</sup> Esta situación redefinió la identidad de la izquierda mexicana y produjo una Presidencia con escasa legitimidad.

---

<sup>13</sup>Es relevante recordar que originalmente el PMS postuló a su candidato presidencial, Heberto Castillo, quien había sido el principal dirigente del PMT, pero a un mes de la jornada electoral declinó a favor de Cárdenas, a pesar de que durante meses lo había criticado fuertemente por haber permanecido en el PRI por varias décadas.

<sup>14</sup>En palabras de Leonardo Valdés Zurita existían tres reglas para que el PRI permaneciera en el poder: “1) partido hegemónico nunca pierde; 2) cuando pierde el partido hegemónico se aplica la regla 1; 3) partido hegemónico nunca se divide”, Conferencia Magistral en el IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., México, 2 de septiembre de 2011. Podemos constatar que la hegemonía del Revolucionario Institucional seguía siendo apabullante.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It provides a detailed overview of the steps involved in identifying key performance indicators (KPIs) and using data to inform strategic decisions.

4. The final part of the document discusses the challenges and opportunities associated with data management and analysis. It offers practical advice on how to overcome common obstacles and leverage data to drive organizational growth and success.

5. The document also includes a section on data security and privacy, which is essential for protecting sensitive information and maintaining trust with stakeholders. It outlines best practices for data protection and compliance with relevant regulations.

6. Additionally, the document provides a comprehensive overview of the latest trends and developments in data science and analytics. It explores emerging technologies and their potential impact on the future of data management and analysis.

7. The document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It emphasizes the importance of a data-driven culture and the continuous improvement of data management practices to stay competitive in a rapidly changing market.

8. Finally, the document includes a list of references and a glossary of terms to facilitate further research and understanding of the topics discussed. It also provides contact information for the authors and the organization.

En suma, la reforma electoral de 1977, de 1986 y el nuevo escenario político que se configuraba en 1988, marcaron el inicio de la verdadera apertura democrática en México, paralelo, al deterioro y crisis del sistema de partido hegemónico; de la concentración del poder se transita a un ejercicio más abierto y distribuido.

### **I.3 Crisis, pérdida del poder político y alternancia: 1988-2000.**

El escenario político en 1988 definitivamente había cambiado la historia político-electoral de las elecciones presidenciales en México. Ello trazó la configuración de una fuerza política alternativa al hegemónico PRI y al antiguo PAN en el naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD) fundado en 1989.

Derivado de este parteaguas, las distintas fuerzas políticas y sociales pudieron reflexionar más sobre la idea de que "sin elecciones no hay democracia, y que cada elección bien llevada contribuye a legitimar la democracia y a los que gobiernan en ella" (Nohlen, 2011: 13-31). A esto hay que agregar que los resultados electorales deben ser creíbles y aceptados, pues es el fundamento de la legitimidad de un nuevo gobierno.

Sin embargo, el descontento político y social que se vivía en ese año modificó las condiciones en que se produciría la nueva reforma electoral de 1989-1990. El PRI seguía gobernando pero ya no contaba con la mayoría calificada en ambas cámaras para reformar por sí solo la constitución, estaba obligado a

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

### 2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It highlights the need for transparency and accountability in all financial dealings, and the role of internal controls in ensuring that these principles are followed. The document also discusses the importance of regular audits and the role of external auditors in providing an independent assessment of the organization's financial statements.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It concludes by reiterating the key points discussed throughout the document and emphasizing the need for ongoing vigilance and commitment to the highest standards of financial integrity.

consensar sus decisiones con las demás facciones con representación en las Cámaras. De esta suerte, la aprobación de la Reforma Constitucional y el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se dio en un terreno totalmente novedoso. Ver tabla 6.

Tabla 6. Reforma electoral de 1989-1990

<b>Aspectos regulatorios de los partidos políticos</b>	
<b>Partidos políticos</b>	<p><b>Registro condicionado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nuevo código electoral (COFIPE) introdujo nuevamente el registro condicionado, pero suprimió la figura de las candidaturas comunes, que era una manera sencilla y rápida para que distintos partidos postularan un mismo candidato. En su lugar el código multiplicó las condiciones para el registro de coaliciones.</li> <li>• El mantenimiento del registro se conseguía al superar la barrera del 2% de la votación total.</li> <li>• Se suprimió la figura de las asociaciones políticas nacionales, pero creó las agrupaciones políticas.</li> <li>• Se introdujeron topes a los gastos de campaña y se dispuso el acceso de los partidos a las listas nominales de electores. Del mismo modo se estableció una fórmula para garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación.</li> </ul> <p><b>Financiamiento público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este se amplió y fue distribuido a partir de 4 criterios: 1) por actividad electoral; 2) por actividades generales como entidades de interés público; 3) por actividades específicas como entidades de interés público, y 4) por subrogación de las cuotas que deberían pagar los legisladores del partido.</li> </ul> <p><b>Radio y televisión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Era necesario conservar el registro para tener derecho al tiempo otorgado en radio y televisión que el Estado ponía a disposición de los partidos como prerrogativa.</li> </ul> <p><b>Representación en el IFE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aseguró la presencia de los partidos en el Consejo General, máxima autoridad del Instituto, pero sólo con voz, no con voto.</li> </ul> <p><b>Cláusula de gobernabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estableció que si un partido obtenía el mayor número de triunfos distritales, pero menos de 251, y tenía una votación de al menos 35%, debería recibir tantos diputados de representación proporcional como fueran necesarios para alcanzar la mitad más uno de la cámara. Además, por cada punto porcentual que su votación excediera del 35% y hasta el 60% obtendría dos diputados</li> </ul>

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all transactions. It also discusses the importance of regular audits and the need to report any discrepancies immediately.

3. The third part of the document discusses the consequences of failing to maintain accurate records, including the potential for fines and penalties. It also discusses the importance of training staff on proper record-keeping procedures and the need to establish a strong internal control system.

4. The fourth part of the document discusses the importance of transparency and accountability in the financial system. It emphasizes that all transactions should be clearly documented and that the results of the financial system should be reported to the appropriate authorities.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ongoing monitoring and evaluation of the financial system. It emphasizes that the system should be regularly reviewed and updated to ensure that it remains effective and efficient.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the external auditors. It emphasizes that the auditors should be given full access to all records and that any discrepancies should be reported to them immediately.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the regulatory authorities. It emphasizes that the organization should be proactive in reporting any issues and in cooperating with the authorities in their investigations.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the public. It emphasizes that the organization should be transparent in its operations and that it should be open to public scrutiny.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the media. It emphasizes that the organization should be proactive in providing information to the media and that it should be open to their questions.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with the government. It emphasizes that the organization should be proactive in providing information to the government and that it should be open to its oversight.

	adicionales, lo que constituía una auténtica sobrerrepresentación del partido gobernante.
<b>COFIPE</b>	<p><b>Organismo autónomo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se creó un organismo autónomo con el nombre de Instituto Federal Electoral (IFE) para otorgarle validez y mayor transparencia a los procesos electorales. La figura del Secretario de Gobernación para presidir la presidencia del organismo, quedó intacta.</li> <li>• Se introdujo la figura de "consejeros magistrados", los cuales serían nombrados por la Cámara de Diputados con base en la propuesta del presidente de la República.</li> <li>• Se creó el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) con mayores atribuciones en materia de resolución de controversias electorales, pero se mantuvo la figura de los colegios electorales como última instancia de la calificación de las elecciones. El tribunal se integraba por una sala central con sede en el Distrito Federal, con cinco magistrados y cuatro salas regionales con sede en las cabeceras de las circunscripciones plurinominales, cada una de ellas con tres magistrados.</li> </ul>

Fuente: DOF, viernes 6 de abril de 1990; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Capacitación Judicial Electoral. Disponible en: [http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual\\_partidos.pdf](http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf); Becerra, 2003.

Esta reforma fue aplicada a las elecciones intermedias de 1991, en donde se pudo verificar que el partido gobernante (PRI) seguía reformando la ley electoral de tal manera que pese a la existencia de una mayor representación y competitividad de la oposición, trataba de no ser derrotado en cada proceso electoral, ni dejar de ser mayoría en las respectivas cámaras. En el mismo año, se renovó por primera vez la mitad del senado, 32 senadores; para entonces el acontecer social era otro, la política social implementada en el gobierno de Salinas, dio como resultado inmediato la legitimidad su gobierno.

Esto provocó un *voto de continuidad*<sup>15</sup> al PRI, venciendo con 58% de los sufragios. El PAN ganó 10 distritos y recibió 79 posiciones de representación

<sup>15</sup>Este es "contrario al voto de castigo, y permite refrendar al partido gobernante por lo que ha sido considerada como una buena gestión, o al menos satisfactoria, frente a las opciones que presentan otros partidos" (Crespo, 2007: 57). Por lo menos hasta 1997, esta tipología del voto le favoreció al PRI, aunque en menor proporción.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of internal controls in ensuring the reliability of the data.

In addition, the document highlights the significance of transparency and accountability in financial reporting. It states that stakeholders, including investors and regulators, have a right to know how their money is being managed and what risks are involved. The text further discusses the importance of clear communication and the role of management in providing timely and accurate information.

The second part of the document focuses on the challenges faced by organizations in implementing effective financial management practices. It identifies several key areas of concern, such as the complexity of financial data, the need for skilled personnel, and the impact of technological changes on the industry.

One of the main challenges mentioned is the increasing volume and complexity of financial transactions. This has led to a growing demand for sophisticated software and systems that can handle large amounts of data and provide real-time insights. Another challenge is the shortage of qualified financial professionals, which can hinder an organization's ability to make informed decisions and manage its risks effectively.

Despite these challenges, the document concludes that organizations can overcome them by adopting a proactive approach to financial management. This involves investing in technology, providing ongoing training and development for staff, and fostering a culture of transparency and accountability.

Overall, the document provides a comprehensive overview of the key issues and challenges in financial management. It offers valuable insights and practical advice for organizations looking to improve their financial performance and ensure the long-term success of their business.

proporcional, el PRD apenas logró 8% de los votos, no obtuvo triunfos en los distritos, pero logró 41 diputados de representación proporcional. En la cámara de senadores, el PRI ganó 31 de los 32 escaños, mientras el PAN logró por primera vez un senador, correspondiente al estado de Baja California.

La transición era lenta. Seguían siendo insuficientes e insatisfactorias las condiciones de competencia para los cargos de elección popular. Después de las elecciones de 1991, las impugnaciones jugaron un papel importante, lo que originó aceptar la necesidad de realizar una nueva reforma constitucional y del COFIPE: la reforma de 1993<sup>16</sup>. Ver tabla 7.

**Tabla 7. Reforma electoral de 1993**

<b>Aspectos regulatorios de los partidos políticos</b>	
<b>LFE 1993</b>	<p><b>TRIFE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se otorgó a este organismo, plena facultad para la calificación definitiva de las elecciones federales.</li> </ul> <p><b>Financiamiento público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los topes de campaña estaban ahora regulados.</li> <li>• Entre el financiamiento público y el financiamiento privado, el primero siempre debe prevalecer sobre el segundo.</li> <li>• Existieron mecanismos de fiscalización sobre los ingresos y los gastos de los partidos.</li> </ul> <p><b>Coaliciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentaron los candados para la formación de coaliciones, exigiendo la presentación de estatutos y programa de acción, tales como las de un partido político.</li> </ul> <p><b>Senado de la República</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura del Senado a los partidos opositores por medio de la figura de los senadores de primera minoría.</li> </ul>

<sup>16</sup> Para mayor precisión sobre la reforma de 1993, ver Becerra, 1995: 233-241; Woldenberg: 1993; Emmerich y Favela: 1996.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all transactions. It also discusses the importance of regular audits and the role of the auditor in ensuring the accuracy of the records.

3. The third part of the document discusses the consequences of non-compliance with the record-keeping requirements. It notes that failure to maintain accurate records can result in the loss of the company's right to participate in the market and may also lead to the imposition of penalties.

### REQUIREMENTS FOR RECORD-KEEPING

1. All transactions must be recorded in the original document and a copy must be kept for each transaction.
2. The original documents must be retained for a minimum of five years from the date of the transaction.
3. The copies must be retained for a minimum of three years from the date of the transaction.
4. The records must be maintained in a secure and accessible manner.
5. The records must be subject to regular audits by an independent auditor.
6. The auditor must report on the accuracy of the records and on any irregularities that are detected.
7. The company must be prepared to produce the records to the auditor at any time.
8. The company must be prepared to provide a copy of the records to the auditor in a format that is acceptable to the auditor.
9. The company must be prepared to provide a copy of the records to the auditor in a format that is acceptable to the auditor.
10. The company must be prepared to provide a copy of the records to the auditor in a format that is acceptable to the auditor.

It is the responsibility of the company to ensure that all transactions are recorded accurately and that the records are maintained in accordance with the requirements set out in this document. Failure to do so may result in the loss of the company's right to participate in the market and may also lead to the imposition of penalties.

	<p><b>Cláusula de gobernabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaparición de la cláusula de gobernabilidad en la Cámara de Diputados y el establecimiento de un nuevo mecanismo para la asignación de los diputados de representación proporcional, en función de la votación efectiva alcanzada por cada partido, aunque esto no eliminaba la sobrerrepresentación del partido mayoritario. Se establecía en 63% el límite superior que el partido mayoritario podría tener en la cámara de diputados.</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: DOF, viernes 3 de septiembre de 1993; Becerra, 2003.

A pesar de estas modificaciones a la ley electoral con la finalidad de disminuir el poder de representación del PRI, la reforma de 1993 no cubría las expectativas de los principales actores políticos; en el sector de la izquierda era donde más se observaban las inconformidades. A esto se sumaron, acontecimientos externos como la rebelión armada de Chiapas el primero de enero de 1994, misma fecha que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato del PRI para las elecciones de 1994, que paralizó las campañas electorales y causó desconcierto en la ciudadanía.

Enseguida se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma constitucional al artículo 41 que modificaba la forma de elección de los consejeros magistrados en el IFE. Ahora serían llamados consejeros *ciudadanos* y serían electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Diputados, y propuestos también por los grupos parlamentarios, desechando la propuesta presidencial que le antecedió<sup>17</sup>. Este proceso es conocido como "ciudadanización", que se traduce en mayor transparencia, certeza, imparcialidad, responsabilidad en los procesos electorales, así como también la probidad del financiamiento público utilizado en los comicios federales por los partidos políticos.

<sup>17</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 19 de abril de 1994.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. It details the steps from the initial receipt of funds to the final posting to the general ledger, ensuring that every entry is properly documented and verified.

3. The third part of the document addresses the role of internal controls in the accounting process. It explains how internal controls help to minimize the risk of errors and fraud by separating duties and requiring authorization for all transactions.

4. The fourth part of the document discusses the importance of regular audits. It explains that audits are necessary to ensure that the financial statements are accurate and that all transactions have been properly recorded and classified.

5. The fifth part of the document outlines the requirements for the preparation of financial statements. It details the specific information that must be included in the balance sheet, income statement, and statement of cash flows, and the standards that must be followed in their preparation.

6. The sixth part of the document discusses the role of the accounting profession. It explains that accountants are responsible for providing accurate and reliable financial information to management and to the public, and that they must adhere to a strict code of ethics.

7. The seventh part of the document outlines the consequences of non-compliance with accounting standards. It explains that failure to follow the proper procedures can result in the discrediting of the financial statements and the imposition of penalties.

8. The eighth part of the document discusses the future of accounting. It explains that as technology continues to advance, accountants will need to stay current in their knowledge and skills to remain effective in their roles.

9. The ninth part of the document outlines the importance of transparency in financial reporting. It explains that transparency is essential for building trust and confidence in the financial system, and that it requires the disclosure of all material information.

10. The tenth part of the document discusses the role of the accounting profession in promoting transparency. It explains that accountants have a responsibility to ensure that all transactions are properly recorded and reported, and that they must be held accountable for their actions.

Un aspecto novedoso del proceso electoral fue la realización de varios debates. El primero (11 de mayo) entre los candidatos de los partidos pequeños: Álvaro Pérez Treviño del PARM, Jorge González Torres del PVEM, Rafael Aguilar Talamantes del PFCRN, Pablo Emilio Madero del PDM y Cecilia Soto del PT. El segundo (12 de mayo), entre los candidatos de los tres partidos grandes: Ernesto Zedillo del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y Diego Fernández del PAN. El tercero (30 de mayo) ocurrió entre el representante del PRD ante el IFE, Samuel del Villar, y el Director ejecutivo del Registro Federal de Electores, en torno a presuntas anomalías del padrón denunciadas por el PRD.<sup>18</sup>

Finalmente, después de los debates políticos, los resultados favorecieron al candidato del PRI, Ernesto Zedillo, con 48.7% de los votos, cuyo triunfo produjo un aumento de la participación ciudadana en el proceso electoral: del 52% en 1988 se pasó al 77% en 1994. El PRD, quien tenía cinco años de existencia como partido, se consolidó como tercera fuerza nacional con poco menos de seis millones de votos, el 16% del total (Becerra: s.f.).

De este modo, el resultado electoral apabullante del PRI produjo un nuevo efecto reformador. Las impugnaciones y demandas de la oposición pasado el proceso no se hicieron esperar, por lo que en 1996, se generó un consenso entre los distintos actores políticos para reformar la ley electoral. Ver tabla 8.

---

<sup>18</sup>Para ampliar el panorama sobre las elecciones de 1994, ver Pérez: 1995; Moncayo: 1995; Becerra: 1994.

... el ...

Tabla 8. Reforma Electoral de 1996

<b>Aspectos regulatorios de los partidos políticos</b>	
<b>Partidos políticos</b>	<p><b>Registro condicionado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se eliminó el registro condicionado. Quedó solamente la vía del registro definitivo, el porcentaje requerido para conservar el registro era el 2%.</li> </ul> <p><b>Financiamiento público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se estipuló que la distribución del financiamiento público fuera en un 30 % igualitaria y en un 70 % de acuerdo con el porcentaje de votación obtenida.</li> </ul> <p><b>Cláusula de gobernabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se puso fin a la cláusula de gobernabilidad, limitando a 8% la representación por ambos principios en la Cámara de Diputados.</li> </ul>
<b>COFIPE</b>	<p><b>IFE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgó plena autonomía al IFE, ciudadanizándolo.</li> <li>Se creó la figura de Secretario Ejecutivo, quien es nombrado por las dos terceras partes del Consejo General a propuesta del consejero presidente del IFE.</li> <li>Fue necesaria la profesionalización de los consejeros electorales del Consejo General, pues se les exigía dedicación exclusiva y un alto nivel de especialización en materia electoral.</li> <li>Prohibición a los anteriores consejeros de reelegirse, lo cual no fue un consenso entre las fuerzas políticas sino una imposición de la Secretaría de Gobernación y el PRI.</li> <li>El Consejo General del dejó de estar presidido por el secretario de gobernación, ahora se integraría por un Consejero Presidente y ocho Consejeros Electorales con voz y voto, propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por el voto de las dos terceras partes presentes en la Cámara de Diputados. También con voz pero sin voto estarían los consejeros del Poder Legislativo (un consejero por cada partido con grupo parlamentario) y representantes de los partidos políticos (uno por cada partido).</li> </ul> <p><b>TEPJF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Tribunal Electoral, incorporado ahora al Poder Judicial de la Federación (TEPJF), era la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, tanto en el ámbito federal (diputados, senadores y presidente de la república), como en el local (funcionaba como última instancia por encima de autoridades y tribunales locales). Su estructura comprendía: una Sala Superior (integrada por siete magistrados, nombrados para un periodo de diez años improrrogables, con sede en el D.F.) y cinco Salas Regionales (integradas por tres magistrados cada una, nombrados para un periodo de ocho años improrrogables, cuyas sedes están ubicadas en las capitales de las cabeceras de cada una de las circunscripciones plurinominales).</li> </ul>

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

<b>Congreso de la Unión</b>	<p><b>Integración de la Cámara de Diputados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elevó el umbral para acceder a los espacios de representación proporcional, se pasó del 1.5% al 2%. La "cláusula de gobernabilidad" introducida en la reforma de 1993, siguió vigente para obtener curules de representación proporcional, solo que ahora se toman en cuenta dos limitaciones: "1) ningún partido puede tener por sí solo más de 300 diputados (60% de la cámara), 2) ningún partido puede tener un porcentaje de diputados que exceda en más de 8 puntos a su porcentaje de votación nacional efectiva (la suma de votos de los que se restan los votos nulos y los correspondientes a partidos situados por debajo del 2%), a excepción de que la diferencia se debiera a sus triunfos de mayoría relativa.</li> </ul> <p><b>Integración de la Cámara de Senadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se combinaban ahora tres mecanismos de asignación, dos de ellos elegidos por mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría, con lo cual se tienen 96 senadores (el 75% de la cámara) y por vez primera, 32 senadores (el 25% de la cámara) son elegidos por representación proporcional mediante listas votadas en una sola circunscripción plurinominal.</li> </ul>
-----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: DOF, jueves 22 de agosto de 1996; Becerra, 1996, s.f.

Esta reforma se aplicó a las elecciones intermedias de 1997, donde el primer elemento novedoso fue la alternancia en la capital del país, el Distrito Federal, el triunfo correspondió al Partido de la Revolución Democrática con su candidato Cuauhtémoc Cárdenas. Sin embargo, el acontecimiento más importante consistió en que el partido hegemónico, PRI, perdió la mayoría calificada en la cámara de diputados y a través de la representación proporcional comenzó a disminuir su sobrerrepresentación.<sup>19</sup>El partido hegemónico tuvo que reconocer que los tiempos del "partido virtualmente único" habían llegado a su fin. Hecho que fue constatado con la alternancia política el 1° de julio del 2000, cuando el ejercicio del

<sup>19</sup>Estos cambios también se hicieron notables en la relación del Poder Ejecutivo con el Legislativo, Alarcón Olgún (2006: 191-192) identifica tres momentos: 1) El periodo de (subordinación) 1946-1979, es caracterizado por las condiciones de plena hegemonía sobre la oposición. Establecimiento y paso del sistema de los diputados de partido a la representación proporcional; 2) El de (negociación) 1979-1997, se caracteriza por el predominio del PRI, aunque por las reformas electorales existe una reducción paulatina del control de escaños en las cámaras, teniendo como consecuencia la alternancia legislativa; 3) El de (creciente control y autonomía) 1997-a la fecha, implica la introducción plena al modelo de gobierno dividido y sin mayorías absolutas o calificadas en las cámaras.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

poder dejó de pertenecer al PRI y pasó a manos del PAN con Vicente Fox Quesada.

#### **I.4 De la transición democrática al nuevo modelo de comunicación política: 2000-2007.**

La transición democrática mexicana es un proceso de transformación política que parte del contexto en que se desarrolló. El Partido Acción Nacional que ahora ocupaba la Presidencia de la República, había destacado por ser una oposición leal al PRI en más de 70 años. Sin embargo, la alternancia como sinónimo de pluripartidismo y competencia, tendría como resultado la construcción de gobiernos divididos. Vicente Fox Quesada gobernó el país de esta manera en su sexenio, acentuándose en los últimos tres.

Durante la administración de Fox, el PRI comenzó a ganar de nuevo peso electoral en las elecciones intermedias de 2003. Por su parte, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, comenzó a ganar popularidad entre la ciudadanía por las polémicas confrontaciones que se transmitían en los medios de comunicación entre él y el presidente de la república en turno. Fue así como llegó la contienda electoral de 2006, la más competida en la historia electoral de México.

El PRI, el partido predominante en el escenario electoral, sufrió por vez primera el 2 de Julio de 2006, la derrota más polémica de toda su historia política. Los resultados electorales apuntaban al PRI en coalición con el PVEM, con

### THE EFFECTS OF A WORK-RELATED STRESSOR ON THE PERCEPTION OF A STRESSOR

The purpose of this study was to examine the effects of a work-related stressor on the perception of a stressor. The study was conducted in a laboratory setting and involved 40 participants. The participants were divided into two groups: a control group and an experimental group. The control group was exposed to a neutral stimulus, while the experimental group was exposed to a stressor. The stressor was a video recording of a workplace accident. The participants were asked to rate their perception of the stressor on a scale of 1 to 5, where 1 represented "not at all" and 5 represented "very much".

The results of the study showed that the experimental group rated the stressor significantly higher than the control group. This suggests that the work-related stressor had a significant effect on the perception of the stressor. The study also found that the perception of the stressor was related to the level of stress experienced by the participants. The higher the level of stress, the higher the perception of the stressor.

The implications of this study are that work-related stressors can have a significant effect on the perception of a stressor. This suggests that organizations should be aware of the potential effects of stressors on their employees. Organizations should also consider ways to reduce the level of stress experienced by their employees, as this may help to reduce the perception of stressors.

The study was limited to a laboratory setting and did not include a field study. This suggests that the results of the study may not be generalizable to real-world situations. Future research should include a field study to examine the effects of a work-related stressor on the perception of a stressor in a real-world setting.

The study was funded by the National Institute of Mental Health. The authors would like to thank the participants for their contribution to the study.

Copyright © 1992 by the American Psychological Association

0021-9010/92/7703-0211\$05.00/0

DOI: 10.1037/0021-9010.77.3.0211

22.23% de la votación presidencial, a diferencia del PAN y la CPBT, con 35.89% y 35.31% respectivamente, creando entre estos últimos (primero y segundo lugar) un margen tan solo de 0.56%.

Por ser un resultado tan cerrado, generó especulación, incertidumbre, insatisfacción y desconfianza. La sociedad y las fuerzas políticas se polarizaron, la República Mexicana se dividió en dos franjas, en el noroeste de azul (panista) y el sureste de amarillo (perredista).

Finalmente los resultados en la contienda presidencial otorgaron el triunfo por segunda vez –consecutiva- al Partido Acción Nacional. En esta ocasión acompañado de una percepción de injusticia y fraude, por parte de los perredistas y un gran número de ciudadanos. Las impugnaciones por parte de la CPBT, fueron presentadas ante el TEPJF.

En esta contienda, otro factor de análisis sería el *voto diferenciado*<sup>20</sup>, cuyo efecto se reflejó en la configuración de las cámaras de diputados (baja) y senadores (alta). El PAN era primera fuerza en ambas cámaras, el PRI se colocó en tercer lugar en la cámara baja y segundo en la alta, mientras el PRD sería por primera vez en su historia la segunda fuerza política en la cámara baja y en la cámara alta la tercera. El Revolucionario Institucional fue la tercera fuerza, cierto, pero tenía una ventaja sobre sus adversarios PAN y PRD, su presencia regionalera la más extendida de todas.

---

<sup>20</sup>Es aquel donde el ciudadano emite su voto por el partido que tiene mayores probabilidades de ganar en la esfera de gobierno más importante, por ejemplo la presidencial, a pesar de no ser el de su preferencia o el que represente sus intereses. Sin embargo, puede votar por el partido predilecto en un ámbito donde cree tiene mayores posibilidades de quedar representado, por ejemplo, en la integración del Congreso. En otras palabras, este tipo de sufragio otorga a los partidos más competitivos y a las minorías, mayores espacios de representación en los cargos de elección popular.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and to identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling any irregularities or discrepancies that may arise.

5. It is important to maintain a high level of transparency and accountability in all financial dealings.

6. The third part of the document provides a detailed overview of the reporting requirements and deadlines.

7. All reports must be submitted in a timely manner and must be accompanied by the necessary supporting documents.

8. The fourth part of the document discusses the consequences of non-compliance with the reporting requirements.

9. It is strongly recommended that all parties involved in the process adhere strictly to the guidelines outlined in this document.

10. For further information or assistance, please contact the relevant department or contact person.

La elección presidencial de 2006, sin duda, estuvo precedida por controversias políticas y sociales, las instituciones autónomas encargadas de legitimar el poder político, el IFE y el TEPJF, generaron desconfianza y dubitación ante un resultado tan cerrado entre el primero y segundo lugar.

Desde el inicio formal de la jornada electoral, el presidente del IFE en turno, Luis Carlos Ugalde mostró incapacidad para resolver impugnaciones que se fueron presentando desde el comienzo de las precampañas y durante las campañas. Las llamadas campañas negativas o “guerra sucia”, demeritaron una competencia electoral limpia, pues los *spots* ofensivos denigraban la imagen de los candidatos, principalmente la de Andrés Manuel López Obrador.

No obstante, el TEPJF, como órgano jurisdiccional encargado de resolver a fondo las impugnaciones una vez finalizada la jornada electoral, mandó a computar nuevamente 11, 839 casillas, ubicadas en 149 distritos, en las que efectivamente se presentaban inconsistencias por los errores de cómputo registrados durante el conteo de votos. Las discusiones que surgieron antes y después de la calificación de la elección se prolongaron a tal magnitud, que obligaron a los actores políticos a plantearse una reformulación de la ley electoral, intacta desde hace un tiempo.

Es así como la reforma de 2007, se planteaba instaurar un terreno más favorable para la competencia electoral de 2009 y posteriormente la de 2012. Esto, con el consenso entre los partidos políticos, sobre todo de los tres grandes, PAN, PRI y PRD, éste último, el agraviado después del proceso electoral federal de 2006, estableció la pauta para tomar las decisiones más contundentes, como el nombramiento de Leonardo Valdés Zurita como presidente del IFE (Becerra: s.f.).

1. The first part of the document...

2. The second part of the document...

3. The third part of the document...

4. The fourth part of the document...

5. The fifth part of the document...

6. The sixth part of the document...

7. The seventh part of the document...

8. The eighth part of the document...

9. The ninth part of the document...

10. The tenth part of the document...

11. The eleventh part of the document...

12. The twelfth part of the document...

13. The thirteenth part of the document...

14. The fourteenth part of the document...

15. The fifteenth part of the document...

16. The sixteenth part of the document...

17. The seventeenth part of the document...

18. The eighteenth part of the document...

19. The nineteenth part of the document...

20. The twentieth part of the document...

21. The twenty-first part of the document...

22. The twenty-second part of the document...

23. The twenty-third part of the document...

24. The twenty-fourth part of the document...

25. The twenty-fifth part of the document...

26. The twenty-sixth part of the document...

27. The twenty-seventh part of the document...

28. The twenty-eighth part of the document...

29. The twenty-ninth part of the document...

30. The thirtieth part of the document...

31. The thirty-first part of the document...

32. The thirty-second part of the document...

33. The thirty-third part of the document...

34. The thirty-fourth part of the document...

35. The thirty-fifth part of the document...

36. The thirty-sixth part of the document...

37. The thirty-seventh part of the document...

38. The thirty-eighth part of the document...

39. The thirty-ninth part of the document...

40. The fortieth part of the document...

41. The forty-first part of the document...

42. The forty-second part of the document...

43. The forty-third part of the document...

44. The forty-fourth part of the document...

45. The forty-fifth part of the document...

46. The forty-sixth part of the document...

A pesar de las negociaciones entre partidos políticos para llegar a acuerdos sobre las adiciones y modificaciones a la nueva reforma, quedarían temas pendientes que estaban sobre la mesa, como la ley para el Derecho de Réplica y la Ley de Medios de Impugnación, lo cual dejaría abiertas posibilidades para una reforma posterior.

Entre los principales puntos de la reforma encontramos:

1. La revocación de tres de los consejeros nombrados en 2003, a quienes el PRD acusó en su momento de ser cómplices del supuesto fraude electoral. Entre febrero y julio de 2008 se nombró a seis consejeros con estricto apego al método de cuotas partidarias, de acuerdo al cual le correspondieron dos consejeros a cada uno de los tres partidos mayores, con la particularidad de que le correspondió al PRD proponer al consejero presidente.
2. Desapareció la comisión de fiscalización de las finanzas de los partidos, la cual estaba integrada por los consejeros, y en su lugar se creó una unidad de fiscalización presidida por un funcionario nombrado por los consejeros.
3. Respecto a los emblemas de la coalición, ahora los partidos coaligados aparecerán de manera individualizada en la boleta.
4. Se modificó la duración de las campañas y precampañas, para la elección presidencial sería de 90 días y cuando sea elección intermedia duraría 60. Las precampañas serán de dos tercios del tiempo de las campañas: la presidencial de 60 días y la intermedia de 40.



En cuanto al nuevo modelo de comunicación política, las bases eran las siguientes:

1. Prohibición absoluta a los partidos para contratar tiempo en radio y televisión en cualquier modalidad: a particulares y personas morales (por ejemplo, empresas, sindicatos, etc.) para contratar propaganda en radio y televisión “dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular” (artículo 41 constitucional).
2. Acceso de los partidos a radio y televisión por medio de una generosa dotación de spots en el tiempo correspondiente al estado, administrado por el IFE desde el inicio de las precampañas. Gracias al nuevo modelo, los partidos tienen la presencia en medios que jamás hubieran podido comprar con el modelo anterior.
3. El IFE es el administrador único de estos tiempos, lo que implica que los partidos no tienen que tratar directamente con las empresas de radio y TV, lo que elimina la influencia de filias y fobias en la transmisión de los spots. Quien trata con esas empresas es el IFE, lo cual implica la apertura de un frente adicional para la autoridad electoral.
4. Prohibición para los partidos de incluir en su propaganda política o electoral “expresiones que denigren a las instituciones y a los propios partidos, o que calumnien a las personas”, supuestamente con la finalidad de evitar las campañas negativas (mal equiparadas con “guerra sucia” en 2006);

THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

The history of the United States of America is a story of growth and change. From the first European settlers to the present day, the nation has expanded its territory and diversified its population. The American dream of freedom and opportunity has inspired generations to build a better life for themselves and their children. The challenges of war, economic hardship, and social inequality have shaped the nation's character and values. The American people have shown a remarkable ability to overcome adversity and create a more just and equitable society.

The American Revolution was a turning point in the nation's history. It was a struggle for independence from British rule and for the establishment of a new form of government. The American people fought for their rights and won. The United States became a sovereign nation with the power to govern itself. The American Revolution was a triumph of the people's will and a testament to the power of democracy. The American people have shown a remarkable ability to overcome adversity and create a more just and equitable society.



5. Se redujo el financiamiento otorgado a los partidos por concepto de prerrogativa legal, del cien por ciento que era antes se pasó al 50% cuando hay elección presidencial y al 30% cuando la elección es intermedia. Claro que ahora los partidos ya no tienen que destinar el 70% de su financiamiento para gastos de campaña a la compra de tiempo en radio y televisión<sup>21</sup>.

En conclusión, para los partidos la reforma electoral significó reducción de financiamiento público y mucha más presencia en los medios masivos sin gastar un peso. En cambio, para el IFE, implicó un conjunto mayor de responsabilidades en esta materia, lo que causó un enfrentamiento permanente con los partidos y las empresas de radio y televisión, por la administración del tiempo legal para la difusión de *spots* relativos a las plataformas electorales y al propio proceso electoral.

Colocada en la fantasía de los navegantes  
antes que en los mapas y en la historia,  
codiciada por filibusteros y potencias extranjeras,  
merced a su envidiable posición geográfica

---

<sup>21</sup>Resumen de Becerra, s.f.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps involved in the accounting cycle, from identifying the transaction to posting it to the appropriate ledger accounts.

3. The third part of the document discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy and reliability of financial information. It highlights the importance of segregation of duties, authorization, and independent verification.

4. The fourth part of the document addresses the challenges of managing financial data in a complex and rapidly changing environment. It discusses the need for effective communication and collaboration between different departments and the importance of staying up-to-date on the latest accounting standards and regulations.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed in the document. It reiterates the importance of accurate record-keeping, proper procedures, and strong internal controls in maintaining the integrity of the financial system.

6. The sixth part of the document concludes with a call to action, encouraging all employees to take responsibility for their role in maintaining the accuracy and reliability of financial information. It emphasizes that everyone has a part to play in ensuring the success of the organization.

7. The seventh part of the document provides a list of resources for further information. It includes links to relevant accounting standards, regulations, and industry publications. It also provides contact information for the accounting department and other relevant departments.

8. The eighth part of the document provides a list of frequently asked questions (FAQs) and their answers. This section is designed to address common concerns and questions that employees may have regarding the financial reporting process.

9. The ninth part of the document provides a list of key terms and definitions. This section is intended to ensure that all employees have a clear understanding of the terminology used throughout the document.

10. The tenth part of the document provides a list of references. This section includes a list of the sources used in the document, such as accounting textbooks, industry publications, and government regulations.

einolvidable por sus mares y cordilleras montañosas,  
esa es la península de Baja California Sur, la isla perdida.  
*Alfonso Guillén Vicente.*

## **II. Baja California Sur: partidos políticos y procesos electorales en el marco de la transición política nacional.**

El fenómeno electoral en México es, como en otras partes del mundo, un hecho histórico y como tal no sigue una tendencia lineal, evolutiva, sino que se presenta como una serie de avances y retrocesos donde la competitividad aparece y desaparece de acuerdo a ciertas coyunturas políticas, donde mucho tiene que ver la existencia o no, de conflictos locales que se expresan a través de los comicios. De ahí que, “la modificación del panorama electoral nacional, del papel que la sociedad civil tiene en los procesos políticos y las transformaciones por las que atraviesan los partidos políticos en la actualidad, nos obligan a buscar diversos métodos, formas de investigación y enfoques interpretativos sobre nuestra realidad política” (Sánchez, 1996: 7).

En una entidad federativa como Baja California Sur, los procesos electorales y políticos son una historia reciente, escrita hace apenas 37 años, cuando la media península deja de ser territorio para adquirir el carácter de estado federado en 1974, y un año posterior convoca a sus primeras elecciones democráticas para elegir gobernador. El Estado de BCS, junto con el Estado de Quintana Roo, fueron los últimos en incorporarse al Pacto Federal “...en septiembre de 1974 [...] el Lic. Luis Echeverría presentó la iniciativa de ley ante el Congreso de la Unión para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

2. The second part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

3. The third part is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

7. The seventh part is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

10. The tenth part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

12. The twelfth part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

13. The thirteenth part is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

14. The fourteenth part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

15. The fifteenth part is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

16. The sixteenth part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

17. The seventeenth part is a letter from the author to the editor, dated 10/10/10.

18. The eighteenth part is a letter from the editor to the author, dated 10/10/10.

Mexicanos, con la finalidad de que los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo pudieran acceder a la categoría de estados” (Sánchez: 1995).

Una vez BCS incorporada a la Federación y al mismo tiempo instalada en la vida político-electoral, se caracterizó por la influencia que ejerció el poder federal –centro– en la elección de sus gobernantes y tomar decisiones políticas al interior de las organizaciones. De esta forma, la preponderancia del Centro sobre la Región, es un elemento importante que influye en el comportamiento electoral de esta entidad federativa.

La respuesta a este fenómeno, se encuentra en “el sistema político mexicano –caracterizado por más de siete décadas–, por contar con un partido hegemónico pragmático, un presidencialismo autoritario, un sistema corporativo o semi-corporativo de sectores que se han articulado orgánicamente al partido hegemónico como sostén del sistema que se ha reforzado a través de un centralismo en la función gubernamental y un desequilibrio entre los tres poderes de la nación: ejecutivo, legislativo y judicial” (Linz: 1986).

El teórico político Juan Linz, advierte que un proceso de cambio o liberalización política, de un régimen autoritario a uno democrático, surge a partir transformaciones regionales o locales, es decir, “es poco probable que estos cambios se manifiesten en todo el sistema político en su conjunto”, “más bien aparecen en las elecciones municipales o regionales, o en el nivel de los estados, en un sistema federal. Este tipo de datos nos permiten comprender los límites que los grupos dirigentes quieren asignar al proceso de cambio emprendido” (Linz, 1986:107).

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

En este sentido, Baja California Sur, por sus características demográficas y su incorporación tardía al Pacto Federal, será de las entidades que en sus primeros intentos de vida política democrática y transformación del sistema electoral y de partidos, sea la que menos contrapeso genere en la transición política mexicana, dado que el sistema de partidos comenzó a ser competitivo a principios de los años noventa y ésta apenas llegaría a su primera alternancia política en 1999, sin demeritar que ya habían existido alternancias en el ámbito municipal.

Por estas razones BCS, desde su constitución comoterritorio y demarcación de los primeros municipios: La Paz, Comondú y Mulegé, se caracterizó por poseer un regionalismo político como parte distintiva de su cultura. La voluntad de los sudcalifornianos por gobernarse a sí mismos encontró nuevas vías de expresión desde los años cuarenta a través del Partido Socialista de las Izquierdas (PSI), cuyo dirigente era Braulio Maldonado. Para 1945, surgió un grupo civilista cuya denominación fue el "Frente de Unificación Sudcaliforniano" (FUS), contó con el apoyo del General Múgica –gobernador del territorio desde 1942- y concedió la celebración de plebiscitos por medio de los cuales se eligieron a los delegados municipales. El "FUS" se convirtió en un partido político de facto en la entidad. "La exigencia primera que planteaban los integrantes del "FUS", consistía en que el gobernador del territorio fuera nativo" (Beltrán, 1996: 75).

A este movimiento regionalista, le sucedió en 1970 el conocido como LORETO 70. Ambos movimientos lograron primero el nombramiento de un gobernador nativo, el Gral. Agustín Olachea Avilés, a éste le presidieron tres gobiernos militares y, más tarde en 1975, el éxito del movimiento quedaría

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting. The second part details the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups. The third part presents the findings of the study, highlighting key trends and insights. The final part concludes with recommendations for future research and practical applications of the findings.

The study was conducted over a period of six months, during which data was collected from a diverse group of participants. The results indicate that there is a significant correlation between the variables studied, suggesting that the factors investigated have a direct impact on the outcomes. These findings are particularly relevant for organizations seeking to optimize their processes and improve their overall performance.

In conclusion, the research provides valuable insights into the complex relationships between the variables under investigation. The data suggests that a more integrated approach to data collection and analysis is necessary to fully understand the underlying mechanisms. Further research is needed to explore these relationships in greater depth and to develop effective strategies based on the findings.

concretado en la designación del Ing. Félix Agramont Cota, gobernador nativo y civil (Sánchez, 1996: 31). En este punto, es fácil comprender que la evolución de la legislación electoral es consecuencia de la organización y luchas de los grupos regionalistas (Guillén: 1990).

El caso de la media península bajacaliforniana sirve aquí como ejemplo extremo de la importancia de la acción del poder central en la actitud ciudadana frente a los procesos electorales en las entidades federativas, porque se trata de un estado tradicionalmente subsidiado y cuyo despegue provino, en la década de los setentas, de la inversión pública federal bajo la coordinación de grupos políticos y económicos locales que crecieron merced a un trato especial otorgado por el Ejecutivo de la Unión. De ahí que muchos sudcalifornianos actualmente sigan percibiendo que su vida cotidiana en mucho depende de la presencia de la Federación.

En síntesis, las administraciones de Félix Agramont Cota (1971-1975); Ángel César Mendoza Arámburo (1975-1981) y Alberto Andrés Alvarado Arámburo (1981-1987) pueden ser catalogadas como auténticas expresiones locales. Los gobiernos locales de Víctor Manuel Liceaga Ruibal (1987-1993) y Guillermo Mercado Romero (1993-1999) conocieron el predominio casi absoluto de las políticas salinistas. Y los gobiernos perredistas con Leonel Efraín Cota Montaña (1999-2005) y Narciso Agúndez Montaña (2005-2011) tuvieron el control regional en una década en la que el Ejecutivo Federal, dirigido por el Partido Acción Nacional, ensayaba nuevas rutas y se enfrascaba en la construcción de una nueva relación con las entidades federativas. Esto permitió la llegada del PAN en 2011 con Marcos Covarrubias Villaseñor (2011-2015).

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor.

2. The second part is a letter from the editor to the author.

3. The third part is a letter from the author to the editor.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author.

7. The seventh part is a letter from the author to the editor.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor.

10. The tenth part is a letter from the editor to the author.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor.

12. The twelfth part is a letter from the editor to the author.

13. The thirteenth part is a letter from the author to the editor.

14. The fourteenth part is a letter from the editor to the author.

15. The fifteenth part is a letter from the author to the editor.

16. The sixteenth part is a letter from the editor to the author.

17. The seventeenth part is a letter from the author to the editor.

18. The eighteenth part is a letter from the editor to the author.

19. The nineteenth part is a letter from the author to the editor.

20. The twentieth part is a letter from the editor to the author.

21. The twenty-first part is a letter from the author to the editor.

22. The twenty-second part is a letter from the editor to the author.

23. The twenty-third part is a letter from the author to the editor.

24. The twenty-fourth part is a letter from the editor to the author.

25. The twenty-fifth part is a letter from the author to the editor.

26. The twenty-sixth part is a letter from the editor to the author.

27. The twenty-seventh part is a letter from the author to the editor.

28. The twenty-eighth part is a letter from the editor to the author.

29. The twenty-ninth part is a letter from the author to the editor.

30. The thirtieth part is a letter from the editor to the author.

31. The thirty-first part is a letter from the author to the editor.

32. The thirty-second part is a letter from the editor to the author.

33. The thirty-third part is a letter from the author to the editor.

34. The thirty-fourth part is a letter from the editor to the author.

35. The thirty-fifth part is a letter from the author to the editor.

36. The thirty-sixth part is a letter from the editor to the author.

37. The thirty-seventh part is a letter from the author to the editor.

38. The thirty-eighth part is a letter from the editor to the author.

39. The thirty-ninth part is a letter from the author to the editor.

40. The fortieth part is a letter from the editor to the author.

41. The forty-first part is a letter from the author to the editor.

42. The forty-second part is a letter from the editor to the author.

43. The forty-third part is a letter from the author to the editor.

44. The forty-fourth part is a letter from the editor to the author.

45. The forty-fifth part is a letter from the author to the editor.

46. The forty-sixth part is a letter from the editor to the author.

47. The forty-seventh part is a letter from the author to the editor.

48. The forty-eighth part is a letter from the editor to the author.

49. The forty-ninth part is a letter from the author to the editor.

50. The fiftieth part is a letter from the editor to the author.

Por último, en el contexto de la alternancia política de 2011, se corroboró un Poder Ejecutivo Federal panista bien recibido localmente. El PAN, desde 1982, 1993, 1999, 2005 y 2008 (años en los que generó peso electoral), aprovechó el desgaste y las contradicciones de los líderes y las administraciones primero del PRI y luego del PRD, en esta última para cobijar a uno de sus candidatos y alzarse con la victoria estatal.

## **II.1 Ubicación geográfica de la media península en el mapa federal: situación demográfica, electoral y económica.**

La media península californiana, considerada por algunos una isla perdida por sus características geográficas, se encontraba aislada y políticamente subordinada al poder político del centro del país. El año de 1974 representó un parteaguas, pues el 8 de octubre del mismo año se asignó el carácter constitucional de estado federado a Baja California Sur, y por primera vez obtenía su autonomía a través de la elección libre de los sudcalifornianos para designar las principales posiciones políticas, y ello explica los acontecimientos que le antecedieron y sucedieron.

Para entender bien la situación demográfica en que se encuentra la entidad, conviene conocer algunos de sus datos poblacionales: la entidad está integrada por una población total de 637 mil 026 habitantes<sup>22</sup>, lo cual representa el

---

<sup>22</sup>Datos básicos sobre Baja California Sur 2012, elaborado por la Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Baja California Sur, p. 53. Disponible en: <http://spyde.bcs.gob.mx/files/die/2012/EstadisticasComparadas2012.pdf>

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business or organization.

2. The second part of the document provides a detailed overview of the various methods used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring that the data is representative of the population being studied.

3. The third part of the document discusses the challenges associated with data collection and analysis. It notes that there are many factors that can affect the accuracy and reliability of the data, and it provides some suggestions for how to minimize these risks.

4. The fourth part of the document discusses the importance of data security. It notes that data is a valuable asset, and it is essential to take steps to protect it from unauthorized access and theft.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data privacy. It notes that individuals have a right to control their own data, and it is essential to take steps to ensure that their data is protected and used only for the purposes for which it was collected.

6. The sixth part of the document discusses the importance of data transparency. It notes that individuals have a right to know what data is being collected about them, and it is essential to provide clear and concise information about the data collection process.

7. The seventh part of the document discusses the importance of data integrity. It notes that data should be accurate, complete, and consistent, and it is essential to take steps to ensure that the data is maintained in this way.

8. The eighth part of the document discusses the importance of data availability. It notes that data should be accessible to those who need it, and it is essential to take steps to ensure that the data is available when and where it is needed.

9. The ninth part of the document discusses the importance of data retention. It notes that data should be kept for as long as it is needed, and it is essential to have a clear policy in place regarding data retention.

10. The tenth part of the document discusses the importance of data disposal. It notes that data should be disposed of securely when it is no longer needed, and it is essential to have a clear policy in place regarding data disposal.

0.5439%<sup>23</sup> de la población total nacional -112 millones 336 mil 538 habitantes- (y le coloca en el último lugar en número de habitantes), según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010.

Sudcalifornia está distribuida en una superficie aproximada de 74000 km<sup>2</sup>, el 86%<sup>24</sup> de los habitantes ocupan la zona urbana y el restante la zona rural. Del total poblacional, el número de hombres supera al de mujeres por un 2.2%, los hombres son 325 mil 433 y las mujeres 311 mil 593- los primeros representan el 51.1%, mientras las mujeres el 48.9%<sup>25</sup>. Como último dato demográfico quizá sea importante agregar que, en general, la población mayor a los 15 años cuenta con una formación equivalente a 9.4<sup>26</sup> años de educación (es decir, concluyeron la secundaria y cursaron una parte del primer grado de bachillerato), escolaridad superior al promedio nacional, que es de 8.6.

Respecto a su economía, el estado sudcaliforniano aporta al PIB nacional 0.6%<sup>27</sup>, los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler son las principales ramas de actividad económica que más abonan al PIB estatal con 25.6%, mientras los servicios comunales, sociales y personales lo hacen con 24.3%, y el comercio, restaurantes y hoteles con 19.4%.<sup>28</sup> Lo anterior corrobora que en los últimos 10 años Baja California Sur pasó de una economía

<sup>23</sup> *Ibidem*, *Datos básicos sobre Baja California Sur 2012*, p. 52.

<sup>24</sup> *Ibidem*, *Datos básicos sobre Baja California Sur 2012*, p. 61.

<sup>25</sup> *Ibidem*, *Datos básicos sobre Baja California Sur 2012*, p. 60.

<sup>26</sup> Datos consultados en el artículo "educación" en "Baja California Sur", datos del INEGI. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bcs/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=03>

<sup>27</sup> Datos consultados en el artículo "Aportación del PIB Nacional", datos del INEGI. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bcs/default.aspx?tema=me&e=03>

<sup>28</sup> Datos consultados en el artículo "economía", apartado "actividades económicas". Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bcs/economia/default.aspx?tema=me&e=03#sp>



caracterizada por la industria manufacturera, de pesca y extractiva, a una donde predomina el sector servicios. De ahí que la media península, pese a ser la entidad federativa que ocupa el lugar 32 a nivel nacional por su número de habitantes y el penúltimo lugar de su aportación al PIB nacional –Nayarit, Colima y Tlaxcala se colocan en los últimos lugares con el 0.5%-, va figurando a nivel nacional e internacional como un gran destino turístico y un atractivo para la inversión extranjera, esto sin olvidar que el turismo es la tercera fuente de ingresos más poderosa del país.

En cuanto a la parte electoral, desde el año de 2003 Baja California Sur tiene su actual geografía electoral<sup>29</sup>: dentro de sus 5 municipios administrativos – Mulegé, Comondú, Loreto, La Paz y Los Cabos-, se compone de 16 distritos electorales locales. La delimitación de cada una de estas demarcaciones depende del Censo General de Población previo. Con base en éste, se dividirá entre 16 al total de la población y se le distribuirá según las condiciones geográficas y la situación socioeconómica presente<sup>30</sup>. Esta distribución está ideada para elegir 16 diputados de Mayoría Relativa y hasta 5 diputados por Representación Proporcional, con sus cinco alcaldías y la gubernatura.

Para tener una idea sobre la conformación del padrón electoral, en las recientes elecciones de febrero del 2011, éste se compuso de 432,238<sup>31</sup> ciudadanos inscritos y una lista nominal definitiva de 419 944 electores, validada

---

<sup>29</sup> Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur “geografía electoral”. Disponible en <http://ieebcs.org.mx/estadisticos/geografia.php>

<sup>30</sup> Se entiende por “distrito electoral uninominal” a la demarcación geográfica comprendida en el territorio del estado, determinada por el Consejo General del IEEBCS a fin de elegir diputados por el principio de Mayoría Relativa.

<sup>31</sup> Datos actualizados al 6 de Mayo de 2011, del Instituto Federal Electoral (IFE). Disponible en: [http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est\\_sex.php?edo=3](http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est_sex.php?edo=3)



por el Consejo General del IEE; de ese total 17 mil 501 fueron mujeres y 202 mil 443 hombres. Asimismo, es importante mencionar que en la cartografía del estado sudcaliforniano La Paz posee el mayor número de electores con 171 mil 197; seguida por Los Cabos con 152 mil 409; en tercera posición está Comondú con 49 mil 113; en cuarta Mulegé con 36 mil 146; y finalmente Loreto con 11 mil 79 ciudadanos-electores<sup>32</sup>. De esta lista nominal en conjunto, se obtuvieron 242 mil 354 sufragios, representando una participación efectiva, el 6 de Febrero en las urnas, equivalente al 60.11%<sup>33</sup>.

## **II.2 Desarrollo del regionalismo político sudcaliforniano: 1971-1987.**

La situación de aislamiento del estado de Baja California Sur, así como las dificultades de la vida política plena en el terreno electoral, generaron la necesidad de buscar nuevas formas de participación política que históricamente han ido caracterizando a la sociedad y las cuales se tradujeron en el regionalismo político sudcaliforniano.

Una de las desventajas que enfrentaba la entidad por su condición de aislamiento fue que “la constante y permanente amenaza extranjera, particularmente la norteamericana, en lo que se refiere a la posesión del territorio y sus recursos, se combinó con una situación compartida por las demás entidades

---

<sup>32</sup> Artículo periodístico, “Podrán votar 419 mil 944 ciudadanos”, *Tribuna de los Cabos*, sección BCS, pág. 4, Publicado el jueves 13 de Enero de 2011; artículo “inicia jornada electoral en BCS” del periódico *Milenio*. Disponible en <http://www.milenio.com/node/639637>

<sup>33</sup> Datos consultados en la página del PREP de Baja California Sur. Disponible en: [http://www.prep.com.mx/tsuma\\_101.html](http://www.prep.com.mx/tsuma_101.html)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that records should be kept for a minimum of seven years and should be accessible to authorized personnel at all times.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping. It states that all transactions must be recorded in a clear and concise manner, using a standardized format. This includes recording the date, amount, and description of each transaction. The text also requires that records be kept in a secure and protected environment, with access restricted to authorized personnel only.

3. The third part of the document discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy and reliability of financial records. It notes that internal controls should be designed to prevent errors and fraud, and to ensure that all transactions are properly recorded and reported. The text emphasizes that internal controls should be regularly reviewed and updated to reflect changes in the business environment and the needs of the organization.

### 4. The fourth part of the document discusses the importance of regular audits and reviews of financial records. It notes that audits and reviews are essential for identifying and correcting errors and for ensuring that the financial system is operating effectively and efficiently. The text requires that audits and reviews be conducted at least once a year, and that the results of these audits and reviews be reported to the appropriate authorities.

5. The fifth part of the document discusses the importance of training and education for personnel involved in financial record-keeping. It notes that personnel should be trained in the proper use of the financial system and in the requirements for record-keeping. The text requires that training and education be provided to all personnel who are involved in financial record-keeping, and that this training and education be updated regularly to reflect changes in the financial system and the requirements for record-keeping.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality and security of financial records. It notes that financial records contain sensitive information and should be protected from unauthorized access and disclosure. The text requires that financial records be stored in a secure and protected environment, and that access to these records be restricted to authorized personnel only. The text also requires that financial records be protected from loss, damage, and destruction.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining the accuracy and reliability of financial records for the purpose of financial reporting. It notes that financial records are the basis for financial statements and other financial reports, and that the accuracy and reliability of these records are essential for the integrity of the financial system. The text requires that financial records be maintained in a manner that ensures their accuracy and reliability, and that these records be used as the basis for financial reporting.

federativas: la relación de subordinación centro-región, la cual ha caracterizado nuestro desarrollo nacional” (Sánchez, 1996: 21). Es así como las dificultades por las que atravesaba la incomunicación del Territorio, paradójicamente brindaron una oportunidad a los californianos para establecer un gobierno autónomo del centro, pues de 1858 a 1860 lograron la integración de la Asamblea Legislativa con representantes de las municipalidades a fin de resolver los asuntos de gobierno por el alejamiento de los poderes centrales (Aguirre: 1977).

De esta manera, para analizar el desarrollo del regionalismo político y sus orígenes, conviene hacer un breve paso por la historia de la entidad en cuanto a su constitución política. En 1860, Benito Juárez designó un gobernador con lo cual se dio por concluida la Asamblea, en medio de diversas confrontaciones locales por lograr el control del gobierno y la administración pública local.<sup>34</sup> La lejanía de la media península parecía mantenerla ajena a las discusiones que en torno a la revolución giraban y circulaban en Estados Unidos. Finalmente, con Adolfo de la Huerta, a petición de un grupo de sudcalifornianos, se llevó a cabo la celebración de un plebiscito para elegir gobernador del Territorio, en el cual resultó vencedor Don Agustín Arriola, nativo de la entidad.

Posterior a su gestión, los gobernadores volvieron a instalarse por órdenes del centro, en calidad de dirigentes políticos y militares de la zona. Ante esto, uno de los primeros intentos de participación política democrática ocurrió en 1934, cuando desde Santa Rosalía el Dr. Adán Velarde Oaxaca opuso su candidatura

---

<sup>34</sup> Para mayor detalle, consultar (Altable, 1991: 67-101).

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

independiente en contra del Partido Nacional Revolucionario (Borges y Sánchez, 1992: 79).

De ahí que, las contradicciones y desigualdades inherentes al desarrollo local en relación al nacional se expresaron también en las formas de organización política, un importante distintivo de la cultura sudcaliforniana. Puesto que los gobiernos en Sudcalifornia hasta el momento, solo cumplían órdenes de los poderes centrales, lo cual motivó a los sudcalifornianos ante la falta de vida democrática, a buscar nuevas formas alternas de participación política: primero, porque legalmente se encontraban impedidos de votar por sus propios gobernantes, diputados locales y presidentes municipales; y segundo, porque la posibilidad que se realizaran plebiscitos en la delegaciones facilitaría el cumplimiento de las políticas. Esto último, no fue producto de la casualidad sino de la presión política ejercida por un grupo de sudcalifornianos que se organizaron en el Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS), primer movimiento regionalista, sucedido por LORETO 70.

Es así como las primeras expresiones del regionalismo, se concentraron en tres periodos con base en el discurso regionalista, según el académico Juan (Preciado: 1987):

1. El periodo de 1920 a 1965 es caracterizado por el planteamiento de demandas políticas a través de un amplio movimiento de masas de clase media, dirigido por el Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS), el cual se rebela frente a los gobernadores militares designados por el Presidente de la República, cuya bandera fue el

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data from different sources.

3. The next section details the specific steps involved in the data processing and analysis phase.

4. This is followed by a discussion on the challenges and limitations of the current data analysis techniques.

5. The document then presents a series of case studies that illustrate the practical application of the proposed methods.

6. Finally, it concludes with a summary of the key findings and recommendations for future research.

7. The authors express their gratitude to the funding agencies and colleagues who provided support and assistance throughout the project.

8. The document is organized into several sections, each covering a different aspect of the research.

9. The first section provides an overview of the research objectives and the scope of the study.

10. The second section describes the methodology used for data collection and analysis.

11. The third section presents the results of the data analysis and discusses their implications.

civilismo, la reinstalación de los municipios y el retorno del Tribunal Superior de Justicia.

2. La segunda etapa, es de 1965 a 1975, se da desde algunas posiciones de poder, pero en espera de un gobierno nativo y con arraigo y principalmente por conseguir, el *status* de entidad federativa. El semanario *El Eco de California* encabezó un importante que desembocó en "LORETO 70", donde un organismo denominado cuerpo Colegiado de Integración Política de Sudcalifornia, recibe el encargo de pugnar por la reforma de la Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios.
3. El tercer periodo de 1975 a 1981, se distingue por la gestión del primer gobernador de la entidad, Ángel César Mendoza Arámburo. Es aquí, donde el discurso regionalista asciende al poder. Desde el poder ya no tiene para el centro más que peticiones de índole económica. Su objeto es presentarle a la población las bondades de la identidad sudcaliforniana en el marco de una sociedad local ya propiamente urbana, ya propiamente "nacional" por la inmigración hacia el estado de personas llegadas de todo el país.<sup>35</sup>

Paralelo, a la instauración del discurso regionalista como discurso desde el poder, surge en 1976 el semanario *Ahora*, vocero del "Movimiento Literario Cultural de las Nuevas Generaciones", el cual se pronuncia contra "el regionalismo utópico de la gran familia", como símbolo y máscara de la realidad social y ocultamiento de clases. En otras palabras, "ser sudcaliforniano era sinónimo de

---

<sup>35</sup>Resumen del autor Preciado: 1987, cit. por Guillén: 1990.

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

ser feliz y el paraíso un lugar común reiterativo hasta el absurdo” (Guillén: 1990). En cuanto a la expresión del regionalismo a través de partidos políticos locales, podemos identificar algunos como el Partido Democrático Sudcaliforniano, (PDS)-el más antiguo- ,cuyo dirigente fue Eleazar Gámez Rascón, y el Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniana (MRPS) –el más joven-cuyas siglas fueron simplificadas a Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS), dirigido por Pilar Carballo, fundado apenas en 1991 y obtiene su registro en 1994.

A mitad de la década de los setentas, el partido predominante en las elecciones era el PRI, sin embargo, con la dinámica de apertura democrática en el plano nacional, en BCS se identifican dos grupos de partidos políticos, unos de corte “funcional” al régimen y otros de oposición de “izquierda”. Respecto a estos últimos, se agrupa a los siguientes: Partido Revolucionarios de los Trabajadores (PRT), Partido Obrero Socialista (POS), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Comunista (PC), Partido del Pueblo Mexicano (PPM), Partido de la Revolución Socialista (PRS), Partido Socialista Revolucionario (PSR) y al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que junto con el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y con el PMT, convergerían dentro del Partido Mexicano Socialista (PMS) y finalmente al Partido de la Revolución Democrática (PRD). En cuanto a los de corte “funcional” se identifican: Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Socialista de los Trabajadores (PST) que se convirtió en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y, finalmente, al Partido Democrático Sudcaliforniano (PDS). Ver tabla 9.

... el ...  
... el ...

... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...

... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...

... el ...

... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...

... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...

... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...  
... el ...

... el ...

**Tabla 9. Elección para gobernador de Baja California Sur 1975-1987**

	1975	1980	1987
PAN		4.0	12.7
PRI	91.7	87.0	81.5
PRD			
PART.	55.2	53.8	56.8
<b>MV</b>	<b>91.7</b>	<b>83.0</b>	<b>68.8</b>

Fuente: Con datos del Centro de Información y Documentación Electoral de la UABCS (CIND-E).

En resumen, la mayor expresión del regionalismo sudcaliforniano, tiene su fundamento en las administraciones de Félix Agramont Cota (1971-1975); Ángel César Mendoza Arámburo (1975-1981) y Alberto Andrés Alvarado Arámburo (1981-1987). A partir de entonces, la vida y formas de organización política, serían por partidos políticos con registro nacional, generando adeptos a nivel local, algunos serán de oposición "leal" como el Partido Acción Nacional, otros de oposición de "izquierda" y finalmente los que existen como satélites en torno al régimen político local.

### **II.3 Esplendor y deterioro de los gobiernos priístas: 1987-1999.**



Desde la conversión a estado federado, Baja California Sur, se distinguió por ser bastión del partido oficial: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En los procesos para la gubernatura de 1975, 1981 y 1987, las candidaturas priístas obtuvieron triunfos con amplio margen (Toledo: 1993). Estos triunfos fueron descendieron su porcentaje, en las tres ocasiones el PRI obtuvo: 93.6%, 84.6% y 79.1%, respectivamente, del total de los sufragios. Contrario a este fenómeno, el Partido Acción Nacional ascendió su porcentaje a 3.9% en 1981 y a 12.3% en 1987. Cabe destacar que este partido en la entidad, ha jugado un papel relevante, es el único que estratégicamente ha cobijado candidatos de otros partidos, sean del PRI o PRD, para postularlos como sus candidatos. Ver tabla 10.

Tabla 10. Elección para gobernador de Baja California Sur 1975-1993

	1975	1980	1987	1993
PAN		4.0	12.7	42.7
PRI	91.7	87.0	81.5	52.3
PRD				0.5
PART.	55.2	53.8	56.8	55.2
MV	91.7	83.0	68.8	91.7

Fuente: Con datos del Centro de Información y Documentación Electoral de la UABCS (CIND-E).

Ahora bien, si se consideran otras elecciones, en las de diputados de mayoría relativa de 1987 y 1990, el PRI disminuyó el peso de su votación de 78.5% a 57.6% y el PAN lo incrementó de 13% a 29.7%. Por su parte los partidos



de oposición, el PPS y el PFCRN, se mantuvieron en un rango que osciló entre 4 y 5% del electorado. Ver tabla 11.

Tabla 11. Configuración del Congreso 1975-1990

Periodo de 1975 a 1990	Porcentaje diputados	Porcentaje votación
PAN	11%	17%
PRI	82%	75%
OTROS	7%	5%

A pesar del descenso de su fuerza electoral en el Congreso electo en 1990, el PRI obtuvo los votos suficientes como para conquistar sin dificultades la totalidad de los 15 escaños de M.R, mientras que el PAN, ganó 3 curules de representación proporcional y el resto de los partidos no alcanzaron suficiente votación para acceder al reparto de las 3 restantes. En este sentido, la hegemonía y predominio del Revolucionario Institucional, constituían un panorama supremo en las votaciones, ningún partido hasta el momento, generaba competencia electoral que pudiera preocuparle.

No fue sino hasta las elecciones del 7 de febrero de 1993, que el voto opositor al PRI, recobró sentido. Para explicar dichos factores, encontramos como uno posible, la apertura comercial en los últimos años. Conforme las fronteras nacionales se fueron abriendo a la importación de bienes de consumo, el principal factor del dinamismo sudcaliforniano "zona libre". Enseguida del escándalo en que se había visto inmerso el propio gobernador del estado en turno, Víctor Liceaga Ruibal, por ligarlo con el narcotráfico, al descubrirse en un racho suyo, una pista

1950-1951

1950-1951

aérea clandestina y un cargamento de cocaína. Sin embargo, el factor decisivo como lo expresa el analista Alejandro (Toledo: 1993), que adoptó la coyuntura electoral, fue la nominación del candidato del partido oficial para la gubernatura del Estado.

La postulación el 1° de octubre de 1992, de Guillermo Mercado Romero como candidato del PRI a gobernador, generó la escisión de las filas del partido de muchos de sus miembros. La inconformidad de la postulación de Mercado Romero, se expresó a través del Frente Cívico Sudcaliforniano, que aglutinó intempestivamente a todo tipo de organizaciones sociales y ciudadanos (Moyrón: 1993: 29). Encabezado primeramente por José Antonio Valdivia y a su renuncia por Crisóforo Salido Almada. Éste último por la coyuntura en la que se vio envuelta, y aprovechada por el Partido Acción Nacional, lo hizo su candidato para contender por la gubernatura.

Finalmente el día de las elecciones, según las cifras proporcionadas por la Comisión Estatal Electoral de Baja California Sur, votaron 98, 098 electores, cuya abstención fue de 36.31%, y las posiciones de poder quedaron: el triunfo para el PRI en la gubernatura, 7 diputaciones y 2 presidencias municipales, mientras el PAN obtuvo 8 diputaciones y 3 presidencias municipales.

Estos datos, constituyeron por primera vez en la entidad, un parteaguas, el PRI había participado en una elección muy competida y se especulaba que su triunfo en el Ejecutivo Estatal fue fraudulento. Pues la diferencia obtenida por ambos partidos en las distintas modalidades indicaban: que el PAN en los comicios municipales atrajo 52.07% de la votación, y el PRI 43.11%; en los



diputados de mayoría fue de 47.70% y 47.68%; mientras que en la de gobernador, obtuvieron 45.88% contra 50.87%.

A partir de este momento, se configuró un bipartidismo en la entidad, que no permaneció, pues en las elecciones de 1999 para elegir nuevamente gobernador del Estado, el partido ganador fue el PRD, he aquí la primera alternancia política local, cuya gestión fue refrendada por segunda ocasión, ya que gobernó dos periodos, de 1999 a 2005 y de este año a 2011, cuando por segunda vez se dio la alternancia en la gubernatura pero ahora protagonizada por el PAN.

#### **II.4 De un sistema de partido hegemónico a uno competitivo:**

**1993-2010.**

Los resultados de las elecciones para gobernador del Estado desde 1975 hasta 2011, tienen matices muy particulares, dado que en este periodo paulatinamente se transita de un sistema de partido hegemónico liderado por el PRI, a un sistema de partidos competitivo. En este panorama, partidos como Acción Nacional y, recientemente el PRD (por su fundación en 1989), concentrarán los mayores porcentajes de votación, mientras que el PRI, por tener una estructura más consolidada que otras organizaciones políticas siempre tendrá una mayor ventaja sobre éstas.

De esta suerte, el PRI durante el periodo de análisis, reporta un promedio de votación del 64.3%; seguido por PRD, con 33.9%, aunque sólo con tres participaciones a partir de las elecciones de 1993 y, por último, el PAN, con

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

1989

14.9%. Sin embargo, si se consideran dos subperiodos cuya característica básica son, precisamente, los niveles de competitividad electoral, tenemos que, el primero sería de 1975 a 1987 (no competitividad) y, el segundo, de 1993 a 2005 (competitividad) (Beltrán: 2009).

Tabla 12. Configuración del Congreso 1993-2008

Periodo de 1993 a 2008	Porcentaje diputados	Porcentaje votación
PAN	19%	24%
PRI	28%	34%
PRD	45%	35%
OTROS	8%	9%

En 1993, por vez primera en la historia electoral de la entidad, el PRI pierde, no sólo un distrito electoral uninominal, sino ocho y con ello, la mayoría absoluta del Congreso, asimismo pierde no sólo una alcaldía, sino tres de las cinco en disputa: La Paz, Comondú y Loreto. En general, los porcentajes de votación del PRI descienden significativamente y los del PAN se incrementan de manera importante. Se generó una dinámica distinta al comportamiento de los partidos; y a partir de 1999 el PRD de escasa presencia en la elección de 1993 cuando se apuntó apenas medio punto porcentual de las preferencias, empieza a obtener notables niveles de votación ganando las elecciones de 1999 con Leonel Cota Montaña, candidato en principio del Revolucionario Institucional y escindido de sus filas para ser candidato en ese año del PRD. En la elección de 2005, los sudcalifornianos refrendaron el proyecto de continuidad perredista otorgando el

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

triumfo al candidato del PRD, Narciso Agúndez Montaña, gobernador de 2005 a 2011.

Con base en lo anterior, en el periodo considerado como de *nocompetitividad*, los promedios de votación del partido ganador de las contiendas, en este caso el PRI se ubican en 86.7 puntos porcentuales, cifras sensiblemente distintas a las que ha obtenido en el periodo considerado de *competitividad* donde las preferencias medias del tricolor se han ubicado en 41.9%; un descenso interperiodos de más de 44 puntos. En el caso del PAN durante el periodo de *no competitividad*, su promedio se ubicaba en 8.4 puntos y en el periodo de *competitividad* se incrementa a 19.2%, motivado, principalmente, por la alta elección de 1993, cuando el blanquiazul, con Crisóforo Salido como candidato, logra 43% de la votación. Finalmente, el PRD con presencia a partir del periodo de *competitividad*, sus preferencias promedio se ubican en 33.9%, cuya votación más alta ocurrió en 1999 con Leonel Cota, al encabezar la Coalición Democrática y del Trabajo, obtuvo 56% de la votación.

De igual forma, en materia de participación en los niveles de votación de los ciudadanos, para todo el periodo de revisión, el porcentaje promedio asciende a 57.9; no obstante, durante el periodo de *no competitividad* este promedio es menor y se ubica en 55.3 puntos porcentuales, en cambio, durante el periodo de *competitividad* este indicador es notablemente superior y llega casi al 61%. Según los registros, tanto el porcentaje más alto como el más bajo han ocurrido en el periodo llamado de *competitividad*; el primero se observó en 1999, cuando la tasa de participación fue del 67% y, el segundo ocurrió en la última elección cuando tan

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor.

2. The second part is a letter from the editor to the author.

3. The third part is a letter from the author to the editor.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author.

7. The seventh part is a letter from the author to the editor.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor.

10. The tenth part is a letter from the editor to the author.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor.

12. The twelfth part is a letter from the editor to the author.

13. The thirteenth part is a letter from the author to the editor.

14. The fourteenth part is a letter from the editor to the author.

15. The fifteenth part is a letter from the author to the editor.

16. The sixteenth part is a letter from the editor to the author.

17. The seventeenth part is a letter from the author to the editor.

18. The eighteenth part is a letter from the editor to the author.

19. The nineteenth part is a letter from the author to the editor.

20. The twentieth part is a letter from the editor to the author.

21. The twenty-first part is a letter from the author to the editor.

22. The twenty-second part is a letter from the editor to the author.

23. The twenty-third part is a letter from the author to the editor.

24. The twenty-fourth part is a letter from the editor to the author.

solo poco más de la mitad de los ciudadanos acudió a votar en los comicios, en los cuales Narciso Agúndez Montaña resultó electo.

De esta suerte, para el periodo de 1993 a 2008 (ver tabla 12), el Congreso local se ha integrado por 119 diputados de distintos partidos políticos, de éstos, 45% pertenecen al PRD y aliados, 28% al PRI, 19% al PAN y el restante 9% a otros partidos. Conformación distinta a la del periodo de no competitividad que va de 1975 a 1990, en el caso de las elecciones para diputados locales.

Respecto de los gobiernos municipales, hasta la elección de 1993, el PRI controlaba todos los espacios electos en estas instancias de gobierno municipal, mostrando una dinámica homogénea en relación con los otros dos tipos de elecciones. Se precisa un marcado vínculo entre ellas. Veamos los siguientes datos:

1. El PRD en las elecciones municipales de La Paz, ha ganado las últimas cuatro elecciones (1999, 2002, 2005 y 2008), lo mismo para Los Cabos y Comondú. En el caso de Mulegé, después de seis periodos priístas, el PAN ganó en 1999 y, a partir de 2002, la alcaldía ha estado en manos perredistas.
2. En total, desde 1980 se han elegido 45 gobiernos municipales en toda la entidad de los cuales el PRI ha ganado en 24 ocasiones (53%); 15 (63%) ocurrieron durante el periodo de *no competitividad* y nueve en el periodo de *competitividad* (37%); el PRD por su parte, ha salido victorioso en 15 (33%); durante el

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

periodo de *competitividad* y, finalmente, el PAN en seis ocasiones (14%), durante el periodo de *competitividad*.

3. En los casos de las elecciones para presidente municipal, se consideran los siguientes periodos: *no competitividad*, 1980-1990 y *competitividad*, 1993-2008 y, por su parte, en las elecciones para diputados locales, *no competitividad*, 1975-1990 y *competitividad*, 1993-2008. Obsérvense los promedios en los márgenes de victoria, sobre todo en el periodo de 1975-1987, (*no competitividad*) señaladamente en Los Cabos y Mulegé, superiores a 80 puntos de diferencia entre el primero y el segundo lugar. Circunstancia distinta al periodo de 1993-2005 (*competitividad*) donde los promedios de Mulegé y Loreto, rondan los 10 puntos de Mulegé y Loreto, rondan los 10 puntos de distancia.

Tabla 13. Configuración del Congreso durante los gobiernos del PRD 1999-2008

Periodo de 1999 a 2008	Porcentaje diputados	Porcentaje votación
PAN	11%	16%
PRI	18%	26%
PRD	63%	43%
OTROS	8%	8%



Tabla 14. Últimas dos legislaturas durante los gobiernos del PRD 2005-2008 y 2008-2011.

Periodo de 2005- 2008 y de 2008-2011	Porcentaje diputados	Porcentaje votación
PAN	7%	15%
PRI	9.5%	23%
PRD	71%	42%
OTROS	12%	12%

En general, en pocos años y de manera vertiginosa, el sistema electoral de Baja California Sur se transformó de un *sistema no competitivo* a uno de *mayor competitividad*, con ello, de alternancias, el reto está en consolidar a la gestión pública estatal con una visión de largo plazo, aprovechando los desafíos propios de un sistema con tal dinamismo político.

## II.5 Marco legal-electoral de BCS: descripción y análisis de su aplicación.

Después de casi cuarenta años de vida municipal debido a la organización política delegacional en el Territorio (de 1928 hasta 1971 BCS mantuvo un sistema político administrativo delegacional, el cual dependía directamente del Presidente de la República), por iniciativa del entonces Presidente Luis Echeverría se decretó la Ley Orgánica de Territorio de Baja California Sur que decretaba la restauración del municipio libre.

De ahí que en 1972, se celebraran elecciones en los tres ayuntamientos de la entidad y para 1974 se eligieron a los diputados constituyentes, tal y como lo establecía la iniciativa de ley presidencial en su parte transitoria, esto permitió la

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

1000-1000

conversión de Territorio a estado federado de BCS. Los partidos políticos que registraron candidatos a diputados constituyentes fueron el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Popular Socialista. Finalmente, el PRI –partido oficial- resultó triunfador en todos los distritos.

Por ello, tanto las elecciones de 1972 para elegir los primeros ayuntamientos, como las de 1974 para la configuración del Congreso Constituyente e inclusive las de 1975 para la elección a gobernador y primera legislatura, se puede apreciar el reflejo de las condiciones de competitividad electoral y representatividad política que prevalecían a nivel nacional (Beltrán: 1996).

Una vez que entró en vigor la reforma electoral de 1977, las cláusulas que esta contenía se reflejaron por un lado, en la participación de nuevas fuerzas políticas, las cuales se incorporaron al sistema de partidos del estado, ya para las elecciones de 1980 la competencia electoral pasó de ser entre PRI y PPS, a ser una disputa entre seis: PAN, PRI, PPS, PPM, PST y PRT.

De esta forma, la competitividad electoral para los partidos pequeños en cada proceso varió considerablemente, debido al impacto que las reformas nacionales tenían en la legislación local. Por ejemplo, en 1975 se elige la primera legislatura en 1977 la segunda, en ambas elecciones el umbral mínimo fue de 6%, aunque esta última elección se llevó a cabo en el marco de la reforma electoral de 1977, su influencia no se manifestó sino hasta 1980. Durante este periodo la preeminencia electoral del PRI seguía vigente.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Para 1980 y 1990, en el marco de la reforma electoral de 1977 y 1986, el umbral mínimo de votación en estos procesos fue de 3%. De 1983 a 1987 fue de 5% y de 1993 a 1996 fue de 1.5%.

En cuanto a los *requisitos de elegibilidad*: la Constitución del Estado de Baja California Sur, establece que para ser Gobernador de la entidad, es indispensable:

- i) ser mexicano por nacimiento, ii) nativo del Estado con residencia efectiva no menor de tres años antes de la elección, iii) o vecino de él durante 5 años anteriores al día de la elección; iv) tener 30 años cumplidos el día de la elección; v) no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto, a menos que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio cuando menos cinco años antes del día de la elección; vi) no ser militar en servicio activo o ciudadano con mando en los cuerpos de seguridad pública, dentro de los noventa días anteriores a la fecha de la elección; vii) no ser funcionario o empleado federal, noventa días anteriores a la fecha de la elección; viii) no ser Secretario del Despacho del Poder Ejecutivo, Procurador General de Justicia, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Diputado Local, Presidente Municipal y cualquier otra persona que desempeñe cargo público estatal o municipal, noventa días naturales anteriores a la fecha de la elección; ix) no estar comprendido en alguna de las prohibiciones establecidas por el artículo 78 de la Constitución.

Respecto al *registro de partidos y prerrogativas*, la ley electoral establece que serán considerados como de partidos políticos:



- i) los nacionales registrados ante el Instituto Federal Electoral; ii) los estatales, constituidos y registrados ante el Instituto Estatal Electoral, en los términos de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y esta Ley. De esta suerte, los partidos políticos nacionales y estatales con registro gozarán de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

En el caso de que una *organización política quiera ostentarse como partido político estatal*, ejercer los derechos y gozar de las prerrogativas que a éstos sean conferidas, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 33, y 34:

- i) Establecen que toda organización que pretenda constituirse como partido político estatal, deberá formular una declaración de principios y elaborar, en congruencia con ellos, su programa de acción y los estatutos que normen sus actividades.

En cuanto al tiempo conferido en radio y televisión, se modificó la legislación a partir de la reforma electoral de 2007-2008, quedando de la siguiente manera:

- i) Los partidos políticos accederán a los tiempos en radio y televisión conforme a las normas establecidas en el apartado B, de la Base III, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las disposiciones relativas establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. En ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión, ii) ninguna otra persona física o moral, ya sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps involved in the accounting cycle, from identifying the transaction to posting it to the general ledger.

3. The third part of the document discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy of financial records. It describes various control mechanisms, such as segregation of duties and independent verification, that help to minimize the risk of errors and fraud.

4. The fourth part of the document addresses the importance of regular audits in the financial reporting process. It explains how audits provide an independent assessment of the accuracy and reliability of the financial statements.

5. The fifth part of the document discusses the impact of technology on financial record-keeping. It highlights the benefits of using accounting software and digital record-keeping systems to improve efficiency and accuracy.

6. The sixth part of the document discusses the importance of transparency and disclosure in financial reporting. It emphasizes the need for companies to provide clear and accurate information to investors and other stakeholders.

7. The seventh part of the document discusses the role of the accounting profession in maintaining the integrity of the financial system. It highlights the importance of professional standards and ethics in the practice of accounting.

8. The eighth part of the document discusses the impact of international accounting standards on global financial reporting. It explains how these standards help to ensure consistency and comparability of financial statements across different countries.

9. The ninth part of the document discusses the importance of financial reporting in the decision-making process of investors and other stakeholders. It explains how financial statements provide the information needed to evaluate a company's performance and financial health.

10. The tenth part of the document discusses the role of financial reporting in the overall economic system. It explains how accurate and transparent financial reporting helps to allocate resources efficiently and promotes economic growth.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of financial reporting in the context of corporate governance. It explains how financial statements provide a basis for monitoring and evaluating the performance of the company's management.

12. The twelfth part of the document discusses the role of financial reporting in the context of social responsibility. It explains how financial statements provide information about a company's financial performance and its impact on society.

propaganda en radio y televisión, dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular, iii) los partidos políticos o coaliciones podrán contratar publicidad para difundir sus actividades ordinarias, precampaña y de campaña en medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión. iv) el Consejo General del Instituto creará la Comisión de Medios de Comunicación, encargada de convenir las tarifas publicitarias con medios distintos a radio y televisión durante el proceso electoral respectivo, misma que estará integrada por dos consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos. Una vez agotado el fin para el que fue creada, la Comisión se disolverá y se creará nuevamente durante el siguiente proceso electoral.

Para obtener el *registro como asociación política estatal*, se deberá acreditar ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, los siguientes requisitos:

- i) Presentar acta original o copia certificada donde se haga constar su propia denominación distinta de otras asociaciones políticas, objeto, declaración de principios, programa de acción y estatutos, que deberá estar suscrita por cuando menos 400 ciudadanos del Estado, además de contar con órgano directivo de carácter estatal y delegaciones en cuando menos dos de los Municipios que componen el Estado; ii) haber realizado, de manera independiente de cualquier partido político u organización, actividades políticas cuando menos durante dos años anteriores a la fecha de solicitud de registro; y iii) exhibir copias de las

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is crucial for the company's financial health and for providing transparency to stakeholders. It also highlights the need for regular audits to ensure the integrity of the data.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes both primary and secondary data collection techniques, as well as the use of statistical software to process the information. The goal is to identify trends and patterns that can inform strategic decision-making.

3. The third part of the document provides a detailed analysis of the data collected. This includes a breakdown of sales performance by region and product line, as well as an assessment of market trends and customer behavior. The analysis shows that there is a strong correlation between marketing efforts and sales growth, particularly in the digital space.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and provides recommendations for future action. This includes suggestions for improving data collection processes, enhancing marketing strategies, and exploring new market opportunities. The document concludes by emphasizing the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure the company remains competitive in a rapidly changing market.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of data-driven decision-making and the need for continuous improvement. The document also includes a list of references and a bibliography of the sources used in the research.

6. The sixth part of the document is a conclusion that summarizes the overall findings and provides a final recommendation. It states that the data collected is reliable and that the findings are significant. The document also includes a list of references and a bibliography of the sources used in the research.

7. The seventh part of the document is a list of references and a bibliography of the sources used in the research. This includes books, articles, and other sources that provide additional information on the topics discussed in the document.

8. The eighth part of the document is a list of references and a bibliography of the sources used in the research. This includes books, articles, and other sources that provide additional information on the topics discussed in the document.

9. The ninth part of the document is a list of references and a bibliography of the sources used in the research. This includes books, articles, and other sources that provide additional information on the topics discussed in the document.

10. The tenth part of the document is a list of references and a bibliography of the sources used in the research. This includes books, articles, and other sources that provide additional information on the topics discussed in the document.

11. The eleventh part of the document is a list of references and a bibliography of the sources used in the research. This includes books, articles, and other sources that provide additional information on the topics discussed in the document.

12. The twelfth part of the document is a list of references and a bibliography of the sources used in the research. This includes books, articles, and other sources that provide additional information on the topics discussed in the document.

constancias relativas a la afiliación individual y voluntaria de sus miembros, donde se indiquen el nombre, apellidos, domicilio, ocupación, número de folio de su credencial para votar con fotografía, fecha y firma.

De la *preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales* es una función estatal a cargo del Instituto Estatal Electoral con la participación corresponsable de los partidos políticos, de los ciudadanos y de las autoridades correspondientes en los términos de esta Ley.

En Baja California Sur, se han generado tres momentos específicos en cuanto a su construcción normativa electoral local. En 1997, se llevaron a cabo reformas para una nueva forma de organizar las elecciones, sustentadas en las reglas del juego nacionales que incorporaron las innovaciones electorales en 1996. Pero anteriormente las innovaciones del proceso electoral en 1975, implicaban ya la posibilidad de que se registraran partidos con 15, 000 miembros y habría posibilidades de contar con diputados de representación proporcional al obtener el 6% de la votación. Sin embargo, de 1971 a 1977, las condiciones legislativas tendieron a limitar y controlar la participación de los partidos políticos, ahora se estipulaba un 10% de representación por todo el padrón y en 1979 se redujo a 5%.

Posteriormente, de 1980 a 1993, la legislación electoral modifica el panorama electoral, ascendiendo el número de diputaciones de mayoría relativa, para 1997 a 2007-2008, el marco electoral local se ha adaptado a las adiciones y modificaciones de la legislación nacional.

### **III. Las elecciones locales de BCS de 2011: un nuevo escenario político.**

... el individuo y volubilidad de  
... los grupos políticos, en el  
... de la vida política y social,  
... de los procesos electorales, en el  
... de la vida política y social,  
... de los procesos electorales, en el

... de la vida política y social,  
... de los procesos electorales, en el  
... de la vida política y social,  
... de los procesos electorales, en el  
... de la vida política y social,  
... de los procesos electorales, en el

... de la vida política y social,  
... de los procesos electorales, en el  
... de la vida política y social,  
... de los procesos electorales, en el  
... de la vida política y social,  
... de los procesos electorales, en el

Cuando hablamos de la serie de circunstancias que rodean a una persona o un suceso, nos estamos refiriendo a un escenario en un doble sentido: lugar en que ocurre o se desarrolla un evento y la trama de relaciones que le dan sentido. El 6 de Febrero de 2011 se llevaron a cabo las elecciones locales en Baja California Sur, para elegir los espacios de poder para elegir la gubernatura, las 5 alcaldías y las 21 diputaciones locales. El resultado de esta reciente contienda electoral, trazó un nuevo escenario político. Esto, con base en el comportamiento e influencia que mostraron los actores políticos nacionales más relevantes en esos comicios locales, con la finalidad de obtener posiciones de poder y de ahí asegurar una plataforma política para la contienda electoral de 2012, pues estas elecciones se formaron detrás de las de Sinaloa, Puebla, Guerrero y previas a las elecciones de Nayarit y el Estado de México, todas ellas enfiladas a las federales del siguiente año para elegir al nuevo titular del Ejecutivo Federal.

Así, Beatriz Paredes, primero, Enrique Peña Nieto y Humberto Moreira, después, participaron activamente en la campaña local priísta, cuando las encuestas empezaron a posicionar al PRI como fuerte aspirante a la alcaldía de la capital sudcaliforniana y con buenos números en la contienda por la gubernatura. Jesús Ortega, entonces presidente nacional del PRD, encabezó personalmente los esfuerzos del PRD por retener el control de la entidad, particularmente frente a las fuertes críticas lanzadas por el exgobernador y exlíder nacional perredista, Leonel Cota Montaño. El PAN por su parte, aprovechando su buena calificación entre los ciudadanos calisurenos, ofreció la candidatura blanquiazul al gobierno del estado al perredista mejor posicionado en las encuestas.

1. The first part of the document

is a general introduction

to the subject matter

and its importance

in the current context

of the research

and the objectives

of the study

are clearly stated

and the methodology

is well explained

and the results

are presented in

a clear and concise

and logical manner

and the conclusions

are well supported

by the evidence

presented in the

document

and the overall

quality of the work

is of a high standard

and the document

is well written

and easy to read

and the language

is clear and precise

and the structure

is logical and coherent

and the overall

impression is one

of a well thought

out and carefully

prepared document

and the results are

convincing and

well supported

and the conclusions

are well justified

and the overall

quality of the work

is of a high standard

and the document

is well written

and easy to read

De este modo, el desenlace del proceso electoral dejó sorbos de victoria para unos y tragos amargos para otros, pues el PAN y su coalición con el PRS (partido local) lograron la gubernatura y conjuntamente una alternancia panista, que por vez primera se inscribía en la historia política sudcaliforniana. Mientras tanto el PRI, se quedaba con la alcaldía en la capital del estado que nuevamente la presidía una mujer. El PRD, por su parte, conseguía el triunfo en el Ayuntamiento de Los Cabos, municipio clave en la vida económica de la entidad y del país. Finalmente, a pesar de estos resultados, las impugnaciones fueron las protagonistas pasada la contienda electoral, en donde la alcaldía cabeña fue una de las más disputadas por PRI y PAN, debido a las irregularidades existentes.

Por consiguiente, los ciudadanos calisureños el 6 de Febrero del 2011, emitieron tanto un voto de castigo como uno diferenciado, el primero para castigar al partido saliente, el PRD, después de haber gobernado dos sexenios (1999-2011) y en éste último quedaron los estragos de una pésima administración; el segundo, tuvo como consecuencia la pluripartidización de los municipios, pues el voto no se concentró en un solo partido, sino que los 5 municipios quedaron divididos en tres colores.

Así, las novedades multifactoriales del proceso electoral 2011 de BCS son las siguientes: a) El desplome del PRD al tercer lugar; b) La sucesión panista en el Ejecutivo Estatal; c) La pluripartidización en los ayuntamientos; d) La configuración de un congreso diversificado y e) La repercusión del voto diferenciado y de castigo. Ellas describen en buena medida el panorama electoral de la reciente contienda y, por otra parte, crean una perspectiva diferente en la comunidad sudcaliforniana y por tanto, un nuevo escenario político, en donde la



puesta en escena que vivieron sus actores, fue previa a las elecciones federales de 2012, en las cuales el PRI resultó triunfador y ahora es el titular del Ejecutivo Federal.

### **III.1 Precampañas, campañas y sus acontecimientos importantes.**

El proceso de precampañas, según el acuerdo que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral mediante el cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el periodo electoral 2010-2011, dio inicio el dos de Agosto del año dos mil diez, de conformidad con el Artículo Transitorio Segundo, correspondiente al Decreto 1843 de la Ley Electoral de Baja California Sur, concluyendo a su vez el 30 de Septiembre del mismo año<sup>36</sup>. Así, teniendo claro el marco legal para la iniciación del proceso preelectoral, comenzó la dinámica al interior de los partidos políticos para elegir a sus candidatos.

En el tricolor, comenzaron a vislumbrarse las figuras de Esthela Ponce y Antonio Manríquez. Sin embargo, desistieron en un momento dado por la maniobra que el grupo dominante nacional y estatal, conjuntamente, habían llevado a cabo con el pretexto de que harían coalición con el PVEM. Los blanquiazules, por su parte, postulaban a Germán Castro y a Coppola -esto antes de que se lograra la alianza con el PRS en la que postularían a un nuevo

---

<sup>36</sup> Acuerdo del Consejo General -0018- de Agosto de 2010, mediante el cual se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del CG del IEEBCS, para el periodo correspondiente al periodo electoral, 2010-2011. Disponible en: <http://www.ieebcs.org.mx/acuerdos/index.php>

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It discusses how the collected data is used to identify trends, assess risks, and make strategic decisions that align with the organization's goals and objectives.

4. The fourth part of the document addresses the challenges and limitations of data analysis. It acknowledges that while data provides valuable insights, it is not infallible and must be interpreted with care, taking into account potential biases and uncertainties.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data security and privacy. It emphasizes the need for robust security measures to protect sensitive information and ensure compliance with relevant regulations and standards.

6. The sixth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach and encourages the organization to continue to refine its data collection and analysis processes over time.

7. The seventh part of the document provides a detailed overview of the data collection process, including the identification of data sources, the design of data collection instruments, and the implementation of data collection protocols.

8. The eighth part of the document discusses the various data analysis techniques used, such as descriptive statistics, inferential statistics, and regression analysis. It explains how these techniques are applied to the collected data to uncover patterns and relationships.

9. The ninth part of the document focuses on the interpretation and communication of data analysis results. It discusses the importance of presenting data in a clear and concise manner and using appropriate visual aids to enhance the understanding of the findings.

10. The tenth part of the document discusses the ethical considerations surrounding data analysis. It emphasizes the need for transparency, honesty, and respect for individual privacy and data rights throughout the entire data analysis process.

11. The eleventh part of the document provides a detailed overview of the data analysis process, including the selection of data analysis tools, the design of data analysis protocols, and the implementation of data analysis procedures.

12. The twelfth part of the document discusses the various data analysis techniques used, such as data mining, machine learning, and big data analytics. It explains how these techniques are applied to the collected data to uncover hidden patterns and insights.

13. The thirteenth part of the document focuses on the interpretation and communication of data analysis results. It discusses the importance of presenting data in a clear and concise manner and using appropriate visual aids to enhance the understanding of the findings.

candidato-, éste último declaraba, ante los medios, que esa candidatura tenía poca relevancia si antes no se lograba una gran alianza opositora. Carlos Mendoza Davis (hijo del primer gobernador constitucional, el priísta Ángel César Mendoza Arámburo) quien era subdelegado del IMSS en el estado y antes funcionario del gobierno federal, con su heredada empatía con los priístas condicionó su participación en el proceso, y como hombre político clave en la entidad se mostró a favor de las alianzas, argumentando que era la única vía para un triunfo real. Dicha alianza estaba entre los círculos del Revolucionario Institucional o Acción Nacional. No obstante, la verdadera acción, la polémica y la fuerte disputa por la elección interna de los candidatos se encontraba en el PRD: primero con Ricardo Gerardo Higuera, quien al final decidió competir mejor en la presidencia municipal; después con Víctor Castro Cosío, quien se retiró de la contienda anunciando que una parte de quienes lo apoyaban se encontraban con Luis Armando Díaz, otro de los candidatos y uno de los más fuertes, seguido de la figura de Marcos Covarrubias Villaseñor, quien gozaba de mayor popularidad en el partido y en el estado, pues las encuestas lo posicionaban en los primeros lugares como el candidato ideal. Por lo que respecta a los partidos pequeños, PT, Convergencia, PANAL y PVEM, esperaban los resultados de los partidos grandes para el reacomodo y espíritu de coalición, que siempre los rescata.

Cabría la pena mencionar que en el PRD, las elecciones internas operaron de tal manera que causó escisión en sus filas. El panorama del PRD mostraba a cuatro candidatos, dos se identificaban en la corriente del "leonelismo", Rosa Delia Cota Montaña (alcaldesa paceña saliente) y René Núñez, mientras la corriente heterogénea que había consolidado el sexenio saliente del exgobernador Narciso

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor of the journal.

2. The second part of the document is a letter from the editor to the author.

3. The third part of the document is a letter from the author to the editor.

4. The fourth part of the document is a letter from the editor to the author.

5. The fifth part of the document is a letter from the author to the editor.

6. The sixth part of the document is a letter from the editor to the author.

7. The seventh part of the document is a letter from the author to the editor.

8. The eighth part of the document is a letter from the editor to the author.

9. The ninth part of the document is a letter from the author to the editor.

10. The tenth part of the document is a letter from the editor to the author.

11. The eleventh part of the document is a letter from the author to the editor.

12. The twelfth part of the document is a letter from the editor to the author.

13. The thirteenth part of the document is a letter from the author to the editor.

14. The fourteenth part of the document is a letter from the editor to the author.

15. The fifteenth part of the document is a letter from the author to the editor.

16. The sixteenth part of the document is a letter from the editor to the author.

17. The seventeenth part of the document is a letter from the author to the editor.

18. The eighteenth part of the document is a letter from the editor to the author.

19. The nineteenth part of the document is a letter from the author to the editor.

20. The twentieth part of the document is a letter from the editor to the author.

21. The twenty-first part of the document is a letter from the author to the editor.

22. The twenty-second part of the document is a letter from the editor to the author.

23. The twenty-third part of the document is a letter from the author to the editor.

24. The twenty-fourth part of the document is a letter from the editor to the author.

25. The twenty-fifth part of the document is a letter from the author to the editor.

26. The twenty-sixth part of the document is a letter from the editor to the author.

27. The twenty-seventh part of the document is a letter from the author to the editor.

28. The twenty-eighth part of the document is a letter from the editor to the author.

29. The twenty-ninth part of the document is a letter from the author to the editor.

30. The thirtieth part of the document is a letter from the editor to the author.

31. The thirty-first part of the document is a letter from the author to the editor.

32. The thirty-second part of the document is a letter from the editor to the author.

33. The thirty-third part of the document is a letter from the author to the editor.

34. The thirty-fourth part of the document is a letter from the editor to the author.

35. The thirty-fifth part of the document is a letter from the author to the editor.

36. The thirty-sixth part of the document is a letter from the editor to the author.

37. The thirty-seventh part of the document is a letter from the author to the editor.

38. The thirty-eighth part of the document is a letter from the editor to the author.

39. The thirty-ninth part of the document is a letter from the author to the editor.

40. The fortieth part of the document is a letter from the editor to the author.

41. The forty-first part of the document is a letter from the author to the editor.

42. The forty-second part of the document is a letter from the editor to the author.

43. The forty-third part of the document is a letter from the author to the editor.

44. The forty-fourth part of the document is a letter from the editor to the author.

45. The forty-fifth part of the document is a letter from the author to the editor.

46. The forty-sixth part of the document is a letter from the editor to the author.

47. The forty-seventh part of the document is a letter from the author to the editor.

48. The forty-eighth part of the document is a letter from the editor to the author.

49. The forty-ninth part of the document is a letter from the author to the editor.

50. The fiftieth part of the document is a letter from the editor to the author.

51. The fifty-first part of the document is a letter from the author to the editor.

52. The fifty-second part of the document is a letter from the editor to the author.

Agúndez Montaña, tenía en sus filas principalmente a Luis Armando Díaz y a Marcos Covarrubias. No se conocieron los resultados oficiales de la encuesta interna del PRD, pero al parecer la disputa estaba entre Marcos Covarrubias y Luis Armando Díaz, y esto provocó al interior del PRD un nuevo golpeo. Sin embargo, se decidió finalmente que el candidato del PRD para la gubernatura sería Luis Armando Díaz, y esto causó la salida de Marcos Covarrubias Villaseñor de las filas del PRD y la entrada en las del PAN.

En resumen, se evidencia que, en el proceso electoral de 2010-2011 en BCS, las candidaturas muestran un panorama extraño, confuso y, quizá, poco favorable: no hay diferencia real entre los candidatos; varias candidaturas presentan la característica de provenir de posturas políticas muy disímolas: la más relevante, la del candidato a la gubernatura por el PAN-PRS en "Alianza es Contigo" Marcos Covarrubias. En los municipios, iniciando con Los Cabos, están: el candidato Arturo de la Rosa exmilitante perredista y candidato a la alcaldía por el PAN-PRS, José Antonio Agúndez Montaña el candidato heredero del apellido Agúndez Montaña perseguido por la descomposición política del PRD, Ángel Salvador Ceseña el candidato del PRI-PVEM y, por último, la candidatura más cuestionable y descalificable que pudo vivir el estado: por primera vez un exgobernador se postulaba a la alcaldía cabeña, Leonel Cota Montaña, candidato de Nueva Alianza. Dentro de estos extraños antecedentes para las elecciones, nos encontramos con que miembros del PRS (partido aliado al PAN) al final se suman al proyecto de Antonio Agúndez (del PRD-PT). Así, concluyeron los procesos internos en las organizaciones políticas con registro para dar inicio al de campañas.

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...  
...the ...

...the ...

...the ...

Durante las campañas electorales, que dieron inicio en Diciembre de 2010 y concluyeron el 2 de Febrero de 2011, se mostró un panorama de incertidumbre, nerviosismo, caldeo de ánimos –todavía sin tanta relevancia-, pero que fundamentalmente articuló la efervescencia al interior de las ocho organizaciones políticas participantes en sus respectivas coaliciones –El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la coalición *Unidos por Baja California Sur*; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT) en la coalición *Sudcalifornia para todos*; el Partido Acción Nacional y el Partido Renovación Sudcaliforniana (PRS, partido local) en la coalición *La Alianza es contigo*. Finalmente, el Partido Nueva Alianza y Convergencia compiten solitariamente-. Los proyectos en la campaña electoral fueron la piedra angular. Basados en propuestas encaminadas al abastecimiento de agua potable, alcantarillado, drenaje, saneamiento de aguas negras, pavimentación, oposición a la minería tóxica, fomento de la iniciativa privada, planeación de políticas públicas –salubridad, educación, empleo, turismo, etc.- de los candidatos a la gubernatura –Marcos Covarrubias Villaseñor (PAN-PRS), Luis Armando Díaz (PRD-PT), Ricardo Barroso Agramont (PRI-PVEM), Blanca Olivia Meza (PANAL) y Martín Inzunza (Convergencia) –quien declinó la candidatura a favor de Barroso-, así como de los 16 distritos locales, y las 5 alcaldías disputadas en el estado, teniendo un mayor índice de competitividad la del Municipio de Los Cabos –clave en la vida económica del Estado- siendo los candidatos Arturo de la Rosa (PAN), Ángel Salvador Ceseña (PRI), Antonio Agúndez (PRD), Leonel Cota Montaña (PANAL), Joel Abaroa Delgado (Convergencia).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It is essential to ensure that all financial data is properly documented and organized in a systematic manner.

3. This includes keeping track of income, expenses, assets, and liabilities, as well as maintaining a clear record of all business-related communications.

4. Regularly reviewing and reconciling these records is crucial for identifying any discrepancies or errors early on.

5. Additionally, it is important to maintain a secure and accessible system for storing and retrieving this information.

6. The second part of the document focuses on the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

7. It is essential to ensure that all financial data is properly documented and organized in a systematic manner.

8. This includes keeping track of income, expenses, assets, and liabilities, as well as maintaining a clear record of all business-related communications.

9. Regularly reviewing and reconciling these records is crucial for identifying any discrepancies or errors early on.

10. Additionally, it is important to maintain a secure and accessible system for storing and retrieving this information.

11. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

12. It is essential to ensure that all financial data is properly documented and organized in a systematic manner.

13. This includes keeping track of income, expenses, assets, and liabilities, as well as maintaining a clear record of all business-related communications.

14. Regularly reviewing and reconciling these records is crucial for identifying any discrepancies or errors early on.

15. Additionally, it is important to maintain a secure and accessible system for storing and retrieving this information.

16. The fourth part of the document focuses on the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

17. It is essential to ensure that all financial data is properly documented and organized in a systematic manner.

18. This includes keeping track of income, expenses, assets, and liabilities, as well as maintaining a clear record of all business-related communications.

19. Regularly reviewing and reconciling these records is crucial for identifying any discrepancies or errors early on.

20. Additionally, it is important to maintain a secure and accessible system for storing and retrieving this information.

21. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

22. It is essential to ensure that all financial data is properly documented and organized in a systematic manner.

23. This includes keeping track of income, expenses, assets, and liabilities, as well as maintaining a clear record of all business-related communications.

24. Regularly reviewing and reconciling these records is crucial for identifying any discrepancies or errors early on.

25. Additionally, it is important to maintain a secure and accessible system for storing and retrieving this information.

Otro acontecimiento importante durante las campañas consistió en las muestras de apoyo para los candidatos locales provenientes de las dirigencias nacionales de distinto signo político, –Roberto Borge (Gobernador Electo de Quintana Roo), Enrique Peña Nieto, Beatriz Paredes, Humberto Moreira (en ese momento dirigentes y cartas fuertes del PRI), externan su apoyo al candidato Ricardo Barroso Agramont; Santiago Creel, Gustavo Madero, Manuel Clouthier del Rincón y Josefina Vázquez Mota ratifican su solidaridad para el candidato Marcos Covarrubias; y el apoyo de Jesús Ortega –después de acusar a Marcos Covarrubias de “vulgar traidor”- y de Alejandro Encinas hacia el candidato Luis Armando Díaz-. Estas fuertes columnas de solidaridad política proyectaron un cierre de campañas intenso, incierto y cerrado; el PRI y el PAN se posicionaron como los posibles victoriosos, mientras el PRD, perseguido por sus riñas internas y afectado por una pésima administración (liderada por el gobernador saliente Narciso Agúndez Montaña), contemplaba un voto de castigo que parecía inevitable por parte de los ciudadanos sudcalifornianos y por tanto, tendría como resultado el declive del partido en el estado.

Las declaraciones al cierre de las campañas estuvieron a la orden del día: algunos intentaban ganar puntos apelando al lado ecologista de la población, mediante el apoyo a la campaña contra la minería tóxica; otros más apelaban a otra preocupación ciudadana: la concordia electoral y el acuerdo político durante la gestión de gobierno. Marcos Covarrubias, uno de los candidatos más polémicos debido a su cambio de militancia, convoca a la reconciliación ante los cambios de partido y las alianzas. Rury Davis y Jorge Avilés, en el municipio de Loreto, invitan a la reflexión y concordia. Mientras tanto, diversas instituciones, como Protección



Civil, la Iglesia y el propio IEE, lanzan declaraciones invitando o solicitando a la ciudadanía y a los partidos a mantener el mejor ambiente posible ante las urnas. Es relevante también mencionar que al final, el 1 de febrero, se da a conocer la afiliación de algunos panistas al proyecto del candidato perredista al municipio cabeño, Tony Agúndez; y viceversa, para el proyecto de Marcos Covarrubias por parte de militantes perredistas, quizá como una medida desesperada para alcanzar "una rebanada del pastel".

### **III.2 Alianzas político-electorales: PAN y PRS; PRI y PVEM; PRD y PT; Convergencia.**

- PAN y PRS: el candidato panista de una escisión perredista.

La polémica candidatura que ganó la gubernatura en los comicios de 2011 en Sudcalifornia, fue la de un candidato panista que venía de una escisión perredista. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, quién rindió protesta el 5 de Abril ya como gobernador electo del Estado. La figura carismática, imagen pública, historia política, formación académica y un discurso dirigido a la importancia de la familia, entre otras cosas; formaba un conjunto de cualidades de éste candidato; el cual había renunciado a su puesto de diputado federal para el periodo 2008-2011, para postularse como precandidato a gobernador del Sol Azteca. Sin embargo, a raíz de fuertes golpeteos al interior de la organización política, se fueron polarizando las preferencias, Luis Armando Díaz resultó ser el mayor contrincante, debido a que era el candidato preferencial para la administración saliente, pues en

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

ese sexenio se había desempeñado como Secretario de Gobierno del exgobernador Narciso Agúndez Montaña en el periodo 2005-2011.

Los resultados del Sol Azteca, que ubicaban interinamente y externamente en las encuestas a Marcos Covarrubias en las primeras posiciones, terminó no siendo tomada en cuenta, pues al final se decidieron por Luis Armando Díaz, de quién se especulaba era salvadoreño, y aún así la balanza perredista se había inclinado hacia él. La tensión y el enojo formaron parte de ese suceso y como resultado inmediato trajo la renuncia de Marcos Covarrubias como militante del Sol Azteca, aunque esto lo haría con un az bajo la manga, pues el PAN y la interferencia del hombre clave, Carlos Mendoza Davis le ofrecieron la candidatura panista por la gubernatura, pues era el candidato que cumplía con los requisitos adecuados, además su salida de filas perredistas le había sumado más puntos, ya que los calisureños manifestaban un hartazgo político del PRD en el Estado y por tanto, el voto de castigo parecía, inevitable.

La habilidad política de los panistas resultó pues, un acierto, lograron la gubernatura con un candidato experredista, aunque esto no resulta tan novedoso, cuando referimos la dinámica nacional con la que ya venían actuando conjuntamente PAN y PRD, para hacer óbice electoral, al PRI.

- “El PRS” partido local: entre la representación del regionalismo sudcaliforniano y el pragmatismo político.

El Partido local en Baja California Sur, primeramente conocido como Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniana (MRPS) y reducido por la



longitud de su nombre a Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS), es el único partido local que cuenta con registro legal en la actualidad en el Estado.

Los antecedentes de esta organización política local, datan del año 1991 y el 10 de Septiembre de 1994 se constituye como partido político al cumplir con los requerimientos establecidos por la ley. Pilar Carballo y otros miembros de su familia, entre ellos el Prof. José Alfredo Carballo Cota, son los fundadores. Ellos son parientes del doctor Francisco Cardoza Carballo, con quien a mediados de los 60's, siendo éste el fundador y líder del principal movimiento cívico regionalista en la historia de la entidad: el Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS), defendieron los intereses locales, en aquel entonces del Territorio de la media península.

La trayectoria del PRS destaca en el contexto local-electoral de 2011 por vez primera, ya que sorprende su actitud de coalición con el Partido Acción Nacional (PAN) para disputar la gubernatura, tomando en cuenta que los blanquiazules hasta hace poco no lograban figurar como fuerza política en la entidad, desde que en la histórica elección de 1993 tuvieron su mayor auge electoral en el estado, pero se apagaron y el priismo fue seguido de dos sexenios perredistas que gobernaron la entidad de 1999 hasta 2011. El partido local por su parte, se esforzaba por sobrevivir, y no solo luchaba por mantener el registro desde 1994, si no por tener representación política. Esto terminó consiguiéndolo en las elecciones locales intermedias de 2008, con una diputación plurinominal en el Congreso del Estado, en la XII Legislatura, para el periodo 2008-2011.

Sin embargo, en la contienda electoral de Febrero de 2011, gracias a una serie de circunstancias y a la habilidad política de ciertos actores, el PAN buscó

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text outlines the various types of records that should be maintained, including receipts, invoices, and bank statements, and provides guidance on how to organize and store these records effectively.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in ensuring the accuracy and reliability of financial information. It describes the different types of internal controls, such as segregation of duties, authorization requirements, and independent verification, and explains how these controls can be implemented and monitored. The text also discusses the importance of regular internal audits and the role of the internal audit function in identifying and addressing control deficiencies.

3. The third part of the document addresses the issue of financial reporting and the importance of providing timely and accurate information to stakeholders. It discusses the various financial statements that are prepared, including the balance sheet, income statement, and cash flow statement, and explains how these statements are prepared and audited. The text also discusses the importance of disclosing relevant information in the financial statements and the role of the auditor in providing an independent opinion on the financial statements.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality and security of financial information. It outlines the various risks to confidentiality and security, such as unauthorized access, data loss, and disclosure, and provides guidance on how to mitigate these risks. The text also discusses the importance of implementing strong security controls, such as firewalls, encryption, and access controls, and the role of security policies and procedures in ensuring the confidentiality and security of financial information.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining the integrity of the financial system and the role of the auditor in providing an independent opinion on the financial statements. It describes the various types of audits, including external audits, internal audits, and forensic audits, and explains how these audits are conducted and reported. The text also discusses the importance of maintaining the integrity of the financial system and the role of the auditor in providing an independent opinion on the financial statements.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining the accuracy and reliability of financial information and the role of the auditor in providing an independent opinion on the financial statements. It describes the various types of errors and misstatements that can occur, such as clerical errors, omissions, and intentional misstatements, and explains how these errors and misstatements can be detected and prevented. The text also discusses the importance of maintaining the accuracy and reliability of financial information and the role of the auditor in providing an independent opinion on the financial statements.

aliarse con el PRS, pues los blanquiazules tenían ya un candidato registrado y, la única vía para apoyar y registrar a otro candidato con mayores posibilidades de triunfo de acuerdo a las leyes vigentes, era a través de una coalición que a su vez era posible solo con el PRS. Postularon entonces como candidato a la gubernatura a Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor que a decir de ellos “era un personaje con fuertes raíces sudcalifornianas y además gozaba de altos márgenes de popularidad y aceptación, en suma, era la opción más clara”<sup>37</sup>.

Los resultados de dicha alianza, culminaron con el logro de la jefatura del Ejecutivo Estatal, ganando con un 40.3% del total del padrón electoral y con una participación ciudadana del 60.5. Asimismo, obtuvieron 9 curules en el Congreso del Estado, donde dos le pertenecieron al PRS y el resto al PAN. En el mismo tenor, destacó también la participación de la familia dirigente del PRS en la capital del estado, con el triunfo por mayoría del Lic. Juan Domingo Carballo Ruiz en la diputación local del Distrito III en el Municipio de la Paz.

La operación política conjunta de los panistas y regionalistas instalaaal decir de algunos, al partido local en el pragmatismo, que en política equivale a actuar haciendo lo que parece más adecuado de acuerdo a cómo se presentan las circunstancias de cada momento, en otras palabras, “lo cierto es lo que funciona”. En este sentido, se pudiera pensar que el PRS, con su influencia local, actuó de acuerdo a la coyuntura y efervescencia de los acontecimientos políticos previos a los comicios del seis de febrero del 2011, pues los fundadores de Renovación

---

<sup>37</sup>Datos proporcionados por Antonio Abad López Mayoral, asesor del IX Regidor del XIV Ayuntamiento de La Paz, designado por el PRS para colaborar en esta investigación, a través de un cuestionario ampliado por la autora en agosto de 2011, el cual había iniciado con los Carballo: Pilar y José Alfredo, en junio de 2011.



Sudcaliforniana apostaron al PAN y no a los del sol azteca o tricolor, y su audacia y el espíritu individual y práctico constituyeron un acierto en el corto plazo, pues están a la vista los resultados inmediatos del riesgo tomado con el triunfo del representante de su coalición en la gubernatura. Por tanto, gústenos o no, el proceder pragmático se impone y en muchas ocasiones, como ésta, triunfa.

En todo lo anterior, no hay un sentido negativo de su actuar para el partido local; al contrario, este tipo de prácticas le dan consistencia a su plataforma política sudcaliforniana, y lo sitúa como la organización política más cercana a los intereses ciudadanos de los calisureños y en buena medida se vuelven voceros del regionalismo político contemporáneo de la media península.

Por último, no hay que olvidar que Baja California Sur es una entidad políticamente joven y si la elección de 2011 tuvo relevancia en el contexto nacional por sus resultados (previo a las elecciones federales de 2012), se debe tomar en cuenta que el realismo político sigue teniendo acogida en los círculos del poder local. El PRS nos dio una prueba de ello en el reciente proceso electoral sudcaliforniano. Donde, por una parte, encabezó la bandera del regionalismo político y por la otra, pareció guiarse por la practicidad de los resultados inmediatos.

- PRI y PVEM: la capital se vuelve a vestir de rojo femenino.

El tricolor no ganó la gubernatura, pero debido a su fuerte campaña en la Capital del estado, logró el triunfo de la Alcaldía paceña con Esthela Ponce, “Una política diferente” era el eslogan de su campaña política, en donde el color morado que manejaba, parecía novedoso y diferente al rojo tradicional. Anteriormente el



Ayuntamiento de la Paz, había sido presidido por Rosa Delia Cota Montaña militante perredista en el periodo 2008-2011. Coincidentemente la figura femenina arraigó de nueva cuenta en la reciente contienda electoral, aunque en ésta ocasión salía de las filas del priismo sudcaliforniano. Posteriormente en Abril llevaría a cabo toma de protesta de Esthela Ponce como presidenta municipal electa del Ayuntamiento de la Paz, significando para el PRI un buen ejemplo a nivel federal y local, opinión reforzada por Peña Nieto.

- PRD y PT: el candidato foráneo.

Después de la controvertida elección interna del PRD para elegir a su candidato a Gobernador, Luis Armando Díaz era el elegido. Sin embargo, desde antes de su elección se especulaba que no tenía nacionalidad mexicana, porque era salvadoreño, el rumor llegó acrecentarse de manera tal, que los diarios locales lo ubicaban como “el candidato foráneo”. Incluso el propio Marcos Covarrubias al estar en disputa con él por la candidatura dijo: “Es necesario impedir que alguien de fuera, de quién no se conoce su origen, venga nuevamente a dividir a los sudcalifornianos” y el afectado en su defensa respondía: “no es con rumores o con mitotes como se puede ganar una consulta ciudadana”.<sup>38</sup> Finalmente los murmullos que giraban en torno a su persona por su supuesta nacionalidad foránea y el descontento social de los calisureños hacia el PRD, terminaron por ubicar a Luis Armando Díaz y por ende al PRD, en el tercer lugar de las votaciones con el 21.4%. Un resultado que significó el desplome del Sol Azteca en

---

<sup>38</sup> Información referida del blog del CEDOHEP, acerca del “Microanálisis del mercado electoral 2010-2011” en Gilberto Piñeda Bañuelos.

Disponible en: [http://cedohep.blogspot.com/2011\\_03\\_01\\_archive.html](http://cedohep.blogspot.com/2011_03_01_archive.html)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The next section details the results of the study and compares them to previous research.

4. Finally, the document concludes with a summary of the findings and recommendations for future work.

5. The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the study.

6. This section includes a discussion of the limitations of the study and the potential for bias.

7. The document also addresses the ethical considerations that guided the research process.

8. In addition, it provides information about the funding sources and the authors' contributions.

9. The final part of the document contains a list of references and a list of figures.

10. The following table shows the distribution of responses for each of the variables measured.

11. This section also includes a discussion of the statistical methods used to analyze the data.

12. The document further explores the implications of the findings for practice and policy.

13. It also provides a list of key terms and definitions used throughout the study.

14. The following table summarizes the main findings of the study.

15. This section includes a discussion of the strengths and weaknesses of the study.

16. The document also provides information about the availability of the data and the code used for the analysis.

17. Finally, it includes a list of acknowledgments and a list of contact information for the authors.

18. The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the study.

19. This section includes a discussion of the limitations of the study and the potential for bias.

20. The document also addresses the ethical considerations that guided the research process.

21. In addition, it provides information about the funding sources and the authors' contributions.

22. The final part of the document contains a list of references and a list of figures.

23. The following table shows the distribution of responses for each of the variables measured.

24. This section includes a discussion of the statistical methods used to analyze the data.

25. The document further explores the implications of the findings for practice and policy.

el Estado después de dos sexenios de haber presidido la jefatura en el Ejecutivo Estatal.

### **III.3 Factores políticos nacionales y locales en la contienda electoral.**

#### *Nacionales*

- Se tienen como un antecedente importante las elecciones federales del 2006, significativas por suponer principalmente tres escenarios posibles: la consolidación del PAN, la llegada de la izquierda al poder o la vuelta del PRI al poder presidencial. Consecuencia de éstas será la constante impugnación de elecciones a cualquier nivel, convirtiéndose ya en una práctica común en materia electoral.
- La reforma electoral del 2007, en que se establecen mayores restricciones, tanto presupuestales como normativas, a la difusión de los mensajes partidistas- "*spots*"- . Reforma pretendida para dar equidad a las campañas de todos los partidos, podría ser estudiada para conocer sus efectos reales en las urnas.
- La inconsistencia en las dirigencias nacionales de los partidos grandes (PAN, PRI, PRD), delimitando en buena medida la forma en que cada uno conduce sus posturas y, con ello, sus candidaturas y sus triunfos electorales.

## Effects of a Self-Concept Inventory on Self-Concept and Self-Esteem

Robert M. Ryan

The effects of a self-concept inventory on self-concept and self-esteem were examined in three studies. In Study 1, 100 college students completed a self-concept inventory (SCI) and a self-esteem scale. The SCI was designed to measure self-concept clarity and self-esteem. The results showed that the SCI had a significant positive effect on self-esteem. In Study 2, 100 college students completed the SCI and a self-esteem scale. The results showed that the SCI had a significant positive effect on self-esteem. In Study 3, 100 college students completed the SCI and a self-esteem scale. The results showed that the SCI had a significant positive effect on self-esteem.

1977

- Como oposición al PRI, particularmente en su presencia estatal, la creación de alianzas de dos posturas políticas opuestas: el PAN se alía al PRD para crear una fuerza política que sirva de contrapeso.

#### *Locales*

- Por sus características –su corta existencia como estado federado, su aislamiento, etc.- llama la atención el apoyo explícito y público de políticos de gran peso nacional a los candidatos de diversos partidos para los comicios de BCS: Humberto Moreira, varios gobernadores, Enrique Peña Nieto y Beatriz Paredes (en su momento dirigente nacional del PRI) hacen campaña para el candidato del tricolor Ricardo Barroso Agramont. César Nava, Santiago Creel, Gustavo Madero y Josefina Vázquez Mota ratifican su apoyo al abanderado blanquiazul Marcos Covarrubias. Es muy visible el accionar de Jesús Ortega en la campaña del perredista Luis Armando Díaz.
- La constante exigencia por parte de los distintos partidos para asegurar elecciones limpias. Blindaje de casillas, participación de la FEPADE, aumento de seguridad, son elementos que expresan la desconfianza en la honestidad de los contrincantes, herencia de pasadas elecciones en todos los niveles, hoy son práctica rutinaria.
- Junto con lo anterior, desde las campañas y desde las dirigencias nacionales, así como desde otros estados, será exigencia indiscutible el fin de la opacidad: se buscan procesos electorales transparentes y públicos.
- Acusaciones a todos los partidos de compra de votos, represión e intimidación hacia los militantes de la oposición. También se acusa al SNTE

...the ...  
...the ...  
...the ...

de proselitismo en los centros escolares, como maniobra de campaña en los comicios sudcalifornianos.

- El cuidado del ambiente (principalmente, mediante la restricción de la minería tóxica) y la distribución constante de agua potable en los municipios son promesas de campaña de gran importancia.
- En el rubro económico se propone la creación de empleos, en la conciencia de que hasta el momento este campo ha sido dejado de lado de manera sumamente desfavorable para la ciudadanía. Además, se promueve la distribución de becas en gran cantidad y la atención al ámbito educativo. Pero, a un lado de esto, diversos candidatos escudan sus posibles fracasos en los descuidos de administraciones anteriores.
- El cambio de partido por parte de un fuerte candidato –quien, de hecho, resultará ganador de la gubernatura-, causa fuerte controversia, frente a lo cual los partidos principales dan importantes declaraciones, principalmente en contra.
- Se detectan irregularidades en la jornada electoral y las impugnaciones no se hacen esperar: durante varios días se presentan reclamos respecto a las votaciones, sobre todo a nivel municipal en Loreto y Los Cabos.

#### **III.4 Resultados del proceso electoral: aspectos novedosos particulares en Baja California Sur.**

Si bien la relevancia nacional que posiciona al estado sudcaliforniano por sus comicios locales de 2011 se debe a los elementos antes señalados, también

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies.

5. Any errors identified during the audit process should be promptly investigated.

6. It is crucial to maintain a clear and concise log of all findings and corrective actions.

7. The final section provides a summary of the key points discussed throughout the document.

8. It is recommended that these procedures be implemented as a standard practice.

9. The document concludes with a statement of intent to ensure compliance with all relevant regulations.

10. The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the audit.

11. The data indicates a significant improvement in record-keeping accuracy over the past year.

12. This success is attributed to the implementation of the new audit procedures.

13. The document is intended to serve as a guide for all staff members involved in the process.

14. For further information, please contact the audit committee.

15. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

16. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation.

17. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records.

18. The third part of the document outlines the procedures for handling discrepancies.

19. Any errors identified during the audit process should be promptly investigated.

20. It is crucial to maintain a clear and concise log of all findings and corrective actions.

21. The final section provides a summary of the key points discussed throughout the document.

22. It is recommended that these procedures be implemented as a standard practice.

23. The document concludes with a statement of intent to ensure compliance with all relevant regulations.

24. The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the audit.

25. The data indicates a significant improvement in record-keeping accuracy over the past year.

26. This success is attributed to the implementation of the new audit procedures.

27. The document is intended to serve as a guide for all staff members involved in the process.

28. For further information, please contact the audit committee.

se adhiere el involucramiento de los Pinos –Felipe Calderón Hinojosa-, del Secretario de Hacienda y Crédito Público –Ernesto Javier Cordero Arroyo- y del hombre clave sudcaliforniano que coordinó la campaña panista –Carlos Mendoza Davis-. Estos personajes parecieron encauzar el destino que debía tener este proceso electoral, para qué personajes como Marcos Covarrubias –gobernador electo del Estado de Baja California Sur- y Esthela Ponce –Alcaldesa electa del XIV Ayuntamiento de la Paz- se posicionaran como los grandes victoriosos en los cotos de poder más importantes.

Para fundamentar lo anterior tenemos que a finales de Mayo y principios de Junio de 2011, en los rotativos nacionales y algunos locales, se anunciaba: El destape de Ernesto Cordero como aspirante a la candidatura presidencial, provocando una confrontación interna en el PAN, entre quienes lo apoyan y quienes lo reprocharon por la falta de respeto a los tiempos internos del partido. El diario EL UNIVERSAL publicó el 26 de Mayo del año en curso, un desplegado fechado el 24 de mayo de 2011 y firmado por 134 líderes panistas, entre ellos cuatro gobernadores, en la que expresan su apoyo para que Cordero contienda por la candidatura del PAN a la silla presidencial, a lo que el funcionario respondió que sí tiene aspiraciones. Esa misiva era encabezada por el gobernador sudcaliforniano, Marcos Covarrubias Villaseñor, quien, seguido de los mandatarios de Baja California, Sonora y Puebla, pidió al resto de los panistas “cerrar filas” para emprender unidos un proyecto hacia 2012.<sup>39</sup> La carta de apoyo al destape del secretario y la lista de firmantes puede ser consultada en una página de

---

<sup>39</sup> Artículo periodístico, “**Polemizan en PAN por apoyo a Cordero**”, *El Universal en línea*. Publicado el 27 de Mayo de 2011. Disponible en: <http://mx.noticias.yahoo.com/polemizan-pan-apoyo-cordero-053404108.html>

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

internet donde Marcos Covarrubias Villaseñor figura como el primer nombre de la lista de firmas que apoyarían su candidatura.<sup>40</sup>

Lo anterior confirma la existencia de una posible negociación o convenio por parte de importantes actores políticos. Primeramente, la escisión de Marcos Covarrubias Villaseñor del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pese a encabezar las encuestas internas de su anterior partido, las cuales lo posicionaban como el candidato fuerte a la gubernatura. Sin embargo, pareció optar por una oferta segura que le esperaba en el PAN, y donde el nexa fue Carlos Mendoza Davis –en ese momento delegado del IMSS-. Ernesto Cordero, por su parte, siempre mostró gran simpatía por el candidato Covarrubias durante su campaña política y se mantuvo al pendiente con visitas clave, antes y después de ser electo gobernador constitucional.

Por tanto, pasadas las elecciones, en el gabinete panista se encuentra Carlos Mendoza Davis ocupando el puesto de la Secretaría General de Gobierno. Y si bien le antecede la herencia priísta al ser su padre el primer gobernador sudcaliforniano, Ángel César Mendoza Arámburo, también tiene el mérito de su trayectoria profesional y la estrategia jugada con los blanquiazules. En cuanto a Ernesto Cordero, se aprecia en las mencionadas notas periodísticas el apoyo que en su momento otorgó a Marcos Covarrubias para llegar a ser gobernador de BCS. De esta forma Sudcalifornia aparece como un estado clave para el 2012 y es, por vez primera en mucho tiempo, una entidad con el gobierno federal y local del mismo color.

---

<sup>40</sup> Artículo periodístico, "**Se suma Marcos Covarrubias al destape de Cordero (importante)**", *El Peninsular Digital*. Publicado el 27 de Mayo de 2011. Disponible en: <http://peninsulardigital.com/mas/extra/se-suma-marcos-covarrubias-al-destape-de-cordero/>

...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Las novedades multifactoriales de la elección sudcaliforniana de 2011.

- Desplome del PRD al tercer lugar.
- Sucesión panista en el Ejecutivo Estatal.
- Configuración de un Congreso diversificado
- Pluripartidización en los ayuntamientos.
- Repercusión del voto diferenciado y de castigo.

Particularmente en esta elección se destacan elementos novedosos que, desde 1974 –año en que Baja California Sur pasa de ser Territorio a estado federado dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y además, por primera vez, se elige a un gobernador dentro del marco jurídico local- hasta 2011, no habían tenido existencia. Así, la caracterización de los comicios locales, comienza con una alternancia cuestionable en el ejecutivo local –se pasa de una administración perredista a una panista-; es seguida de una pluripartidización de los municipios en torno a las alcaldías y diputados locales (fenómeno del voto diferenciado), así como también la configuración de un Congreso estatal diversificado, -lo cual obliga a las distintas fuerzas políticas a negociar-; y finalmente se destaca la descomposición política del PRD en el estado y su caída, como competidor electoral, al tercer lugar a causa del hastío político en los sudcalifornianos (dentro de este punto identificamos el voto de castigo).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial reporting and legal compliance. The text notes that incomplete or inaccurate records can lead to significant legal and financial consequences for the organization.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need for regular updates, secure storage, and proper access controls. It states that records should be maintained in a clear, organized manner that allows for easy retrieval and verification. The document also highlights the importance of training staff on the correct procedures for handling and maintaining records.

3. The third part of the document addresses the challenges associated with record-keeping, such as data loss, corruption, and unauthorized access. It provides recommendations for mitigating these risks, including the use of backup systems, encryption, and strict access policies. The text stresses that a proactive approach to record management is necessary to ensure the integrity and availability of critical information.

4. The final part of the document concludes by reiterating the overall goal of the record-keeping policy: to ensure that all records are accurate, complete, and accessible when needed. It encourages all employees to take responsibility for their role in maintaining the organization's records and to report any issues or concerns promptly. The document is intended to serve as a clear guide for all staff members involved in record management.

## Conclusiones

La historia de los procesos electorales y políticos en Baja California Sur, es todavía muy reciente, inicia –formalmente- un año posterior a su conversión en estado federado, en 1975. Enseguida de la pronta configuración de un sistema de partido hegemónico presidido por el PRI, en donde a través de las adiciones y modificaciones de las reglas electorales se fue transitando de un sistema no competitivo a uno competitivo. En este punto, identificamos los siguientes periodos:

- a) De 1975 a 1990, hegemonía-no competitividad.
- b) De 1993 a 1999, hegemonía-semicompetitiva.
- c) De 1999 a 2011, competitividad.

Respecto a la constitución del Congreso Local, hasta el momento se han elegido 212 diputados en XIII Legislaturas, en donde el PRI todavía predomina con 46% de la representación total, seguido del PRD con 22%, del PAN con 19% y otros con 8%.

En el desarrollo de esta tesina evaluamos cómo transcurre la alternancia en el poder dentro de la gubernatura del estado en 2011, después de un largo periodo priista (1975-1999) y dos gubernaturas perredistas (1999-2011). Podemos decir que en la entidad han existido dos alternancias: primero con el PRD y recientemente con el PAN (la cual configuró un nuevo contexto en la entidad: primero porque se instaló de cara a las elecciones federales de 2012; segundo, porque es la primera vez que el PAN llega a la gubernatura, antecediéndole las

The first part of the report discusses the general situation of the country and the position of the various groups. It then goes on to discuss the specific situation of the various groups and the measures that have been taken to improve their position. The report concludes with a summary of the findings and a list of recommendations.

CONCLUSIONS

The following conclusions have been reached:

- 1. The situation of the various groups is generally satisfactory.
- 2. The measures taken to improve their position have been effective.
- 3. Further measures should be taken to improve their position.

The following recommendations have been made:

- 1. Further measures should be taken to improve the position of the various groups.
- 2. The measures taken should be continued and improved.
- 3. The situation of the various groups should be monitored regularly.

elecciones locales de 1993, en donde tuvo mayor competencia y con ello, representación en espacios de poder; y tercero, porque el PRD, en ese momento el gobierno en turno, cae al tercer lugar en las votaciones (el exgobernador Narciso Agúndez Montaña es el peor gobernador evaluado por los sudcalifornianos).

De esta manera, se ha presentado una explicación de la alternancia política en el Ejecutivo Estatal, como resultado del proceso electoral de 2011 en el Estado de Baja California Sur. Tanto la alternancia de 1999 como la más reciente del año pasado, ubicó al estado en el marco de la transición democrática en México. Sin embargo, para el estado, la renovación de los poderes locales estatal y municipal, significó ante todo la configuración de un nuevo escenario político debido a las particularidades y novedades que se presentaron.

Como se analiza en este documento, los aspectos relevantes fueron:

*En el escenario nacional*

- Las elecciones federales de 2006 y 2009 anteceden a la elección local de 2011 en Baja California Sur, y precedieron a las elecciones federales de 2012, en donde se suponían tres escenarios posibles: la consolidación del PAN, la llegada de la izquierda al poder o la vuelta del PRI al poder presidencial.
- La reforma de 2007-2008 estableció el marco legal electoral, el cual estableció mayores restricciones, tanto presupuestales como normativas, a la difusión de los mensajes partidistas.

The first part of the report discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders. The second part of the report details the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups. The third part of the report presents the findings of the study, which indicate that there are significant opportunities for improvement in the current system. Finally, the report concludes with a series of recommendations designed to address these opportunities and to enhance the overall performance of the organization.

The findings of the study are summarized in the following table:

Area	Current State	Opportunity
Process Efficiency	Low	High
Data Accuracy	Medium	High
Customer Satisfaction	Low	High

The recommendations are as follows:

- Implement a new system to improve process efficiency.
- Enhance data collection and analysis methods to improve accuracy.
- Improve customer service to increase satisfaction.

The implementation of these recommendations is expected to result in a significant improvement in the company's performance. The following table shows the projected results:

Area	Current State	Projected State
Process Efficiency	Low	High
Data Accuracy	Medium	High
Customer Satisfaction	Low	High

The following table shows the projected results:

Area	Current State	Projected State
Process Efficiency	Low	High
Data Accuracy	Medium	High
Customer Satisfaction	Low	High

- Creación de alianzas en el escenario estatal de dos posturas políticas opuestas: el PAN se alía al PRD para crear una fuerza política que sirva de contrapeso al PRI.

*En el escenario local*

- l) La alternancia política, por primera vez, del Partido Acción Nacional en la gubernatura.
- m) El PAN postula a un candidato a gobernador proveniente del PRD, en alianza con el partido político local, el PRS.
- n) La pluripartidización de los ayuntamientos, el PAN gobierna el municipio de Mulegé y la gubernatura, el PRI la capital del estado (La Paz) y Loreto, y el PRD el municipio de Los Cabos.
- o) La configuración de un Congreso Local diversificado: de las 21 diputaciones por el principio de mayoría relativa, el PAN obtiene 9, el PRI 3 y el PRD 3; y por representación proporcional, el PRI y el PRD obtienen 2 y 1, mientras Convergencia y Nueva Alianza 1 y 1, respectivamente. Lo cual equivale a que el gobierno del Poder Ejecutivo no obtuvo mayoría en el Congreso, pues tiene 42.8% de la representación.
- p) El partido de la Revolución Democrática, partido gobernante, con la coalición "Sudcalifornia para todos", cae al tercer lugar en las votaciones.
- q) Se registra el porcentaje de votación más bajo obtenido por un candidato a gobernador del Estado, con 40.1%.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is mirrored and cannot be transcribed accurately.]

- r) Blanca Meza, candidata por el Partido Nueva Alianza, es la primera mujer en contender a la gubernatura del Estado.
- s) Se registran los porcentajes más bajos en la historia del Partido Revolucionario Institucional en la elección a gobernador: 1999 (37%), 2005 (36%) y 2011 (33%).
- t) La elección de 2011 es una de las elecciones más competitivas en la historia del Estado, poco menos de siete puntos porcentuales de diferencia entre el primero y segundo.
- u) El listado nominal creció 17% en relación a la elección de 2008; pasó de 359,940 electores a 419, 994.
- v) Por primera vez, en los últimos doce años, el poder ejecutivo estatal y el federal coinciden como detentadores del poder político.

De esta manera, el proceso electoral de 2011 en BCS sirvió al PAN y al PRI en el escenario nacional para construir un posible escenario en vísperas de las elecciones federales de 2012 y, en contraste, con el escenario local, crearon una nueva perspectiva electoral en el Estado.

Por ello los procesos electorales locales son muy importantes, van trazando los grandes precedentes en la historia política mexicana. Basta recordar que en 2010, el Partido Revolucionario Institucional sufrió tres derrotas importantes en el terreno local, los estados de Puebla, Sinaloa y Oaxaca, fueron ganados por la alianza del PAN y PRD, estrategia que resultó positiva solo en ese año. Para 2011, el PRI perdería Baja California Sur y Guerrero. Finalmente, en 2012 año de la elección federal, locales en seis estados y de un jefe de gobierno, el PRI retornó al poder presidencial como se especulaba, en la esfera estatal recuperó Jalisco,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

3. Furthermore, the document highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

4. The final section discusses the importance of transparency and communication with stakeholders.

5. In conclusion, the document stresses the need for a strong financial reporting system to support the organization's goals.

6. The document also provides a list of key performance indicators (KPIs) to monitor the effectiveness of the financial reporting process.

7. Finally, the document offers a checklist of best practices for implementing a robust financial reporting system.

8. The document is intended for use by financial managers and accountants to improve their reporting practices.

9. The document is a valuable resource for anyone involved in financial reporting and management.

10. The document is a comprehensive guide to financial reporting and management.

11. The document provides a clear and concise overview of the financial reporting process.

12. The document is easy to read and understand, making it a valuable resource for all levels of the organization.

13. The document is a must-read for anyone responsible for financial reporting and management.

14. The document is a practical guide to financial reporting and management.

15. The document is a valuable resource for anyone involved in financial reporting and management.

16. The document is a comprehensive guide to financial reporting and management.

17. The document provides a clear and concise overview of the financial reporting process.

18. The document is easy to read and understand, making it a valuable resource for all levels of the organization.

conservó Chiapas y Yucatán, el PAN ganó Guanajuato y el PRD, ganó Morelos, Tabasco y el Distrito Federal con la figura de jefe de gobierno.

Si bien el Revolucionario Institucional, recuperó el poder político tras doce años de haber sido oposición, ahora como titular del Ejecutivo Federal se encontrará en diferentes condiciones para gobernar, dado que no todos los Estados son priistas, lo cual genera un contrapeso. Del mismo modo, las reglas electorales no son las mismas desde el año 2000 y después de los resultados electorales de 2012, lo más probable es que se modifiquen algunos artículos del Código Electoral. Es cierto que ha retornado el PRI, el partido de más experiencia en gobernar al país, pero la transición a la democracia a través de las reglas electorales, permanece. Así, como los avances democráticos desde las esferas locales, como es el caso de Baja California Sur y su todavía historia política electoral por escribir.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all transactions. It also discusses the importance of maintaining records for a sufficient period of time to allow for audits and investigations.

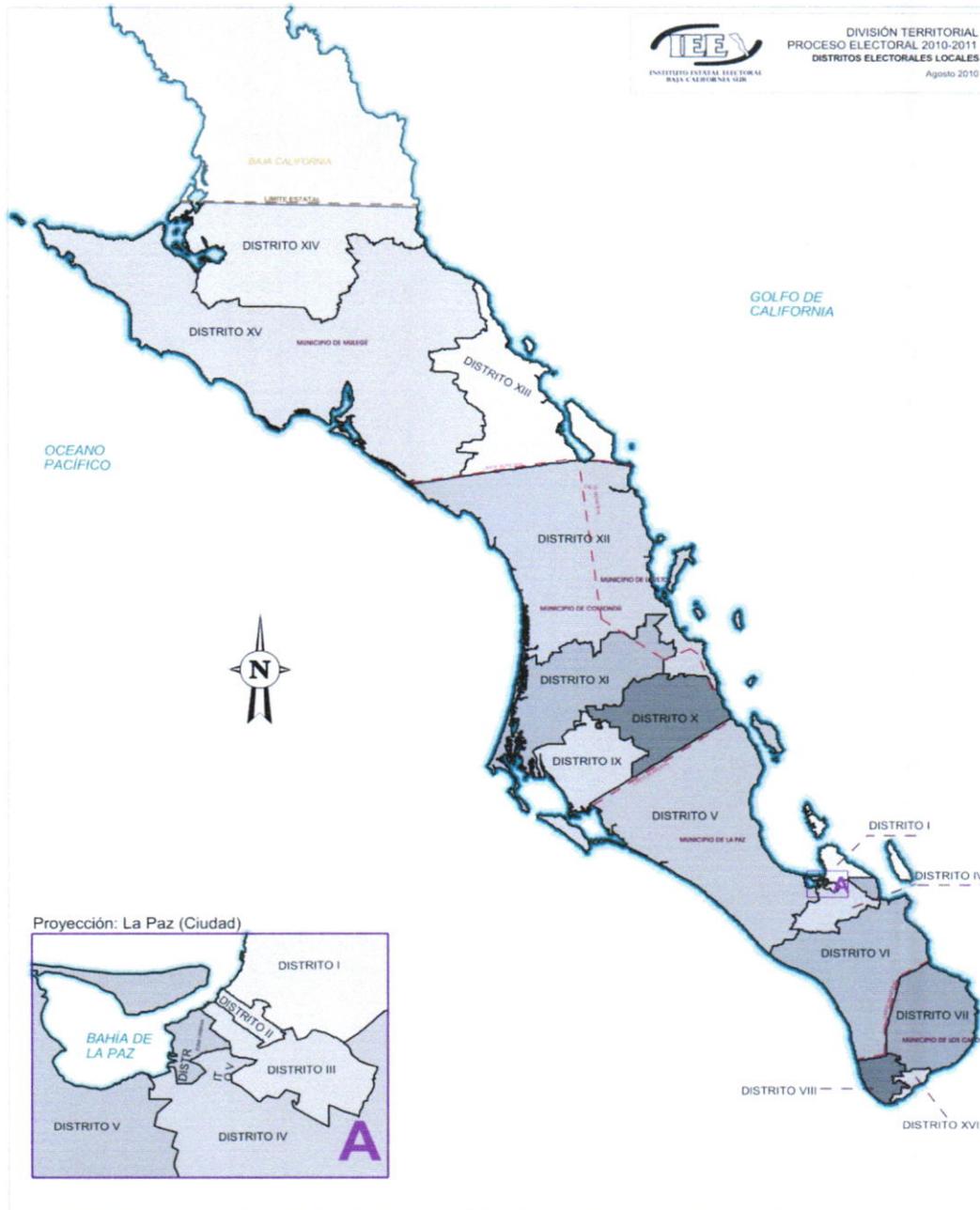
3. The third part of the document discusses the role of the auditor in verifying the accuracy of the records. It emphasizes that the auditor must exercise due diligence and must be able to trace all transactions back to their source. It also discusses the importance of maintaining a clear and concise audit trail.

4. The fourth part of the document discusses the consequences of failing to maintain accurate records. It emphasizes that failure to do so can result in severe penalties, including fines and imprisonment. It also discusses the importance of cooperating with the auditor and providing all necessary information.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records for the future. It emphasizes that accurate records are essential for the development of the financial system and for the ability to make informed decisions. It also discusses the importance of maintaining records for the benefit of future generations.

Apéndices estadísticos: gráficas y resultados electorales de 1975-2011.

ANEXO CARTOGRÀFICO.  
DISTRITOS LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL  
2010-2011



Fuente: IEE, *Geografía Electoral*, Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur, [www.ieebcs.org.mx](http://www.ieebcs.org.mx)



1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

1950-1951

## RESULTADOS ELECTORALES DE 1975-2011.

### Gobernador

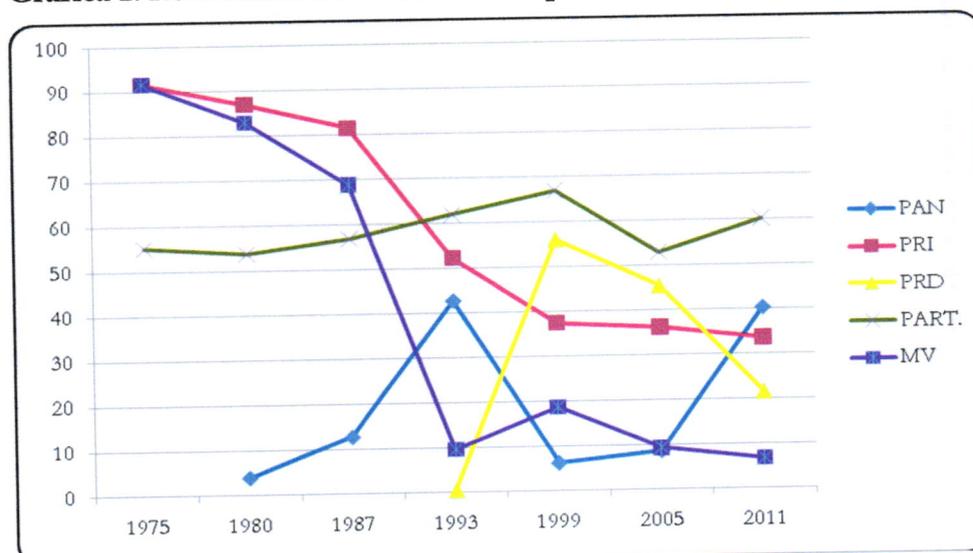
#### Elección para gobernador

#### Baja California Sur 1975-2011

#### Porcentajes de votación

	1975	1980	1987	1993	1999	2005	2011
PAN		4.0	12.7	42.7	6.3	8.7	40.3
PRI	91.7	87.0	81.5	52.3	37.4	36.1	33.5
PRD				0.5	56.0	45.4	21.4
PART.	55.2	53.8	56.8	61.9	66.9	52.9	60.1
MV	91.7	83.0	68.8	9.6	18.6	9.3	6.8

Gráfica 1. Resultados de las elecciones para Gobernador del 1975-2011.





## Márgenes de Victoria

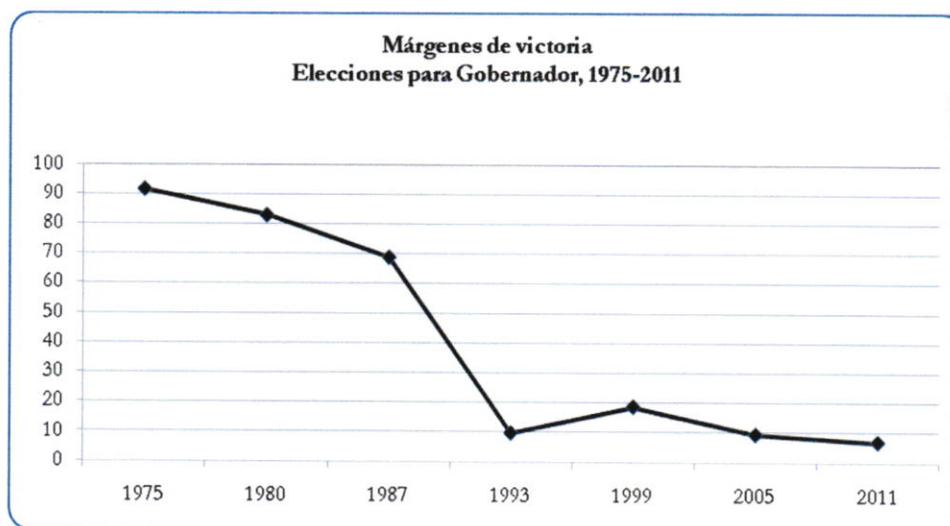
### Elección para gobernador

#### Baja California Sur 1975-2011

### Márgenes de victoria

	1975	1980	1987	1993	1999	2005	2011
<b>MV</b>	91.7	83.0	68.8	9.6	18.6	9.3	6.8

Gráfica 2. Márgenes de Victoria de las elecciones de 1975-2011.





1954  
1955  
1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

**POR PERIODOS CONFORMACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**1975-2011**

**(HEGEMONÍA-NO COMPETITIVO)**

<b>Periodo de 1975 a 1990</b>	<b>Porcentaje diputados</b>	<b>Porcentaje votación</b>
PAN	11%	17%
PRI	82%	75%
OTROS	7%	5%

**(HEGEMONÍA- COMPETITIVA)**

<b>Periodo de 1993 a 2008</b>	<b>Porcentaje diputados</b>	<b>Porcentaje votación</b>
PAN	19%	24%
PRI	28%	34%
PRD	45%	35%
OTROS	8%	9%

**(GOBIERNOS PERRREDISTAS)**

<b>Periodo de 1999 a 2008</b>	<b>Porcentaje diputados</b>	<b>Porcentaje votación</b>
PAN	11%	16%
PRI	18%	26%
PRD	63%	43%
OTROS	8%	8%

**(ÚLTIMAS DOS LEGISLATURAS)**

<b>Periodo de 2005- 2008 y de 2008-2011</b>	<b>Porcentaje diputados</b>	<b>Porcentaje votación</b>
PAN	7%	15%
PRI	9.5%	23%
PRD	71%	42%
OTROS	12%	12%

**(ELECCIÓN 2011)**

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

10/15/1964

Periodo de 2011	Porcentaje diputados	Porcentaje votación
PAN	43%	32%
PRI	28.6%	28%
PRD	19%	24%
OTROS	9.6%	13.5%

### Principios y proporción de elección de diputados locales

#### Periodo de 1975-1990

Legislatura	Mayoría Relativa	Proporción	Representación Proporcional	Proporción	Total
I	7	87.5%	1	12.5%	8
II	7	87.5%	1	12.5%	8
III	8	80.0%	2	20.0%	10
IV	10	76.9%	3	23.1%	13
V	12	80.0%	3	20.0%	15
VI	15	83.3%	3	16.7%	18
PROM.		82.5%		17.5%	

### Principios y proporción de elección de diputados locales

#### Periodo de 1993-2008

Legislatura	Mayoría Relativa	Proporción	Representación Proporcional	Proporción	Total
VII	15	83.3%	3	16.7%	18
VIII	15	83.3%	3	16.7%	18
IX	15	71.4%	6	28.6%	21
X	15	71.4%	6	28.6%	21
XI	16	76.2%	5	23.8%	21
XII	16	76.2%	5	23.8%	21
PROM.		77.0%		23.0%	

### Principios y proporción de elección de diputados locales

#### Periodo de 1975-1990

Legislatura	Mayoría Relativa	Proporción	Representación Proporcional	Proporción	Total
XIII	16	76.2%	5	23.8%	21

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation.

3. The following table provides a summary of the data collected during the study.

4. The results of the study indicate a significant correlation between the variables.

Year	Q1	Q2	Q3	Q4
2018	12	15	18	20
2019	10	13	16	18
2020	8	11	14	16
2021	9	12	15	17
2022	11	14	17	19

5. The data shows a general upward trend over the period, with some fluctuations.

6. The study also identified several key factors that influence the outcome.

7. These factors include the quality of the data and the accuracy of the measurements.

8. The findings suggest that there is a need for further research in this area.

9. This research will help to clarify the relationship between the variables and provide a better understanding of the underlying mechanisms.

10. The study was conducted over a period of six months.

11. The data was collected from a sample of 100 participants.

12. The results are presented in the following sections.

13. The first section discusses the methodology used in the study.

14. The second section provides a detailed analysis of the data.

15. The final section discusses the implications of the findings and offers recommendations for future research.

## AYUNTAMIENTOS

## LA PAZ

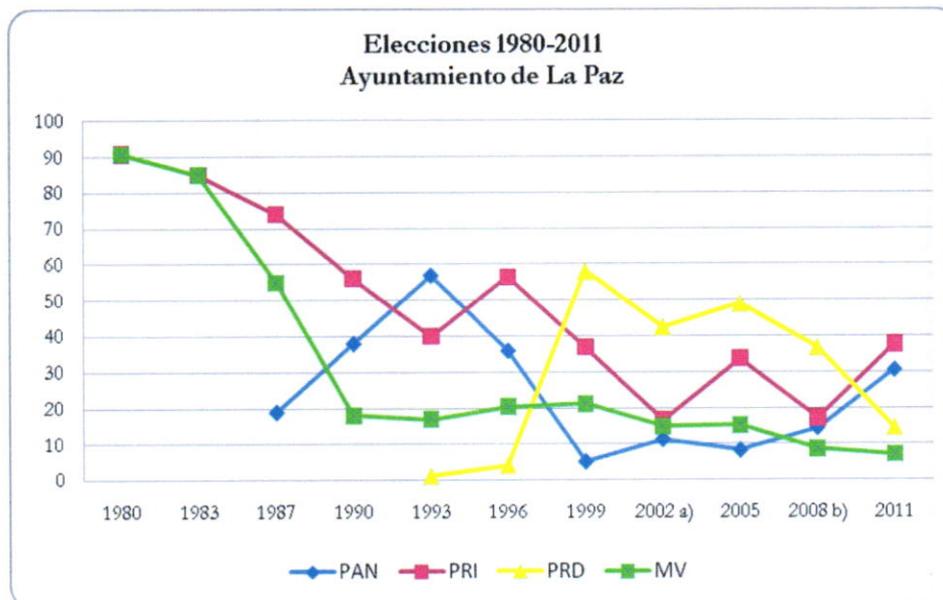
## Elección para Ayuntamiento de La Paz

## Baja California Sur 1980-2011

## Porcentajes de votación

	1980	1983	1987	1990	1993	1996	1999	2002	2005	2008	2011
PAN			19	38	57	36	5.2	11.3	8.3	14.5	30.6
PRI	90.9	85	74	56	40	56.4	36.8	16.6	33.7	17.1	37.7
PRD					1	4	58	42.5	48.9	36.7	14.5
MV	90.9	85	55	18	17	20.4	21.2	14.9	15.2	8.6	7.1

Gráfica 6. Resultados electorales del Ayuntamiento de La Paz de 1975-2011.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

Handwritten text in the middle section of the page, appearing to be a list or series of entries.

Handwritten text in the lower middle section of the page, continuing the list or entries.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a conclusion or footer.

## LOS CABOS

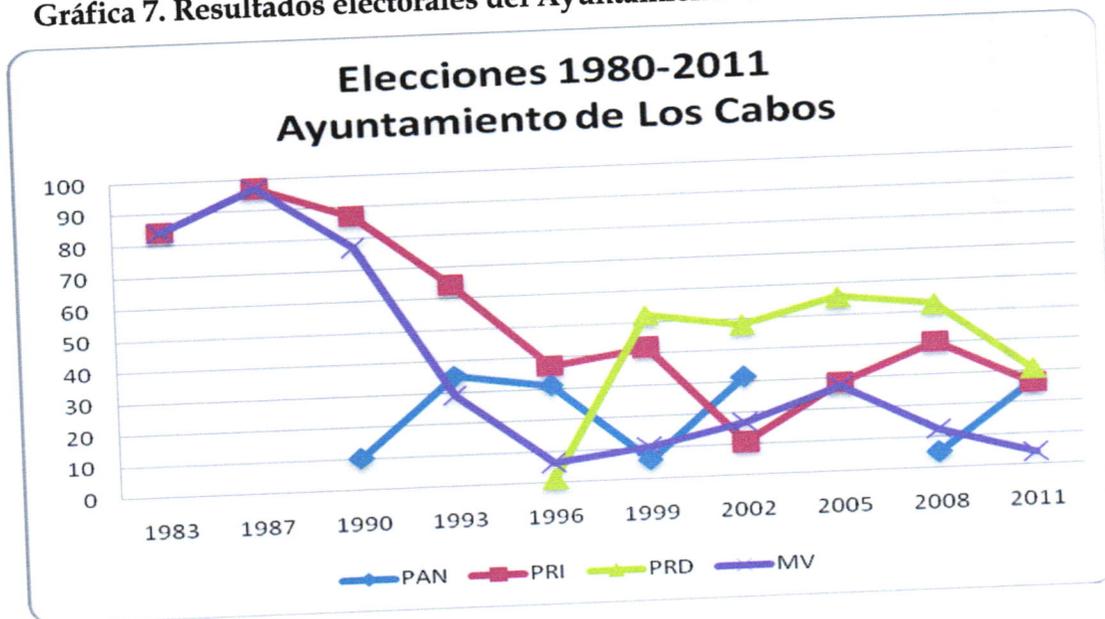
## Elección para Ayuntamiento de Los Cabos

Baja California Sur  
1980-2011

Porcentajes de votación

	1983	1987	1990	1993	1996	1999	2002	2005	2008	2011
PAN			10	35	31	6.1	31.3		5.06	26.7
PRI	84	97	87	64	37.2	41.8	10.6	28.3	40.1	26
PRD					1.1	52.1	48	55.6	52.4	30.6
MV	84	97	77	29	6.2	10.3	16.7	27.3	12.3	3.9

Gráfica 7. Resultados electorales del Ayuntamiento de los Cabos 1975-2011.



Page

of 100

100  
100  
100  
100  
100  
100

100  
100  
100  
100  
100  
100

100  
100  
100  
100  
100  
100

100  
100  
100  
100  
100  
100

## COMONDÚ

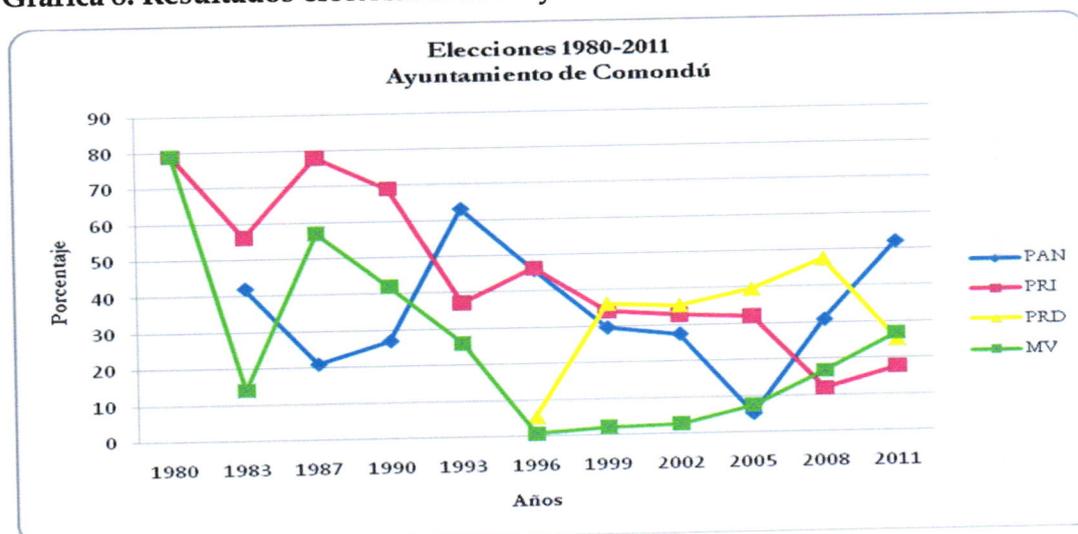
## Elección para Ayuntamiento de Comondú

Baja California Sur 1980-2011

## Porcentajes de votación

	1980	1983	1987	1990	1993	1996	1999	2002	2005	2008	2011
PAN		42	21	27	63	45.8	29.6	27.5	5.2	30.8	52
PRI	79	56	78	69	37	46.3	34	32.7	32	11.8	17.6
PRD						5.2	36.1	35.3	39.4	47.5	25.1
MV	79	14	57	42	26	0.5	2.1	2.6	7.4	16.7	26.9

Gráfica 8. Resultados electorales del Ayuntamiento de Comondú de 1975-2011.



on that day...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

## MULEGÉ

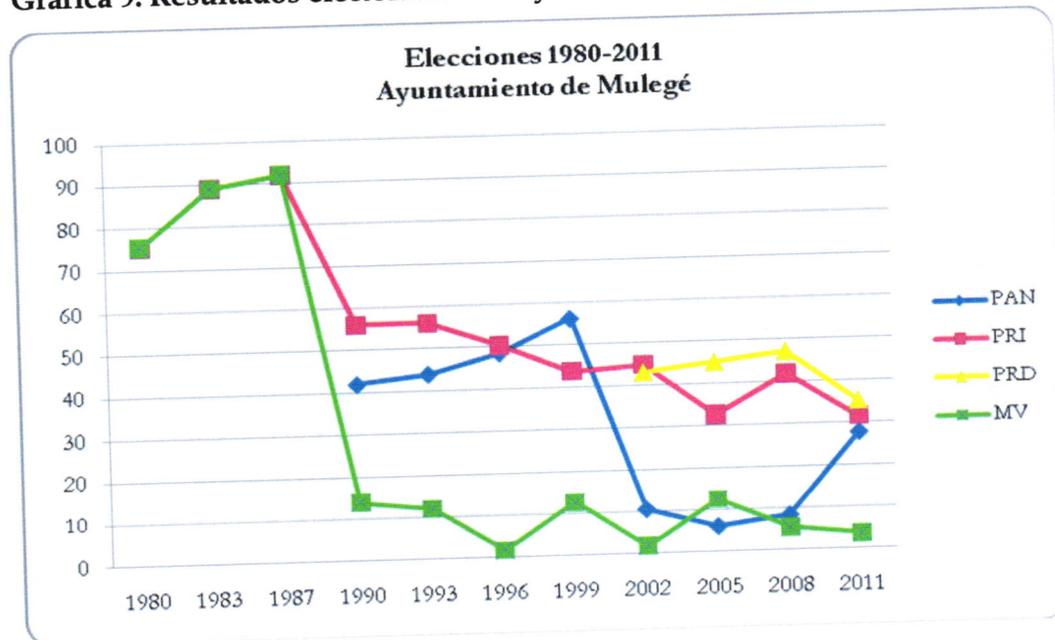
### Elección para Ayuntamiento de Mulegé

Baja California Sur 1980-2008

Porcentajes de votación

	1980	1983	1987	1990	1993	1996	1999	2002	2005	2008	2011
PAN				42	44	48.6	56.3	10.5	6	8.3	27.7
PRI	75.4	89	92	56	56	50.3	43.7	44.9	32.6	41.9	31.5
PRD								43.1	45	47.2	35.1
MV	75.4	89	92	14	12	1.7	12.6	1.8	12.4	5.3	3.6

Gráfica 9. Resultados electorales del Ayuntamiento de Mulegé de 1975-2011.



Handwritten notes at the top of the page, possibly including a title or introductory text.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or series of entries.

Second section of handwritten text, possibly a continuation of the list or a separate entry.

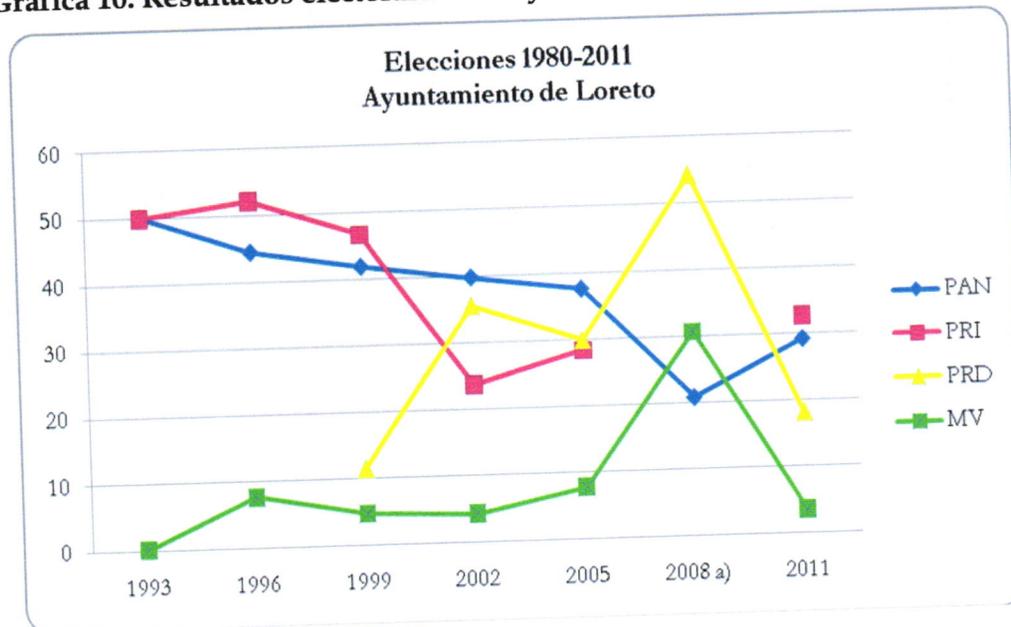
Final section of handwritten text at the bottom of the page.

## LORETO

Elección para Ayuntamiento de  
LoretoBaja California Sur 1993-  
2011Porcentajes de  
votación

	1993	1996	1999	2002	2005	2008	2011
PAN	50.1	44.5	41.9	39.8	37.6	20.7	29.1
PRI	49.9	52.2	46.7	23.6	28.3		32.7
PRD			11.4	35.5	29.8	54.2	18
MV	0.2	7.7	4.8	4.3	7.8	30.6	3.6

Gráfica 10. Resultados electorales del Ayuntamiento de Loreto de 1975-2011.



1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part is a list of names and addresses.

3. The third part is a list of names and addresses.

4. The fourth part is a list of names and addresses.

5. The fifth part is a list of names and addresses.

6. The sixth part is a list of names and addresses.

7. The seventh part is a list of names and addresses.

8. The eighth part is a list of names and addresses.

9. The ninth part is a list of names and addresses.

10. The tenth part is a list of names and addresses.

- BECERRA Chávez, Pablo Javier  
(1997) "La problemática de la representación en el sistema electoral mexicano", *Polis* 96, vol.1, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- BECERRA Chávez, Pablo Javier  
(s.f.) "Elecciones y partidos en la transición democrática, 1970-2009" (trabajo inédito), s.f.
- BECERRA, Pablo Javier  
(1999) "La reforma electoral de 1996", en Manuel Larrosa y Ricardo Espinoza (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1996*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- BEETHAM, David  
(1991) *The Legitimation of Power*, Mcmillan, Honk Kong.
- BELTRÁN Morales, José Antonio  
(1996) "La equidad en la integración del Congreso en Baja California Sur, 1975-1996" (El efecto mecánico de las fórmulas electorales), *Tesis de Licenciatura*, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- BELTRÁN Morales, José Antonio  
(1996) Monografía electoral de Baja California Sur: Competitividad en elecciones para Gobernador, 1975-2005, *Revista Espacios Públicos*, número 26, año 12, diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México.
- BORGES Contreras, José J.  
(1992) *Santa Rosalía y Guerrero Negro (cobre y sal en el desierto)*; ISSSTE.
- CARPISO, Jorge  
(1978) *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI.
- CASTRO Alarcón, Fabiola Arahi  
(2011) "Las elecciones locales de Baja California Sur del 6 de Febrero de 2011, frente a las elecciones federales de 2012", *Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales*, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, México.
- CASTRO Alarcón, Fabiola Arahi

... Mexico ...

... la transición ...

... el sector ...

- (2011) "Catálogo Hemerográfico: El Mercado Electoral en Baja California Sur 2010-2011", *Cuadernos de información Académica No.48*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Centro de Documentación de Historia Económica y Política de Baja California Sur.
- CASTRO Alarcón, Fabiola Arahi  
(en prensa) "Las elecciones locales de Baja California Sur de 2011: Un nuevo escenario político", *Elecciones y partidos políticos en México, 2011*, México, UAM-I.
- CRAIG, Ann L. y Wayne A. Cornelius,  
(1995) "Houses divided Parties and Political reform in Mexico", en Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (eds.), *Building Democratic Institutions, Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford.
- DAHL, Robert  
(1989) *La poliarquía. Participación y oposición*, México, Tecnos.
- DAHL, Robert  
*Los dilemas del pluralismo democrático*, Alianza Editorial, México.
- DAHL, Robert,  
(1971) *Polyarchy: Participation y opposition*, Yale University Press, New Haven y Londres.
- DIAMOND, Larry y Marc. F. Plattner (eds.)  
(1996) *The Global Resurgence of Democracy*, The Johns Hopkins University Press, Maryland Londres.
- DIAMOND, Larry  
(2002) "Elections without Democracy: Thinking about Hibryd Regimes", *Journal of Democracy*, vol. 13, núm. 2.
- GARMENDA G, Marina  
(1996) "Un gobierno divido fugaz", en Alonso Lujambio (coord.), *Poder Legislativo: Gobiernos divididos en la federación mexicana*, UAM-IFE, CNCPYAP, México.
- GUILLÉN Vicente, Alfonso  
(s.f) "Historia de los procesos electorales en B.C.S, 1974-1990", *Cuadernos Universitarios*, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- GUILLÉN Vicente, Alfonso y Beltrán Morales, José Antonio

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains that the auditor's primary responsibility is to provide an independent and objective assessment of the financial statements, and to report on the results of their audit.

4. The fourth part of the document describes the various types of audits that are performed. It includes a discussion of the different types of audits, such as internal audits, external audits, and forensic audits, and the specific objectives of each type.

5. The fifth part of the document discusses the importance of communication in the audit process. It explains that effective communication is essential for the auditor to gather the necessary information and to report on the results of their audit.

6. The sixth part of the document discusses the various challenges that auditors face in their work. It includes a discussion of the challenges of obtaining sufficient evidence, the challenges of dealing with complex transactions, and the challenges of maintaining objectivity and independence.

7. The seventh part of the document discusses the various ethical considerations that auditors must take into account. It includes a discussion of the importance of integrity, objectivity, and confidentiality, and the various ways in which auditors can ensure that they are acting in the best interests of the public.

8. The eighth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be improved. It includes a discussion of the importance of continuing education, the importance of using technology, and the importance of maintaining high standards of professional conduct.

9. The ninth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more efficient. It includes a discussion of the importance of streamlining the audit process, the importance of using automation, and the importance of maintaining clear communication channels.

10. The tenth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more transparent. It includes a discussion of the importance of providing clear and concise reports, the importance of making the audit process more accessible to the public, and the importance of maintaining high standards of transparency.

11. The eleventh part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more effective. It includes a discussion of the importance of using a risk-based approach, the importance of using data analytics, and the importance of maintaining high standards of effectiveness.

12. The twelfth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more reliable. It includes a discussion of the importance of using reliable sources of information, the importance of using sound judgment, and the importance of maintaining high standards of reliability.

13. The thirteenth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more credible. It includes a discussion of the importance of using credible sources of information, the importance of using sound reasoning, and the importance of maintaining high standards of credibility.

14. The fourteenth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more consistent. It includes a discussion of the importance of using consistent standards, the importance of using consistent procedures, and the importance of maintaining high standards of consistency.

15. The fifteenth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more comprehensive. It includes a discussion of the importance of covering all relevant areas, the importance of using a variety of methods, and the importance of maintaining high standards of comprehensiveness.

16. The sixteenth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more thorough. It includes a discussion of the importance of going beyond the surface, the importance of digging for the truth, and the importance of maintaining high standards of thoroughness.

17. The seventeenth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more detailed. It includes a discussion of the importance of providing detailed information, the importance of using detailed methods, and the importance of maintaining high standards of detail.

18. The eighteenth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more accurate. It includes a discussion of the importance of using accurate data, the importance of using accurate methods, and the importance of maintaining high standards of accuracy.

19. The nineteenth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more precise. It includes a discussion of the importance of using precise language, the importance of using precise methods, and the importance of maintaining high standards of precision.

20. The twentieth part of the document discusses the various ways in which the audit process can be made more clear. It includes a discussion of the importance of using clear language, the importance of using clear methods, and the importance of maintaining high standards of clarity.

- (2012) "La elección del 2011 para gobernador del estado de Baja California Sur, un contexto", *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 11, SOMEE y BUAP.
- GUILLÉN Vicente, Alfonso  
(1990) *Baja California Sur*, Biblioteca de entidades federativas, Universidad Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, México.
- GUILLÉN Vicente, Alfonso  
(1994) *Baja California Sur, La República Mexicana, Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*, Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coords.), Volumen 1, La Jornada, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM.
- GUILLÉN Vicente, Alfonso  
(1990) *Baja California Sur: sociedad, economía política y cultura; Biblioteca de entidades federativas*, Universidad Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, México.
- HERMET, Guy, Alain Rouquié y J.J.Linz  
(1992) *¿para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica, México.
- HUNTINGTON, Samuel P.  
(1969) *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven, 1968.
- LA PALOMBARA, J. y M. Weiner  
*Political Parties and Political Development*, Princeton University Press.
- LOAEZA, Soledad  
(2002) "Elecciones y partidos en México en el siglo XX", en Varios autores: *Gran historia de México ilustrada*. Tomo 9, México, Planeta De Agostini.
- LUJAMBIO, Alonso  
(2000) *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, México, Océano.
- MAINWARING, Scott y Matthew Soberg Shugart  
(1997) *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge.
- MÉNDEZ de Hoyos, Irma

...the ...  
...the ...  
...the ...

- (2000) "Electoral Reforms and the Rise of Electoral Competitiveness in Mexico, 1977-1997", *Thesis Doctoral*, University of Essex, Reino Unido.
- MOLINAR Horcasitas, Juan y Jeffrey A. Weldom  
(1994) "Electoral determinants and consequences of National Solidary Committes", en Wayne Cornelius (eds.), *Transforming State-society Relations in Mexico*. The National Solidary Program.
- MOLINAR Horcasitas, Juan,  
(1991) *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, democracia y autoritarismo en México*, México, Cal y Arena.
- MORLINO, Leonardo  
(2005) "Democracia, democracias, cuasi-democracias", *Democracias y Democratizaciones*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.
- O'DONELL G. y P. Schmitter  
(1986) *Transiciones desde un gobierno autoritario, Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, vol. 4, Paidós, Buenos Aires.
- PÉREZ G. y S. León (coords.)  
(1987) "La reforma electoral de 1986", *17 ángulos de un sexenio*. Plaza y Valdés, México.
- PIÑEDA Bañuelos, Gilberto  
(2011) "Microanálisis del Mercado electoral 2010-2011", *Blog del Centro de Documentación de Historia Económica y Política de Baja California Sur*, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- RIVERA Velázquez, Jaime  
(2006) "Comportamiento electoral y condiciones sociales en los comicios federales del año 2000", *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 1, SOMEE y CEE Sinaloa.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio  
(2009) "metamorfosis del régimen político mexicano, ¿irreversible?", *México ¿un nuevo régimen político?*, México, Siglo XXI.
- SÁNCHEZ Mota, Graciela  
(2003) "Los procesos políticos en Baja California Sur", *Historia general de Baja California Sur*, Tomo II, Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- SARTORI, Giovanni

Thesis Doctoral University of...

...the ... of ...

... the ... of ...

(2003) "El presidencialismo alternativo: una propuesta" y "La transición de México, ¿hacia dónde?", *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, 3a ed., Fondo de Cultura Económica, México.

SARTORI, Giovanni  
(1980) *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid.

TOLEDO Patiño, Alejandro  
(1994) "Baja California Sur: del Sistema de partido único al bipartidismo inestable", *Elecciones y Partidos Políticos en México*, 1993, Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

TRASVIÑA Castro, Héctor  
(2010) "Elecciones en Baja California Sur: 2008", *Elecciones y Partidos Políticos en México, 2008*, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (Laboratorio de Análisis Político y de Políticas Públicas).

VALDÉS Zurita, Leonardo  
(1988) "Nueva ley electoral y democracia: algunos avances, muchos retrocesos", Iztapalapa, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm.15, Universidad Autónoma Metropolitana.

WARE, Alan  
*Political Parties and Party System*, Oxford University Press, Londres.

### Fuentes periodísticas

CHÁVEZ Davis, Javier "El domingo arriba la dirigente del PRI nacional Beatriz Paredes", *El Sudcaliforniano*, sección Loreto, página 6, jueves 13 de Enero de 2011.

DE LA REDACCIÓN, "Fundamental PRS en la alternancia que se consolidara en BCS": Marcos, *Tribuna de los Cabos*, sección Hojas Políticas, página 14, martes 11 de Enero de 2011.

DE LA REDACCIÓN, "Sudcalifornia ha tenido buenos resultados con el PRD-PT: Luis Armando Díaz", *El Sudcaliforniano*, sección A, página 3/A, jueves 13 de enero de 2011.

El presente documento tiene como objetivo proporcionar información sobre el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

Este documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

El presente documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

El presente documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

El presente documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

El presente documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

El presente documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

El presente documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

El presente documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

El presente documento describe el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de los Andes, en el marco de la certificación por parte de la Asociación Mexicana de Acreditación de Instituciones de Educación Superior (AMAI).

- GONZÁLEZ Soto, Verónica "Apoya Creel a candidatos de Acción Nacional", El Sudcaliforniano, sección Los Cabos, pág. 3, domingo 23 de Enero de 2011.
- MEDINA Elías, "Marcos Covarrubias rinde protesta el cinco de abril a las 6 de la tarde", El Sudcaliforniano, sección A, pág. 8/A, sábado 12 de Marzo de 2011.
- MONTERO Becerril, Paula "Apoya gobernador de Quintana Roo aspiraciones de Ricardo Barroso", Tribuna de los Cabos, sección La Paz, página 24, miércoles 12 de Enero de 2011.
- MONTERO, Becerril Paula "Marcos Covarrubias es un vulgar traidor", Tribuna de los Cabos, Sección Hojas Políticas, pág. 14, lunes 10 de Enero de 2011.
- PEÑA Humberto, "Entregó NAM la gubernatura al PAN": Dolores Padierna", Tribuna de los Cabos, sección Baja California Sur, pág. 7, viernes 15 de Abril de 2011.
- PEÑA Humberto, Declara IEE concluido el proceso estatal electoral 2010-2011, Tribuna de los Cabos, sección Baja California Sur, pág. 3, martes 19 de Abril de 2011.
- RUBIO Miguel, "Rechaza el IEE especulaciones sobre cómputo en Los Cabos", El Sudcaliforniano, sección A, pág. 8/A, domingo 13 de Febrero de 2011.
- RUBIO Miguel, "Al concluir ayer el PREP se confirma la ventaja del PAN", El Sudcaliforniano, sección A, pág. 8/A, martes 8 de Febrero de 2011.
- RUBIO Miguel, "En el PRD andan desesperados: Marcos Villaseñor", El Sudcaliforniano, sección A, página 8/A, miércoles 12 de enero de 2011.
- RUBIO Miguel, "Humberto Moreira llega hoy en apoyo a candidatos del PRI", El Sudcaliforniano, sección A, página 8/A, sábado 15 de Enero de 2011.
- RUBIO Miguel, "La salida de Marcos Covarrubias del PRD al PAN, Que no es plan B, sino traición", El Sudcaliforniano, sección A, página 8/A, lunes 10 de Enero de 2011.
- VILLALOBOS Davis, Raúl "Todo listo para que el Domingo 6 se efectúen las elecciones, El Sudcaliforniano, sección Loreto, página 6, martes 1 de Febrero de 2011.

... candidatos de ... página 3, domingo ...

... el ...